



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 092, AJUSCO**

**PROGRAMA EDUCATIVO  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD  
LÍNEA DE SOCIOLOGÍA**

**TÍTULO  
LO QUE ELLOS DICEN (O NO DICEN).  
NARRATIVAS DE HOMBRES EN TORNO A LA VIOLENCIA EN PAREJAS  
HETEROSEXUALES**

**OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD**

**P R E S E N T A**

**ALEJANDRA GUTIÉRREZ LÓPEZ**

**ASESORA: DRA. FABIOLA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**ESTA TESIS FUE FINANCIADA CON UNA BECA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
POSGRADOS DEL CONAHCYT**

**CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2025**



Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

### DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La Coordinación de Posgrado tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen de Grado de **GUTIÉRREZ LÓPEZ ALEJANDRA** con matrícula **220927004**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"LO QUE ELLOS DICEN (O NO DICEN). NARRATIVAS DE HOMBRES EN TORNO A LA VIOLENCIA EN PAREJAS HETEROSEXUALES"**. Para obtener el Título de la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD**

Jurado	Nombre
Presidente	<b>DR. IGNACIO LOZANO VERDUZCO</b>
Secretario	<b>DRA. FABIOLA RODRIGUEZ SANCHEZ</b>
Vocal	<b>DRA. ADRIANA LEONA ROSALES MENDOZA</b>
Suplente 1	<b>DRA. MARIA DEL PILAR CRUZ PEREZ</b>
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

**el jueves 20 de febrero de 2025 a las 10:00 am**  
**EXAMEN PRESENCIAL**

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**IGNACIO LOZANO VERDUZCO**  
COORDINADOR DE POSGRADO

Cadena Original:

[798]2025-01-31 13:53:18|092|220927004|GUTIÉRREZ LÓPEZ ALEJANDRA|W|MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD|3|F|3|13|LO QUE ELLOS DICEN (O NO DICEN). NARRATIVAS DE HOMBRES EN TORNO A LA VIOLENCIA EN PAREJAS HETEROSEXUALES|DR.|IGNACIO LOZANO VERDUZCO|DRA.|FABIOLA RODRIGUEZ SANCHEZ|DRA.|ADRIANA LEONA ROSALES MENDOZA|DRA.|MARIA DEL PILAR CRUZ PEREZ||2025-02-20|10:00|1327|2||zewyBt4sT||

Firma Electrónica:

nBoTfdckTbeAp+/GFRB98dcaUseWFhbqzhWTtckZCoiejy/LXSwwnhtXF811IAvF87q0PM00V9YxqRNjlpqvzXIVIBw5OQC8y7u44Cov7z+oYydI95rIrTWo43HJKZGuFj|8seN5223lpY85I+z50WMI61gKogLpuCMcGweY0/2QqQlUjBujTrjc2dpel6SZwnektv6RH1VckKxu/DmOIce+Nofe2kCkyDjWszAajbmnPADnjzBdPGDVLuH+aD4SAPZgLA7ikkf/NjzExuIRP0xHZX/FFUNeagczExzZ7DKgtCUBRphkhSnaXVdK5K0GgK1326wTLDeF8cNfjyM4VITUKUKT8UtemIXjMpfBK44Zcu+3aL728Rb2daCKWUMzTbVxLFWLAFIoFneLXxDim1STSml6LNg7K5axpwW1qkDb8IIVbf86wcvzCkuwhx6hMt0QkNcJ7eT2mFLIP/UzmaIScSsbIasEe7uLUEARF/QooRPwbBgqxzVW/m5zsrA9g/pkt/mDN+EhzxYz6Lsx7FRQRy55U137r9VfpvRUUHQjKW/YvA47YG16HpeBeOxdFbZuOMLJHOJG7PKzZPebAShd5j1ykLshw8uH33jnP0UkkB8xpqxoKpgQzcbxiF1OcrjCZF2TDfPjQx3CVhThNYPszvLyvZM=

Fecha Sello:

2025-01-31 14:25:51



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1 y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."



## *En agradecimiento a:*

### ***La Doctora Fabi.***

*Por su excepcional guía y mentoría durante este proceso de investigación y escritura. Agradezco su profesionalismo, la forma tan puntual, exacta y respetuosa de retroalimentarme. Gracias por su calidad humana, el acompañamiento seguro que me brindó en cada paso y la sororidad con la que nos abrazó en momentos difíciles. Hoy más que nunca reconozco el valor de contar con mujeres como usted en estos entornos académicos, mujeres que acompañan, que colaboran y que abrazan las batallas de las demás. Me siento profundamente orgullosa de haber sido su asesorada, e intentaré llevar siempre sus enseñanzas con admiración, respeto y gratitud.*

### ***Mis lectores.***

*Dra. Leona, Dra. Pilar y Dr. Ignacio, en primer lugar, por su confianza, por leerme y retroalimentarme de forma puntual, respetuosa, exigente y minuciosa en cada revisión. Gracias por cuestionarme y exhortarme a dar siempre un poco más de mí.*

### ***ELLOS***

*Los 20 chicos que participaron en esta investigación, que eligieron destinar un ratito entre sus actividades para narrarse y vulnerarse en colectividad. Gracias por hablar de sus experiencias y sentar las bases para muchos trabajos de este tipo en los que se requiere más participación de varones.*

*Gracias por la confianza y lo que aportaron a esta investigación.*

### ***Mis compitas***

*Bere, Wen, Mich, Horte e Iván. Conocerles ha sido realmente mágico y poder llamarles amigas es todavía mejor. Gracias por las interesantes charlas, las anécdotas de camión, las críticas desde el amor y la comunidad que formamos. A mis guerreras que me abrieron su corazón, me aceptaron y abrazaron, ustedes que entre tantas batallas personales hicieron espacio para la colectividad, superaron un montón de obstáculos y en algunos casos, siguen resistiendo los estragos de las violencias vividas. No tengo palabras para agradecerles todo lo que hicieron y siguen haciendo por mí.*

## ***Dedicada a:***

### ***Mamá***

*Por ese profundo e incondicional amor que me acompaña y sostiene en cada paso. Este trabajo representa el valor y la fuerza que he aprendido de ti para afrontar las adversidades. Te amo, mami.*

### ***Papá***

*Por el esfuerzo de tantos años, el amor y el invaluable regalo de tenerte como padre. Este trabajo representa los retos y dificultades de tu vida que hoy comprendo y valoro mucho más. Te amo, papi.*

### ***Abue***

*Por ser mi ejemplo de valentía y carácter, una compañera de risas y llantos que me inspira y me motiva. Este trabajo es un reconocimiento a tu historia y la fortaleza que me sigues transmitiendo. Te amo, abue.*

### ***Migue***

*Por inspirarme cada vez que te lanzas a todo y no permites que nadie te diga cómo caminar, porque tú construyes tu propio sendero. Este trabajo representa la resiliencia y la tenacidad que te sigo aprendiendo. Te amo, bobi.*

### ***Keys***

*Por tomar mi mano en la luz y la oscuridad, por hacer equipo conmigo y acompañarme en esta loca aventura. Este trabajo representa tu coraje, tu capacidad para reaprender y reconstruirte a partir de los pedazos. Te amo.*

## Resumen

La presente investigación analiza las formas en las que se expresan violencias hacia las mujeres dentro de las relaciones de pareja heterosexuales, a partir de las narrativas de veinte hombres estudiantes de una universidad privada de la Ciudad de México. Al entender que, la violencia de género y en particular hacia las mujeres es un problema real, vigente y por demás alarmante a nivel global, resulta esencial para los estudios de sexualidad, acercarnos a dicho fenómeno y reconocer los ámbitos y formas en las que se manifiestan, una de ellas, la pareja.

Teniendo como sustento un marco teórico-conceptual basado en los estudios de género y las sexualidades, podemos identificar el impacto del sistema sexo-género en las sociedades, la cultura y los cuerpos que encarnan modelos de comportamiento, creencias, valores y normas que determinan en gran medida sus interacciones y vínculos. Asimismo, las características de los modelos patriarcales que imperan en nuestra sociedad proveen de escenarios en los que la violencia es parte del día a día de muchas familias y parejas, un modelo a escala de las terribles consecuencias de un sistema que resalta su desigualdad en función del sexo, en donde el poder se juega principalmente entre los hombres que personifican la masculinidad hegemónica.

A través de un recorrido por otras investigaciones, podemos reconocer cómo se manifiestan las violencias hacia las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales y adentrarnos un poco más en la perspectiva de los hombres al respecto, lo que llevó a definir los ejes metodológicos de esta investigación, que desde un enfoque cualitativo, narrativo, feminista y situado, describe lo que para este grupo implican los vínculos de pareja, las exigencias y predisposiciones de la masculinidad y las manifestaciones de violencia que son parte de su cotidianidad. Es así como, a

través de relatos individuales y sesiones de grupo focal, compartieron experiencias en torno a sus relaciones de pareja, de las cuales se obtuvieron los siguientes hallazgos.

En primer lugar, los significados asociados a la pareja y la mujer, en este rubro se identifican mandatos de género que crean expectativas idealistas de las mujeres en la pareja, normas tradicionales que se cruzan con las transformaciones sociales en otros rubros como el trabajo o la influencia de la tecnología. En segundo lugar, los pactos patriarcales que reafirman la masculinidad hegemónica facilitan el silencio o el encubrimiento de violencias y que se expresan en diversos momentos del discurso. Por último, las emociones que rodean a los hombres en su relación con las mujeres, las exigencias impuestas por la cultura que les impiden reconocerse vulnerables y los orillan a suprimir o negar su sentir, con lo cual, continúan los ciclos de violencia.

De este modo, el trabajo complementa los hallazgos de las investigaciones previas y contrasta la teoría sobre género, sexualidad, masculinidades y violencias, al invitar al cuestionamiento de los significados y representaciones del sexo, el género y la sexualidad; de las contradicciones entre el pensamiento tradicional y moderno en términos de relaciones erótico-afectivas; de otras contradicciones en los privilegios de los hombres y de la apropiación en los discursos de la lucha feminista que hasta hoy, sigue exigiendo justicia para millones de mujeres que viven violencias.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	8
<b>CAPÍTULO 1. ELLOS Y ELLAS EN EL SISTEMA SEXO-GÉNERO .....</b>	<b>14</b>
1.1 HISTORIA Y RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS SEXO, GÉNERO Y SEXUALIDAD.....	14
1.2 CAPITALISMO, PARENTESCO Y PROPIEDAD PRIVADA COMO FUNDAMENTOS DEL PATRIARCADO .....	20
<b>CAPÍTULO 2. PAREJAS HETEROSEXUALES. ENTRE AFECTOS, DESEOS E IMPOSICIONES.....</b>	<b>30</b>
2.1 HETERONORMATIVIDAD, EL IDEAL DE LA PAREJA HETEROSEXUAL.....	30
2.2 SUBJETIVIDAD AMOROSA EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES DE PAREJA .....	33
<b>CAPÍTULO 3. HOMBRES VIOLENTOS: PRODUCTO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA .....</b>	<b>47</b>
3.1. ESTRUCTURAS DE LA VIOLENCIA Y DOMINACIÓN MASCULINA .....	47
3.2. ESTUDIOS DE GÉNERO DE LOS VARONES Y LAS MASCULINIDADES .....	67
<b>CAPÍTULO 4. ESTADO DEL ARTE A PROPÓSITO DE LAS VIOLENCIAS EN LA PAREJA HETEROSEXUAL .....</b>	<b>75</b>
<b>CAPÍTULO 5. EL PROBLEMA EN CUESTIÓN.....</b>	<b>95</b>
5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	95
5.2 JUSTIFICACIÓN.....	98
5.3 MÉTODO .....	105
<i>Preguntas de investigación</i> .....	106
<i>Objetivos</i> .....	107
<i>Contexto</i> .....	107
<i>Participantes</i> .....	110
<i>Técnicas e instrumentos</i> .....	112
<i>Procedimiento</i> .....	113
<b>CAPÍTULO 6. RESULTADOS .....</b>	<b>119</b>
<i>LOS ENCUENTROS</i> .....	120
<i>¿PARA QUÉ QUEREMOS UNA RELACIÓN? SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LA PAREJA Y A LA MUJER</i> .....	124
<i>“SOMOS HOMBRES”. PACTOS PATRIARCALES PARA PERTENECER, REAFIRMARSE Y JUSTIFICARSE</i> ..	135
<i>LAS EMOCIONES DE LOS HOMBRES EN EL TEJIDO SOCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL</i> .....	154
<b>CAPÍTULO 7. APORTES PARA LA DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>164</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>176</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>190</b>

## **Introducción**

A menudo vale la pena preguntarnos sobre lo que nos sucede, cómo lo contamos y lo que se refleja de nuestras historias en ello, lo que construimos individualmente y en colectividad. Bajo esta idea, el presente trabajo parte del innegable hecho de las violencias como problema social, cultural e histórico, las violencias como algo que sucede, pero que se percibe y significa de múltiples formas.

De entre todas las violencias posibles, me parecen especialmente relevantes aquellas que se relacionan con el sexo y el género, con el entramado de relaciones de poder que se traducen en desigualdades, aquellas en las que el cuerpo físico y simbólico queda expuesto a condiciones de vulnerabilidad y desventaja. Sin negar la existencia de otras violencias, el foco de mi investigación son las relaciones de pareja heterosexuales, y cómo es que, dentro de ellas, se manifiestan violencias específicas sostenidas por un sistema de organización social que impera en nuestra cultura a pesar de su aparente transformación; violencias de las que se habla tanto en los discursos institucionales o políticos pero que muchas veces, en lo más íntimo de las relaciones interpersonales, no se reconocen como tal.

A partir de un interés social, político, feminista e incluso experiencial, busco dilucidar la complejidad de las violencias en razón de género al interior de las relaciones de pareja heterosexuales desde lo que los hombres relatan en el plano individual y desde su construcción colectiva, pero ¿por qué específicamente hombres heterosexuales? Son dos cosas las que me interesan en particular, la primera son los efectos que dichas violencias provocan en los cuerpos de las mujeres, históricamente vulneradas, invisibilizadas, agredidas de incontables maneras, carentes de justicia, de derechos, utilizadas como medio de consumo, de intercambio, de servicio,



sexualizadas o desexualizadas según su apariencia o actividades que desempeñan, condenadas o incluso asesinadas.

Por otro lado, me interesan los efectos de las violencias en los hombres heteronormados que encarnan la masculinidad hegemónica y su alternancia con nuevas formas de constituirse como varones. Hombres que al igual que nosotras, encarnan los cánones definidos por un sistema sexo-género que encauza nuestras conductas, pensamientos, formas de interactuar y vincularnos. A ellos a quienes el sistema les otorgó los privilegios necesarios para ejercer violencia sobre las mujeres y sobre otros cuerpos, así como la oportunidad de elegir cómo moverse en las estructuras de poder, uno que hasta nuestros días siguen preservando.

Es entonces, a través de una visión feminista y situada, como reconozco el lugar que los cuerpos heteronormados ocupamos dentro del sistema sexo-género y la importancia que las relaciones de pareja han tenido y posiblemente sigan teniendo para mantenerlo. Por lo tanto, esta investigación está pensada y desarrollada desde esta perspectiva.

Para apoyar mi premisa, a lo largo del trabajo retomo algunos datos de fuentes nacionales<sup>1</sup> que señalan la prevalencia de violencias dentro de diferentes ámbitos, siendo la pareja uno de los más comunes y donde las mujeres somos particularmente vulnerables, pues al considerarse un vínculo “privado”, la violencia llega a escalar hacia puntos tan altos como lo reflejan los índices de femicidio en nuestro país. Por ello, el trabajo con hombres desde una perspectiva feminista que contemple el enfoque de género y los estudios de las masculinidades puede brindar una alternativa de análisis y reflexión en torno a esta reiterada pero aun necesaria área de atención.

---

<sup>1</sup> ENDIREH (2021); UNODC (2022).

Con un enfoque antropológico e histórico, en el primer capítulo, desarrollo el concepto de sistema sexo-género partiendo de un recorrido histórico sobre sexo, género y sexualidad. Posteriormente retomo las bases del capitalismo marxista, las estructuras de parentesco y el concepto de propiedad privada cuyos elementos y características han dado pauta a la conformación de modelos patriarcales que colocan a mujeres y hombres en posiciones de sumisión y dominación respectivamente.

Además, retomo aspectos del psicoanálisis que aportaron junto con los modelos económicos y de orden social, a la conformación de nociones como el tabú del incesto y el complejo de Edipo, que históricamente han servido para mantener y reforzar estructuras de poder en detrimento de lo femenino, que se reflejan en diversos momentos históricos y hasta nuestros días por medio de estructuras económicas, sociales y culturales que preservan roles, estereotipos y símbolos que tenemos altamente interiorizados, que otorgan a lo masculino el poder de dominar a la otredad y con ello, el establecimiento del patriarcado como modelo que impera en nuestra sociedad actual.

Para el segundo capítulo, me adentro en las relaciones de pareja cuya contextura se encuentra directamente ligada con el sistema sexo-género, pues son consideradas medio por excelencia para mantener a la familia como institución clave para el desarrollo sociocultural y económico. Las organizaciones familiares parten de dinámicas relacionales donde las parejas, desde su subjetividad, se conforman a partir de mandatos patriarcales, rituales constituidos a partir de visiones androcéntricas y heteronormativas que aún con modificaciones y adaptaciones dependiendo del contexto en que se generen, reiteran y fortalecen ideologías basadas en las diferencias de género. Por ejemplo, el pensamiento amoroso o el amor cortés, que al apoyarse de tecnologías de poder-sexo-género refrendan el modelo hegemónico patriarcal y crean una especie

de ideal aspiracional que muchas veces da lugar a formas de vinculación afectivo-eróticas en las que se normalizan prácticas de dominación.

Para finalizar, en el tercer capítulo conceptualizo las violencias y su relación con la masculinidad hegemónica, pues si constituir una pareja ideal para nuestro sistema requiere cierta estructura ¿Qué pasa cuando estas condiciones no se cumplen? O bien, ¿Qué estamos dispuestas/os a hacer para cumplirlas?

Desde una visión hegemónica, los hombres tienen que mantener su poder y las mujeres su sumisión para que el sistema sexo-género planteado al inicio siga funcionando, esto incluye considerarlos a ellos propietarios de ellas en todos sentidos (físico, emocional, económico, social, sexual) con lo que se justifican y naturalizan violencias que no siempre son fáciles de reconocer pero que se encuentran inmersas en sus relaciones y forman parte de sus historias de vida. Categorizar las violencias permite tener un panorama concreto de cómo opera el modelo patriarcal y cómo las relaciones de pareja, particularmente las heterosexuales, han servido a lo largo del tiempo para reforzar desigualdades. La sexualidad, el sexo, el género, la moralidad, la economía, la política, la cultura se han entrelazado simbólicamente y a partir de los vínculos relacionales en infinidad de formas, siendo las violencias un ejemplo de ello.

Cierro el capítulo con algunas aportaciones de los estudios de género de los hombres y masculinidades, con el propósito de aportar una perspectiva en la que se visibilice la lucha, los avances y tareas pendientes, que nos lleve a un análisis de las violencias y de los hombres desde un plano que busque romper brechas de desigualdad, construyendo puentes que nos permitan entablar diálogos cada vez menos sexistas y generar cambios en nuestra sociedad.

Seguido de esto, recupero en mi estado del arte una revisión de investigaciones empíricas de corte cuantitativo y cualitativo, que han aportado al objeto en cuestión tanto datos duros como particularidades en torno a las violencias en la pareja, investigaciones con diferentes poblaciones y con enfoques diversos que me permiten posicionarme teórica y metodológicamente.

En seguida, en el planteamiento del problema y la justificación se describen las características y elementos que hacen de las violencias en el ámbito de la pareja una tarea pendiente para la investigación y por supuesto, en la que se debe incidir de muchas maneras. Asimismo, señalan la relevancia para el campo de los estudios de sexualidad donde entra en juego la subjetividad individual y colectiva, pues de ello se desprenden muchas otras problemáticas con las que trabajamos día a día.

Para continuar, presento la ruta metodológica que siguió la investigación, las preguntas que la orientan, los objetivos que persigue, las decisiones que surgieron a partir de los obstáculos y retos durante mi trabajo de campo, la contextualización de los participantes y los dispositivos seleccionados para obtener información.

Posteriormente, aparece la sistematización y análisis de los resultados obtenidos que se distribuyen en tres bloques, los cuales entrelazan fragmentos de los relatos escritos con narraciones de los grupos focales e interpretaciones apoyadas de la teoría, y que reflejan, entre otras cosas, las expectativas de este grupo de hombres respecto a las mujeres y la pareja, los pactos patriarcales que se van tejiendo entre ellos, los mandatos del sistema sexo-género inmersos en sus vínculos y por supuesto, las emociones y el efecto que han ocasionado en sus vidas hasta este momento, configurando así su identidad masculina y que nos permiten ilustrar las formas en las que han llegado a ejercer violencia hacia sus parejas.

Para guiarnos al cierre de todo este proceso, presento las conclusiones y puntos para la discusión, en donde espero, hallemos elementos que generen nuevas propuestas no solo de investigación, sino de acción para las/los interesadas/os en estas cuestiones.

## **Capítulo 1. Ellos y ellas en el sistema sexo-género**

En este capítulo se presenta la interrelación entre los conceptos sexo, género y sexualidad desde una perspectiva histórica, sociológica y antropológica, lo que da pauta al análisis del sistema sexo-género en el que se retoman nociones del capitalismo, la noción de propiedad privada y los sistemas de parentesco que han marcado el curso de lo que significa ser mujer y ser hombre en el mundo occidental.

Es a partir de estos conceptos y teorías que podemos entender el funcionamiento de las sociedades y la configuración del sistema patriarcal, el cual ha colocado a los hombres en posiciones de dominación frente a las mujeres y todas aquellas personas que quedan fuera de la hegemonía masculina.

### **1.1 Historia y relación entre los conceptos sexo, género y sexualidad**

Los caracteres sexuales con los que nacemos parecieran determinar nuestro destino, el sexo puede considerarse la primera categorización de todos los seres vivos como hembras y machos, o en términos humanos como mujeres y hombres, pero el sexo es más que biología, pues las/os seres humanos/as precisamente hemos colocado esta categoría como algo primordial para el funcionamiento social ¿Cómo lo hemos hecho? A través del mejor invento creado por y para el hombre: el género.

Eso a lo que llamamos género constituye las relaciones y significados atribuidos a los cuerpos nombrados “hombres y mujeres” en el espacio social, marcadas por las aparentes diferencias entre ambos y que toman como base las diferencias biológicas, las cuales se constituyen y refuerzan a través de la historia en diferentes contextos socioculturales. Es así como se configuran relaciones simbólicas de poder que lejos de ser neutrales, establecen un orden jerárquico que hegemoniza y

legítima las diferencias (Bourdieu, 2004; Rubin, 1986; Scott, 2008; Weeks, 2012).

De esta manera es como en este orden social creado, ser hombre o ser mujer adquiere sentidos muy diversos y antagónicos entre sí que van conformando lo que se conoce como sistema sexo-género, definido por Rubin (1986) como un “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 3). Algunos de estos productos son las representaciones basadas en el lenguaje y la cultura que conforman al sujeto de acuerdo con el género, donde intervienen también elementos de raza y clase (De Lauretis, 1989).

En concreto, el sistema sexo-género integra una serie de clasificaciones que organizan lo humano, las conductas, las relaciones, las tareas, las funciones y todo aquello que implique seccionar simbólica y estructuralmente los cuerpos para su funcionalidad social. Son estas categorías las que posibilitan y al mismo tiempo condicionan nuestras formas de expresarnos como hombres o mujeres primordialmente, las actividades que realizamos, las formas en cómo nos vinculamos, lo que pensamos de las y los demás y el significado que le otorgamos a los cuerpos masculinos o femeninos, sin considerar muchas veces, toda la gama de alternativas identitarias, el cuestionamiento a los roles y estereotipos asociados al género y un sinfín de posibilidades que salen de la norma estipulada por un sistema que opera en función del sexo, el género y la sexualidad.

En múltiples sociedades, pero con énfasis en las sociedades occidentales, el sexo y la sexualidad han sido fuente de preocupación y ansiedad. Autores como Weeks (1998) y Foucault (1989) aportan un panorama del funcionamiento de estas sociedades y las formas en que lo sexual es interpretado, significado y utilizado para fines económicos, políticos y sociales. Se reconoce que

el aparente carácter “natural” del sexo y la sexualidad está lejos de serlo, pues los cuerpos y los discursos del cuerpo, llevan consigo dinámicas de poder que permean en lo que somos, en cómo nos construimos, nos relacionamos y nos subjetivamos.

Por un lado, Weeks (1998) reflexiona sobre ciertas características atribuidas al sexo, las cuales colocan al hombre heterosexual en la cúspide, justificando ideas donde el deseo sexual de los varones es considerado incontrolable y, por lo tanto, degradan todo aquello que represente lo femenino o lo no heterosexual. Dichas características determinan las relaciones, conductas y estilos de vida aceptables y dejan fuera a todo lo que sale de esta norma impuesta por fuerzas sociales, históricas y políticas que nos dicen lo que es y debería ser el sexo.

Entre los discursos que se han elaborado sobre el sexo y la sexualidad podemos encontrar un amplio espectro de prohibiciones asociadas al peligro. El sexo se considera algo amenazante, algo que debe permanecer oculto, en lo privado, pero que al mismo tiempo debe ser controlado y vigilado, provocando que, paradójicamente, se hable de ello todo el tiempo. Siguiendo a Foucault (1989), las sociedades se ordenan a través de estructuras de poder en las que intervienen dos posiciones: el dominador y el dominado; estas posiciones asumen roles dinámicos en el orden social apoyado de instituciones que el autor identifica como instituciones de saber y poder, que serán las encargadas de mantener las regulaciones y vigilancias sometiendo al dominado.

Foucault (1989) destaca cuatro *dispositivos de sexualidad* a través de los cuales se refuerza e institucionaliza el poder y la diferencia sexual: la histerización del cuerpo de la mujer (sexualizado, frustrado e incompleto); la pedagogización del sexo del niño (determinando conductas normales y anormales); la socialización de las conductas procreadoras (responsabilidad ante la fecundidad y control de natalidad) y; psiquiatrización del placer perverso (anomalías sexuales). En estos



dispositivos se ponen en juego mecanismos de poder en lo individual, lo institucional y lo social, los cuales proporcionan herramientas para la regulación de los/as cuerpos/as y el ejercicio del poder.

En la historia de la sexualidad lo masculino representa la norma, y esta se va adaptando a las necesidades de cada momento y contexto en particular. Para unas culturas, la religión es y sigue siendo quien determina lo correcto y lo incorrecto; para otras, es la ley con su reglamentación de lo lícito y lo ilícito. Por otro lado, la moralidad con lo permitido y lo no permitido; en otros casos es la ciencia como la medicina, la psiquiatría o la pedagogía que catalogan los comportamientos como sanos o enfermos.

La sexualidad se convierte de este modo en un mecanismo de regulación y control, un determinante de la vida erótica y de las relaciones entre hombres y mujeres, un dispositivo de poder que prohíbe y limita, que se apoya de las instituciones y las normas para guiar el comportamiento humano (Foucault, 1989; Weeks, 1998). En este sentido, los vínculos de pareja se constituyen a través de dichas normas, se regulan, por ejemplo, con el permiso y aceptación de tener una pareja heterosexual, la aspiración al matrimonio y la formación de una familia como modelo a seguir, los roles que cada miembro de la pareja asume y refleja ante el resto del mundo obteniendo reconocimiento, validación y estatus. Pero dentro de esta misma aceptación y permiso hacia las relaciones heterosexuales, están las limitaciones, ejercicios de poder que recaen en los hombres como la parte dominante y que son reforzados todo el tiempo a través de los discursos.

En adición a los planteamientos anteriores, la historia da cuenta de tres áreas que intervinieron en lo que Weeks denominó "*crisis sexual*", pues dado el carácter dinámico del poder, no podemos asumir que siempre se ha manifestado de las mismas formas. Los cambios sociales, los avances

científicos y tecnológicos y las propias necesidades de evolución humana, han influido también en las formas en que el sexo y la sexualidad se conciben. La primera área a la que hace referencia el autor es la *secularización del sexo*, esta se caracteriza por un paso del control de la sexualidad de las iglesias a la ciencia médica, pues durante el siglo XIX, la iglesia dejó de tener el mismo peso que en siglos anteriores, por lo tanto, ya no era un medio que garantizara el control de los cuerpos como ahora lo hacía la medicina, la psicología o la psiquiatría, quienes empezaron a regular lo humano a partir de la patologización. El autor destaca también en esta área, una creciente relación entre el sexo y el mercado, enfatizando aspectos como el auge de la pornografía y de nuevos aditamentos sexuales y técnicas reproductivas que, por un lado, ampliaron la perspectiva del placer que no se permitía tanto en otras épocas, pero que, a su vez, tuvo efectos negativos en la degradación de las mujeres y la utilización de sus cuerpos como mercancía (Weeks, 1998).

La segunda área es la *liberalización*, aquí, los cambios se centran en aspectos como el control de la natalidad, debates sobre el aborto, mayor apertura al divorcio, las relaciones sexuales premaritales, la cohabitación de parejas no casadas y la diversidad sexual. Asimismo, surgen nuevos movimientos feministas que amplían el reconocimiento de la sexualidad femenina, sin embargo, nacen también nuevas preocupaciones como la regulación de la sexualidad en las adolescencias y con ello, discusiones en torno a la educación sexual.

Por último, están los cambios en el esquema de relaciones, efecto de la fase de liberalización que trajo consigo una reestructuración de los sistemas familiares. Weeks (1998) hace referencia al surgimiento de la familia neoconvencional, caracterizada por ser más pequeña, con menos hijos, un poco más equitativa en cuanto a las tareas domésticas y orientada a la monogamia seriada. Se vuelven más aceptables (o al menos tolerados) otros estilos de vida como la soltería en edades

avanzadas, el no tener hijos/as, tener relaciones abiertas o parejas homosexuales, todo ello provocando también nuevas crisis a nivel familiar y de valores morales, pues recordemos que aun cuando la iglesia va perdiendo poder desde la etapa de secularización, sigue teniendo peso a través de instituciones como la familia y el matrimonio.

Aunado a lo anterior, el surgimiento del VIH desencadenó una fuerte vinculación entre el sexo y la enfermedad, con lo que se intensificó una vez más la vigilancia y el control de la sexualidad justificándose en la prevención y cuidado de la salud. Surgen nuevas campañas de educación sexual, se reafirman prohibiciones y se incrementan los estigmas y prejuicios hacia la homosexualidad, vista como una amenaza, una perversión y un riesgo a la salud y la moralidad. Todo esto pone en evidencia que, a pesar de que existan múltiples mecanismos de regulación y cambios a lo largo del tiempo, todos coinciden en otorgar el poder a lo masculino, reafirmando en cada espacio y cada momento histórico, la diferencia sexual.

De acuerdo con Santos, la diferencia sexual que deriva en el concepto de género y que es construida social y culturalmente, está siempre vinculada con la identidad, la cual define como “el reconocimiento por parte del propio sujeto y de los otros en su entorno, de un determinado lugar que él o ella ocupa en múltiples sistemas clasificatorios: sexual, étnico, nacional, religioso, generacional” (Santos, 2009, p. 29). Identidad, sexualidad y género están por consiguiente funcionando dinámicamente a nivel individual y colectivo. Para este autor, hablar de diferencia sexual implica considerar tres puntos clave: que la diferencia es atributiva en el sentido que se otorga un valor positivo a lo masculino y negativo a lo femenino; es binaria al dicotomizar como únicas posibilidades aceptables una identidad femenina o masculina, excluyendo el resto de posibilidades; y es jerárquica, como consecuencia de lo anterior al tomar lo femenino como

inferior, como complementario a lo masculino que siempre es posicionado en superioridad.

El sexo, el género y la sexualidad, se entretajan mientras son atravesados por la historia, la cultura, la economía y la política, al expresarse en las acciones, prácticas y discursos y por supuesto, en las interacciones humanas. De este modo, asumimos roles específicos de acuerdo con nuestro sexo, formamos parte de espacios y momentos en los que se juzga a otras personas según sus expresiones de género, adoptamos estereotipos o bien, los rechazamos aún sabiendo que seremos entonces sujetos/as juzgados/os por ello. Forjamos nuestras identidades y nuestras relaciones bajo la influencia de todos estos sistemas en los que sexo, género y sexualidad se colocan al centro. A través de este recorrido por los conceptos de sexo, género y sexualidad, podemos empezar a estructurar conceptos más complejos que abarcan una serie de elementos que interactúan entre sí, que se complementan, que por momentos son también confusos y contradictorios y que configuran nuestra experiencia en sociedad.

Asimismo, historizar el género, el sexo y la sexualidad, permite reconocer su papel en la configuración de vínculos de pareja, focalizar cómo es que dichas estructuras favorecen más a unos que a otras y cómo se valora de distinta manera a cada relación, pues dentro del sistema sexo-género, prevalece la expectativa de formar vínculos heterosexuales en los que mujeres y hombres, por biología y por convicción, se desempeñen según los roles preestablecidos para ellos y ellas, donde las estructuras patriarcales se vivan en su máximo esplendor (o al menos eso es lo que se espera) y se nutran las desigualdades.

## **1.2 Capitalismo, parentesco y propiedad privada como fundamentos del patriarcado**

La historia sobre el sexo y la sexualidad coadyuva al entendimiento del sistema sexo-género, el cual podemos explicar desde diferentes aproximaciones. En esta ocasión, sigo la línea que propuso

Gayle Rubin (1986) en la que parte de un análisis del modelo económico-capitalista que colocó a las mujeres como materia prima, encerrándonos en el trabajo doméstico y la reproducción de mano de obra.

Marx (1979) desarrolla su estudio del modelo económico desde la noción de mercancía, entendida como un “objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean” (p. 8), dichas mercancías adquieren un valor al ser producto del trabajo, asimismo, las mercancías se movilizan en procesos de intercambio. Dividir el trabajo para Marx tiene un carácter social y siempre en función de la utilidad y la productividad donde el género adquiere relevancia, pues dada la capacidad reproductiva que hasta hoy es exclusiva de los cuerpos que nacen mujeres, se les designan las labores de crianza y cuidado de los próximos trabajadores. Esto las encierra en el ámbito doméstico donde no solo se encargan de la crianza de sus hijos, sino del cuidado de padres, hermanos, esposos y cualquier varón que forme parte de la esfera productiva, desde la perspectiva marxista, las mujeres son más que sexo biológico, se convierten en un elemento de clase cuyo papel en la economía es fundamental.

Bajo la premisa del modelo capitalista, las mujeres son vistas como producto de intercambio, su rol dentro del sistema mercantil está vinculado principalmente con su capacidad reproductiva. Para entenderlo con mayor claridad podemos remontarnos a distintas épocas históricas que van explicando la dinámica de estos intercambios que se erigen en los sistemas de parentesco a través de la instauración de la familia como aparato regulador de la sociedad y la cultura. En las familias primitivas los vínculos consanguíneos no implicaban exclusión para establecer lazos matrimoniales, se permitían incluso matrimonios grupales conformados por varios hombres y varias mujeres. El paso a la familia sindiásmica o civilizada, redujo los vínculos a un binomio

exclusivamente conformado por un hombre y una mujer, esto a su vez, provocó “escasez”, iniciando prácticas de robo y compra de mujeres que atribuyeron el derecho de reclamo del hombre sobre la mujer (Engels, 2006; Lerner, 1986, Lévi-Strauss, 1969).

Pero más allá de estos primeros rasgos de intercambio/mercancía, la familia sindiásmica implicó la conformación de los sistemas de parentesco cuya base fue la prohibición del incesto, que no solo llevaba y continúa llevando una carga moral en muchas culturas occidentales y orientales, sino que, principalmente, repercute en la distribución de bienes. Al transitar hacia la familia monógama el papel de mujeres y hombres nuevamente se transforma, Engels (2006) recupera las aproximaciones de Bachofen sobre el derecho materno donde los bienes pasaban a los/as hijos/as desde la madre y no desde el padre, lo que provocó que los bienes obtenidos por los hombres a su muerte no fueran destinados a su progenie sino a otros familiares como sus hermanos o tíos.

Para contrarrestar esto, los hombres abolieron el derecho materno estipulando que, en adelante, la filiación y el derecho hereditario provendrían del hombre. De este modo, el lugar de las mujeres en la nueva familia monógama fue degradado, reservado al servicio, la satisfacción de necesidades sexuales del hombre y la reproducción.

La monogamia sirvió para garantizar la paternidad de los/as hijos/as y por ende su transmisión de bienes, sin embargo, esto aplica únicamente a las mujeres, consideradas propiedad privada de sus esposos, mientras que a ellos se les permite la infidelidad dado que lo más importante es que se garantice su paternidad y su dominio, con lo que se vislumbra históricamente la desigualdad entre los sexos y la instauración del patriarcado. Este modelo patriarcal permite explicar el papel que se le ha dado a los sexos, colocando a las mujeres como “lo otro”, quien se subordina al hombre desde su lugar en el proceso de reproducción y posteriormente en la crianza, cuidado y actividades

domésticas, principalmente (De Beauvoir, 1999; Lerner, 1989; Rubin, 1986).

De acuerdo con Lerner (1986), el determinismo biológico dota a los hombres de fuerza física, agilidad y habilidades para desarrollar actividades productivas. Dentro de una familia patriarcal que se desprende de la monógama, el varón proveerá a su esposa e hijos/as económicamente, les brindará protección y como todo sigue siendo un intercambio, la esposa responderá a ello con su trabajo doméstico y sus servicios sexuales. En este tenor, Amorós (1991) señala que las divisiones sexuales del trabajo sustentadas en este determinismo biológico son un “sistema de prohibiciones”, en donde los intercambios matrimoniales juegan un papel fundamental al controlar sus funciones reproductoras y los sistemas de parentesco antes mencionados.

Detallando un poco más el funcionamiento de los sistemas de parentesco y su relación con el tabú del incesto, reafirmamos que históricamente las mujeres han sido el producto de intercambio por excelencia, el parentesco puede definirse como “un sistema que organiza la actividad económica, política y sexual de una sociedad a través de la codificación de los vínculos que se establecen entre las personas en razón de su origen y de su sexo” (Santos, 2009, p. 26).

Si integramos estos factores económicos, políticos, sociales y por supuesto morales que como vimos anteriormente, permean en nuestras relaciones humanas, la instauración del parentesco bien puede sostenerse de múltiples dinámicas de poder como las que refería Foucault (1989), por medio de discursos reglamentados que determinan el comportamiento sexual como en el caso del incesto. Para Lagarde (2005), el incesto es considerado “uno de los medios de dominio de los mecanismos de la reproducción” (p. 186), por lo tanto, un elemento de poder que permite clasificar los cuerpos otorgando permisos y prohibiciones sexuales.

En esta distribución, los cuerpos de las mujeres están sujetos a elección más que a una posibilidad

de elegir; para muchas sociedades son los padres o hermanos quienes deciden a quién entregar a “sus mujeres”. Existen contextos donde esas entregas involucran una suerte de compraventa directamente con bienes materiales, en otros, es el prestigio y el estatus lo que determina los intercambios. En la actualidad, sociedades nombradas o autonombradas “civilizadas” preservan formas simbólicas para ejercer estos intercambios y la prohibición del incesto es un claro ejemplo de ello, pues aun cuando pareciera que las mujeres son libres de elegir con quién relacionarse y en qué nivel, siguen existiendo reglas de parentesco que limitan a mujeres y hombres en su ejercicio de la sexualidad y la conformación de relaciones de pareja.

Bajo esta organización de la vida erótica, los hombres y las mujeres asumen roles específicos que se interiorizan a través de la normalización de las conductas, las figuras del padre y la madre, del esposo y la esposa, que si bien han atravesado transformaciones, arraigan la historia del parentesco y el incesto que se repiten una y otra vez por medio de rituales culturales que imperan en las sociedades hasta la actualidad, los llamados por Foucault (1989), dispositivos de alianza y de sexualidad, coercionan los cuerpos, los dirigen a la búsqueda incesante del matrimonio, de la elección sexual permitida, al mantenimiento de sus bienes y por ende, a la expectativa de la familia.

Sin profundizar en la perspectiva psicoanalítica, podemos reconocerle la apertura para visibilizar lo erótico y la inclusión de lo simbólico en la diferencia sexual, pero aun cuando el psicoanálisis nos presente una vía adicional al análisis de la sexualidad más allá de las diferencias anatómicas, su relación con el género es clave para la comprensión de los sistemas que nos rigen, se relaciona con la estructura familiar y con la cultura. Santos (2009) refiere que la sexualidad de las/os recién nacidas/os está condicionada en la forma en que sus cuerpos se acarician, se miran y se valoran, siendo diferente dependiendo del sexo y género que les fueron asignados, algo que se sustenta en



la denominada “ley de la cultura” y que marca los códigos simbólicos a través de los cuales se aceptan las prohibiciones y límites del deseo.

Para la teoría psicoanalítica, la sexualidad implica un proceso de identificación que si bien, se apoya de la cultura y de los símbolos, es también cambiante. Siguiendo a Rubin (1986) y su análisis del psicoanálisis en el sistema sexo-género, hay una relación entre lo edípico y los sistemas de parentesco, debido a que niños y niñas van identificándose en sociedad a partir de su desarrollo psicosexual. Si admitimos, por ejemplo, que las niñas atraviesan estos procesos, con el paso del tiempo surgirá en ellas una identificación y una identidad que las llevará a mostrarse como “lo otro”, en la búsqueda por embellecer sus cuerpos, por agradar, se preparan para convertirse en destinatarias del placer del varón (Lagarde, 2005).

En este punto, surgen imaginarios que determinan la expectativa por convertirse en mujeres dignas del deseo de los hombres, a través del lenguaje y los símbolos, se crea una imagen de la mujer deseada y al mismo tiempo, de la mujer abnegada que debe renunciar a su propio goce. La ley de la cultura una vez más dicta los comportamientos y en palabras de Lagarde, se lleva a cabo una mutilación, también simbólica del placer femenino, el cual se destina exclusivamente a los otros, sean su pareja sexual o sus hijos/as/es, donde su propio cuerpo deja de pertenecerle para servir al goce de alguien más, el cuerpo de la mujer poco a poco se va deserotizando hasta quedar completamente invisibilizado. Siguiendo la lógica de las dimensiones psicoanalíticas, los imaginarios y los símbolos que recaen en los cuerpos de mujeres y hombres, marcan la expectativa de lo real, que, al ser difícil o imposiblemente alcanzable, desencadena frustraciones y conflictos.

De igual manera, los *mitos eróticos* van de la mano con este simbolismo, con los discursos del sexo y con dispositivos de dominación donde se reitera la supremacía masculina. A los hombres

se les atribuye grandiosidad, erecciones duraderas y constantes como signo de virilidad, una gran cantidad de parejas sexuales (Lagarde, 2005), se les otorga poder sobre las mujeres, sus cuerpos y cualquier cuerpo feminizado, pero al mismo tiempo, les marca un comportamiento ideal en el que se deben cumplir estas expectativas, una masculinidad diseñada por y para los fines de una sociedad particular. De acuerdo con Santos (2009) y retomando su concepto de identidad, cuestiones como las demostraciones fálicas de los varones frente a sus pares, sus competencias por el prestigio y el poder, o sus comportamientos misóginos y homofóbicos, son ejemplos de la interrelación que existe entre el psicoanálisis y el sistema sexo-género.

Las aproximaciones socioeconómicas y antropológicas mencionadas dan cuenta de la configuración de nuestro sistema sexo-género caracterizado por la supremacía masculina, que va siempre unida al patriarcado. Definir el modelo patriarcal conlleva implicaciones simbólicas, un orden jerárquico que comprende relaciones de poder (Segato, 2003).

Hablar de patriarcado es equiparable a hablar de esclavitud, sin sonar determinista, el ejercicio de la dominación de los hombres sobre las mujeres que por supuesto, es muchas veces simbólico, es similar a la dinámica del amo y el esclavo. La organización de mujeres y hombres en sociedad pasan a verse como naturales, las actividades productivas y reproductivas sustentadas en la división sexual del trabajo y aspectos anatómicos que brindan al hombre ventajas sobre la mujer determinan las relaciones de dominación (Bourdieu, 2004). Estas relaciones nos remontan a los estudios de sexualidad y género, a todas las formas en que las sociedades se han organizado y donde ser hombre o mujer puede representar cosas muy distintas.

Lo patriarcal es material y es simbólico, es el modelo perfecto para garantizar el poder masculino que se expresa de muchas maneras, en el ámbito familiar, laboral, de pareja, comunitario, escolar.

En el caso de las familias, por ejemplo, se subordina a las mujeres en lo doméstico, los derechos de herencia quedan en manos de los varones jefes de familia, el comportamiento sexual y las responsabilidades reproductivas, colocan a las mujeres en desventaja destinándolas el papel de madres y esposas, al servicio de los hombres a quienes sí se les permite una vida pública, quienes en su rol de proveedores tienen el control económico de la familia, asumen también la posición protectora que deja a las mujeres carentes de autonomía y poder para decidir (Lerner, 1986; Lagarde, 2005).

Por otro lado, el análisis que realiza Amorós (2005) sobre el patriarcado en las sociedades globalizadas, señala cómo estas bases de dominación siguen presentes aún con la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, pues si bien podemos decir que, comparado con otras épocas y otras culturas, en la actualidad las mujeres son cada vez más autónomas e independientes, persisten condiciones de desigualdad cuyo trasfondo tiene raíz en este modelo. Para gran parte de las mujeres y especialmente para aquellas que también son madres, el trabajo asalariado no aporta grandes ventajas, tradicionalmente se les sigue asignando el rol de cuidadoras principales y en una familia donde el salario familiar está dividido entre hombres y mujeres, se le sigue otorgando mayor derecho al varón y, aunado a ello, el trabajo doméstico que las mujeres realizan es gratuito, una plusvalía que permite la producción de capital y que justifica la explotación de las mujeres.

Lo que la autora busca exponer a través de una metáfora de rifa, es que la asignación de puestos y posiciones no está realmente repartida al azar, sino que son los varones quienes siguen tomando la batuta en la distribución de boletos donde los trabajos mejor remunerados, de mayor estabilidad y prestigio, son destinados a los propios hombres, mientras que aquellos que son de medio tiempo,

con salarios más bajos, en la informalidad y con menor garantía de derechos, son asignados a las mujeres (Amorós, 2005), justificando su rol en la familia que le exige al menos tiempo parcial para destinar a sus labores de crianza, cuidado y domésticas.

Se juegan en esta dinámica factores de género, pero también de clase, raza, condición socioeconómica y cultural, pues no podemos olvidarnos de que cada mujer se forma a partir de las condiciones en las que nace. Sin embargo, es fácilmente generalizable dadas las comparaciones entre diferentes análisis históricos y culturales, que las mujeres han sido subordinadas por su condición femenina. Pero además de estos elementos entretnejidos, entre los propios hombres surgen relaciones de complicidad que se denominan pactos patriarcales, estos pueden entenderse como aquellos mecanismos de autodesignación para marcar la pertenencia al conjunto de los dominadores (Amorós, 1990, p. 3), los pactos patriarcales, por tanto, se serializan y la virilidad de los varones se interioriza.

En el caso del trabajo, por ejemplo, el desprestigio al trabajo doméstico tanto dentro como fuera del hogar, la aún presente división de trabajos, la limitación de derechos laborales o la exclusión de las mujeres en áreas en las que se les considera poco aptas; en las familias con los intercambios de mujeres que pueden ser explícitos como la venta de niñas en algunas localidades, o a través de rituales como la pedida de mano o la entrega de las hijas en el altar tan comunes en relaciones heterosexuales que desean contraer matrimonio; los silencios ante casos de acoso o abuso sexual, trata de mujeres con fines de explotación sexual, consumo de material pornográfico o de las mismas mujeres que ejercen el trabajo sexual, el cual también es altamente degradado. Todas las formas que se nos ocurran en que los hombres se unan para subordinar a las mujeres, son pactos patriarcales que siguen manteniendo desigualdades fundadas en la diferencia sexogenérica.

En conclusión, los cambios socioculturales que incluyen una inserción a los ámbitos laboral y educativo de las mujeres, los movimientos feministas que se detallarán en capítulos posteriores, los avances científicos y tecnológicos en materia de salud sexual y reproductiva, los modelos familiares más diversificados, la apertura a formas de relacionarse entre hombres, mujeres y sexualidades disidentes, los estudios de género y derechos humanos, o los estudios de las nuevas masculinidades, influyen en la resignificación del sistema sexo-género, sin embargo, el camino todavía es largo y las raíces de la desigualdad continúan reflejándose en las dinámicas de interacción humana.

En el capítulo siguiente, explicaré cómo es que el sistema sexo-género y el patriarcado se manifiestan en las relaciones específicas de pareja, cómo es que se configura la heteronorma fomentando la heterosexualidad obligatoria y con ello, las expectativas que demandan y alimentan ideales románticos del amor y vínculos erótico-afectivos en los que se preserva la dominación masculina.

## **Capítulo 2. Parejas heterosexuales. Entre afectos, deseos e imposiciones**

En el presente capítulo, se vincula la noción de heteronormatividad que, junto con los mandatos hegemónicos del sistema patriarcal, constituyen las relaciones de pareja, una de las organizaciones clave en función de la preservación del sistema sexo-género, que hace uso de estrategias y herramientas atravesadas por la noción del amor romántico y la subjetividad amorosa bajo las que se solventan estos vínculos.

### **2.1 Heteronormatividad, el ideal de la pareja heterosexual**

Bajo la lógica de un sistema sexo-género fundado en la desigualdad entre hombres y mujeres, sostenido por un profundo devenir histórico y social, Monique Wittig (2006, p. 66) nos dice de forma contundente que para existir como humano/a, “serás heterosexual, o no serás”.

Siguiendo los planteamientos de Rousseau, la autora retoma el concepto de *contrato social* para explicarnos cómo es que el género se constituye como mandato social y a su vez, funge como criterio para establecer dinámicas de poder caracterizadas por un binarismo puntual e inamovible entre hombre y mujer cuyo propósito es universalizar a las/los individuos, pues de acuerdo con este concepto, un buen contrato social implica que las sociedades establezcan acuerdos que se normativizarán e indicarán lo que cada miembro puede y debe hacer. Esta forma de organización delimita las fronteras del poder y lo legítima.

En este sentido, los fines y los medios para llegar a esto son mucho más complejos. Recordando lo que mencionaba Michel Foucault (1989), el poder suele traer inmersas múltiples relaciones binarias que han regulado el sexo y la sexualidad, por ejemplo, la delimitación de lo lícito/ilícito, o de lo permitido/prohibido. Sin embargo, lograr que toda una sociedad se apropie de estas representaciones que parten de lo simbólico pero que se reflejan en el comportamiento cotidiano

y relacional, ha requerido de muchos procesos sociales y culturales como los que se mencionaron en el capítulo previo (sistemas de parentesco, propiedad privada, tabú del incesto, etc.) cuya función principal ha sido históricamente, naturalizar y normalizar la opresión.

A través de un instrumento poderoso y contundente como lo es el discurso, la especie humana se ha instaurado en un orden social heterosexual que es, entre otras cosas, jerárquico, prohibitivo, desigual, dicotómico, pero también aceptado para su preservación, dando a su vez y como todo ejercicio de poder, espacio para la resistencia (De Lauretis, 1989; Esteban, 2011; Foucault, 1989; Wittig, 2006).

Haciendo uso del lenguaje, ser biológicamente varón implica la obtención *ipso facto* de privilegios, una posición de dominación frente a la otredad en la que quedan no solo las mujeres, sino cualquiera que no cumpla con los requisitos de raza, sexo, clase o identidad para ser un agente dominador. Con esto me refiero a que el otro/diferente (como lo denomina Wittig) que forma parte de una sociedad heterosexual, bien podría ser una persona homosexual, de raza negra, en condiciones de pobreza o marginación, o perteneciente a una comunidad indígena, por mencionar algunas. Aunado a ello, el lenguaje como elemento por excelencia de los discursos hegemónicos, contribuye a que sexo y género sean entendidos como la base del comportamiento y las relaciones.

La dupla hombre-mujer heterosexuales se convierte por lo tanto en la forma más conveniente y aceptable de vinculación erótico-afectiva, por medio de discursos e instituciones de diversa índole, se instauran contratos heterosexuales que censuran todas las otras posibilidades de relación. Un ejemplo de ello es lo que ocurrió en las sociedades precolombinas con la colonización y la cristianización, que instauraron reglas para los matrimonios cristianos como la monogamia, el valor de la procreación y la noción del pecado carnal que aplicó no solo para las relaciones sexuales

premaritales, sino para otras prácticas como el llamado “pecado contra natura” que incluía entre otras, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, también denominada sodomía (Rosales, 2010).

Por otro lado, en el ámbito médico también es relativamente reciente la salida de la homosexualidad del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM III-R, 1988), sin embargo, se mantienen estigmas y prejuicios que asocian la homosexualidad con prácticas sexuales de riesgo y con enfermedades como el SIDA. La salud sexual y reproductiva está cargada de moralismos donde se violenta a las mujeres en lo obstétrico o en su decisión de interrumpir un embarazo. A esto sumo el ámbito político donde el ejercicio de derechos sigue siendo desigual para la otredad, pues a pesar de contar con acuerdos nacionales e internacionales que defienden (en teoría) a todos/as los/as seres humanos, el orden heterosexual/patriarcal sigue imperando. Lo masculino, la blanquitud, lo occidental, mantienen un valor preponderante ante todo lo que queda fuera de dichos estándares, sin negar por supuesto, la lucha y resistencias que diversos grupos han emprendido para reconocer y ejercer sus derechos a lo largo de la historia.

Pero como refiere Wittig (2006), para mantener a la sociedad heterosexual, se necesita al otro/diferente, no puede haber una relación de poder sin estas dos partes: *el poder legislador* y *el sujeto obediente* (Foucault, 1989). Dichas partes configuran contratos sociales que a su vez se trasladan a contratos sexuales muy específicos como el matrimonio heterosexual, institución altamente valorada que aún en nuestros días genera estatus y reconocimiento. El matrimonio heterosexual es visto como la base de la familia y la familia es a su vez, la base de la economía, gracias a estas uniones que en su momento tuvieron otras características y propósitos, nuestra sociedad actual busca mantener la producción de mano de obra y de consumidores (Herrera, 2011).



La familia heterosexual sirve para mantener el orden jerárquico donde los hombres mantienen sus privilegios mientras las mujeres mantienen sus opresiones.

En la actualidad podemos observar transformaciones parciales en el ejercicio del poder, resistencias y ajustes donde las otras, las mujeres, van ocupando espacios que antes les eran negados: el trabajo remunerado fuera de casa, la opción de no contraer matrimonio o no tener hijos/as, o su inserción a espacios académicos. Por otro lado, los varones asumen responsabilidades en el hogar y la crianza, en espacios todavía pequeños algunos tienen la oportunidad de repensar su subjetividad, pero aún con estos avances y como menciona Marcela Lagarde (2001), la lucha entre tradición y modernidad es una constante.

Hablando específicamente de los vínculos de pareja y siguiendo para mis propósitos, la línea de las relaciones heterosexuales, me adentro en el concepto del amor para entender su papel en el contrato social, sus funciones de agencia, las estrategias y técnicas bajo las que el amor se manifiesta y se instaura colectivamente para mantener el *statu quo*.

## **2.2 Subjetividad amorosa en la construcción de relaciones de pareja**

En una relación de pareja podemos observar conductas, simbolismos y significados orientados por el sistema sexo-género. En relaciones heterosexuales en concreto, identificamos los papeles asignados a hombres y mujeres y, por supuesto, las dominaciones ejercidas a través de las ya mencionadas dinámicas de poder.

La visión androcentrista de la que se desprende esto, generalmente se asume como norma, como neutra y como legítima, guiando nuestros discursos y conductas justificando al hombre como protagonista, como portador de una fuerza natural y de habilidades que lo colocan en una posición de poder cuya primera representación se da a través de los cuerpos en los que recaen los símbolos

que se materializan a través de “ritos de institución” en el que las mujeres asimilan también un rol que se inculca desde el momento en el que se conoce el cuerpo que portan, construyendo categorías para clasificar los cuerpos, sus funciones y posibilidades de existencia (Bourdieu, 2004).

Hablando de relaciones de pareja entre hombres y mujeres, se presentan ciertos rituales que fortalecen el sistema sexo-género, que se afirman por medio de la concepción del amor, un “amor patriarcal” en palabras de Marcela Lagarde (2008), en el que las mujeres son naturalmente asociadas al sexo, la sexualidad y el amor. Al percibirse así, las mujeres se significan en el servicio al otro, la obediencia y el sacrificio, mientras que los hombres nuevamente poseen una posición jerárquica, a la cabeza de las familias y en búsqueda de mantener su estatus social.

A partir de este amor patriarcal se refuerzan mitos, creencias, fantasías e idealizaciones que se experimentan en las relaciones amorosas (Lagarde, 2008); de igual manera, es importante considerar al amor desde su posición cultural y política para entender cómo es que se construyen las relaciones de pareja violentas. Esteban (2011) propone denominar pensamiento amoroso a esta “configuración simbólica y práctica que influye directamente en la producción de símbolos, representaciones, normas y leyes, y orienta la conformación de las identidades sociales y genéricas, los procesos de socialización y las acciones individuales, sociales e institucionales” (Esteban, 2011, p.48).

El concepto de pensamiento amoroso se liga perfectamente con todo lo anterior porque enmarca al amor como un agente más de dominación y como una estructura sociocultural e histórica que coloca a las mujeres en desventaja frente a los hombres. Es un medio para posicionarlas en lo sensible, lo desvalido, lo incompleto, quienes necesitan protección y, por otro lado, los hombres como los seres completos que únicamente necesitan de las mujeres para cubrir ciertas necesidades

(sexuales, domésticas, de cuidado) y que tienen control sobre ellas. El amor desde esta concepción invisibiliza la opresión hacia las mujeres y sitúa a los hombres en un espacio privilegiado donde no se cuestiona su actuar.

Para Herrera (2011), el romanticismo es una poderosa herramienta de control social y poder patriarcal que influye directamente en las emociones y sentimientos de la sociedad, pues más allá de aprender a ser hombres y/o mujeres, debemos aprender a relacionarnos entre sí, siguiendo las reglas impuestas que, como se mencionó anteriormente, son aplicadas a partir de la heteronorma, la cual deja fuera una amplia gama de posibilidades, sancionando y rechazando todo lo que queda fuera.

Así como el sistema sexo-género puede explicarse a través de la historia, el significado simbólico del amor y sus prácticas también. De acuerdo con Singer (1999), el amor como idea surgió en occidente a partir de la Edad Media, siendo el siglo XVII un momento clave gracias al surgimiento del amor cortés o cortesano, caracterizado por un sentido de caballerosidad en el que los varones mostraban su “virtud” y con ello, aspirar a ser el amor ideal y merecedor de las damas (Amorós, 1991; Singer, 1999).

Bajo esta idea y apoyadas de herramientas como la literatura, la poesía o la música, las sociedades medievales fueron construyendo significados del amor cuyo trasfondo encierra una vez más, creencias patriarcales que dejan a las mujeres en una posición de inferioridad ante los hombres, ratificando la heterosexualidad obligatoria y el dominio masculino, puesto que el caballero cortesano enmascarado en sus cualidades de nobleza, sacrificio y entrega, pasa a sustituir al padre como figura de autoridad una vez que consigue a su amada.

Pero con el amor cortés, llega también el interés por entender el amor desde el plano sexual, pues

mientras el amor se vincula directamente con la cortesía y el cortejo, se va separando de la institución del matrimonio (Singer, 1999). Se enfatiza la importancia de la libre elección del ser amado o amada más allá de los intereses de parentesco, aunque no de forma real, pues indirectamente, se sigue viendo al matrimonio de forma aspiracional, como un paso necesario para que la pareja se consolide y una etapa en la que el amor que inicialmente partía del deseo se convierta en una relación de afectos distinta, reconocida y validada. El amor en este sentido es solamente una ilusión de querer y elegir libremente (Amorós, 1991).

Desde la perspectiva antropológica, el amor se ve influenciado también por el pensamiento griego, que considera al ser amado como lo perfecto y lo único, lo cual, aunado al pensamiento cortesano, el religioso y burgués, fueron dando forma a lo que hoy entendemos como amor en las sociedades occidentales. Del análisis histórico que realiza Marcela Lagarde (2001) respecto al amor y sus efectos de poder, destaco en primer lugar la revolución del amor cristiano, caracterizado por una *moral amorosa* donde la principal cualidad del amor es la bondad. La idea del bien y el mal que ha prevalecido en la Iglesia lleva a sus seguidores a considerar al amor como la realización de buenas obras o acciones hacia el otro/a. Desde este lugar, el matrimonio fortalece la bondad, el sacrificio por los/as demás, la dedicación y abnegación que una vez más recae en las mujeres, cuyas supuestas cualidades maternas, de servicio y cuidado, fortalecen la opresión excusada en el amor.

En otro punto, Lagarde retoma las características del amor en la era burguesa, que bajo las creencias ya enraizadas por el cristianismo coloca al amor y al matrimonio en interdependencia, uniendo lo espiritual con lo carnal, siendo la conformación de una familia la meta principal del amor. Esto también vincula al matrimonio con la heterosexualidad al constituirse como una *nueva*

*moral sexual*, donde lo heterosexual es considerado el amor natural y todo lo que queda de los bordes hacia afuera, se considera amor contra natura. Bajo esta lógica, la monogamia también se instaure como obligatoria, sin embargo, esto solo ocurre para las mujeres, quienes renuncian a su cuerpo y su sexualidad al entregarlas a un hombre de quien buscan recibir protección jurídica, económica, afectiva y sexual (Lagarde, 2001).

El amor burgués se entrelaza con la moral religiosa para instaurar la ideología conservadora del amor en el que la mujer debe dedicarse a la procreación, a las actividades domésticas y estar al servicio sexual del hombre sin mostrar mayor placer que él, es decir, mostrarse como mujer frígida y monógama, en un escenario donde la poligamia es un derecho exclusivo del hombre y donde las mujeres empiezan a ser clasificadas de acuerdo con sus virtudes (Lagarde, 2001; Herrera, 2011).

Para el siglo XVIII, las secuelas de estas concepciones del amor se trasladan a un nuevo significado que continúa cobrando fuerza hasta nuestros días, me refiero al amor romántico. De acuerdo con Giddens (1998) la noción de amor romántico entra en choque con el *amour passion*, pues mientras este se considera liberador, el amor romántico lo que pretende es que la persona elegida como objeto amoroso sea especial, que predominen los afectos antes que el deseo sexual. Para el autor (Giddens, 1998), el amor romántico es un amor feminizado, en el sentido de que, de forma implícita, se relaciona con la subordinación de las mujeres al ámbito privado, en el hogar y fuera de otras actividades que le generen independencia. Por su parte, a los hombres se les brindan alternativas al amor romántico con la permisividad de acceder a otras mujeres como la amante o la prostituta, reafirmando su privilegio y su poder sobre las mujeres.

Con esto queda manifiesto que el amor romántico adquiere significados distintos para las mujeres y los hombres, también que se plantea como un amor heterosexual al pensarse siempre desde el

binomio de relación hombre-mujer. El amor romántico según Herrera (2011), significaría todo para las mujeres, convertirse en objetos de deseo y amor para los hombres se vuelve el único fin, mientras que, para ellos, es solo una parte más de la vida. Giddens (1998) también señala que la idealización del otro genera ataduras, así como una fuerte valoración de la maternidad y el matrimonio bajo la creencia de que el amor es para siempre.

Para erigir el amor romántico en el pensamiento colectivo, las sociedades se han servido de múltiples herramientas y técnicas, hombres y mujeres asumen roles dentro del proceso de búsqueda y consolidación de sus vínculos amorosos y bajo las características de este tipo de amor, surgen rituales y prácticas que, desde mi perspectiva, se relacionan con el concepto de tecnologías de género de Teresa de Lauretis (1989). Para la autora, estas tecnologías (como por ejemplo el cine), aunadas a discursos institucionales, establecen representaciones de género, que fácilmente pueden incorporarse en las representaciones del amor mediante discursos que refuerzan mitos como “el amor lo puede todo”, “el amor es lo más importante”, “el amor es exclusivo”, “el amor es sacrificio”, entre otros.

De igual manera, identifico como algunas tecnologías de género y en este caso, tecnologías del amor, los obsequios dados a las mujeres dentro de los rituales de cortejo, los halagos, las citas llenas de detalles románticos, las películas con finales de “felices para siempre” donde el amor siempre triunfa y se asume que será exitoso, la música y sus letras cargadas de estereotipos de género que también realzan el valor del amor de pareja como ideal, comerciales con familias felices y heterosexuales que reafirman la meta máxima de toda relación entre hombres y mujeres.

Cuando las parejas se forman a partir de estas técnicas y discursos, intervienen no solo las tecnologías ya mencionadas de forma aislada, más bien son parte de un entramado de factores que

intervienen en lo que Esteban (2011) considera la parafernalia y ritualización amorosa, en la que la familia y la escuela, por ejemplo, también juegan un papel fundamental. No solo se trata de identificar los mensajes en las películas o canciones, no basta con reconocer que los halagos y obsequios son tecnologías de género y del amor, es necesario comprender cómo esto no surge de la nada, sino que se construye a partir de la educación que recibimos en casa, cuando se nos dice a las mujeres que “debemos darnos a desear”, o a los hombres enseñarles que son ellos quienes deben pagar la cuenta cuando salen con una mujer, que sean caballerosos, atentos, que sean ellos quienes tomen la iniciativa y por su parte a las mujeres, esperar a que sean los hombres quienes se acerquen y nos inviten a salir.

Toda esta ritualización que no abandona del todo las prácticas del amor cortés, burgués y cristiano, marca el camino para que, en la actualidad, se le siga dando mayor valor a las relaciones de pareja heterosexuales, esperando de ellas ciertas conductas desde la etapa del cortejo hasta el desarrollo de la propia dinámica de pareja donde constantemente se exige cumplir con determinados estándares, se juzga a quienes no los cumplen y se normalizan las desigualdades entre sexos.

Es entonces que, con el uso de estas tecnologías y discursos, los hombres se preparan desde edades tempranas para ser seductores y conquistadores, mientras que las mujeres, deben aprender a asumir ciertos comportamientos que las vuelvan dignas de un amor perfecto. Son tales ideas sobre el amor junto con muchas otras que se han descrito hasta el momento, por las que nos ocupa estudiar los vínculos de pareja, las formas en que los discursos del amor y las tecnologías de las que se apoyan muchas veces siguen sirviendo a los mismos modelos hegemónicos patriarcales que se replican en diversas épocas y contextos, mientras facilitan entornos de violencia normalizada.

Esto nos pone a reflexionar Lagarde (2008) en lo que denomina *amores patriarcales*, concepto

que se entrelaza con el de *pensamiento amoroso* propuesto por Esteban (2011) y con rasgos de lo que en su momento Simone de Beauvoir también mencionó en “El segundo sexo”. Para esta autora, la mujer ha sido representada como lo otro y se significa exclusivamente en función de la complacencia hacia el varón, llegando a interiorizar este papel sintiéndose a su vez, complacida con este rol en el que carece de reciprocidad y de medios para resignificarse como sujeta. (De Beauvoir, 1999).

Las mujeres bajo la concepción del amor fundado en la estructura patriarcal se reconocen cuando son vinculadas a un varón social y culturalmente, esta asociación les otorga prestigio y valor, pero el costo de ello es la total abnegación. Una mujer que se entrega se somete, se sacrifica y obedece, se considera virtuosa (De Beauvoir, 1999; Lagarde, 2008), aun cuando en el fondo lo que se refleja es un claro dominio de los hombres que se expresa a niveles estructurales y permea hasta lo más íntimo de las relaciones interpersonales.

Siguiendo a Esteban (2011), el amor organiza la vida cotidiana mediante la socialización y generalización de las personas, inspira leyes y afecta la vida política y social. La autora hace una crítica a este carácter cultural y político del amor que ha conducido a injusticias y problemáticas profundas que se justifican con la cultura amorosa. El amor por consiguiente es necesario para mantener el orden social desigual y se convierte en una categoría de clase, de raza, de parentesco y sexual. En su noción de pensamiento amoroso, las mujeres se ven como incompletas en contraste con los hombres que son percibidos como seres completos e independientes, lo cual se ratifica por medio de diferentes instituciones, en diversos espacios de la cotidianidad, en medios de comunicación y en rituales que ya mencioné previamente y que identifiqué como tecnologías de género basadas en el amor romántico y el pensamiento amoroso.



Sumando a este punto, lo que Lagarde identifica como cautiverio se sustenta en ideologías de poder que nos remontan a la propiedad privada citada en el capítulo I. En el cautiverio, la mujer queda como subalterna, tanto su cuerpo como su subjetividad quedan bajo el poder masculino que no solo se expresa a través de una relación uno a uno, sino de forma global con las creencias y discursos que imperan en las sociedades. Las mujeres resultan en esta dinámica relacional, cautivas y cautivadas por el amor (Lagarde, 2005; Lagarde, 2008).

Como sustento a todas estas ideologías del amor, surgen tipologías que analizan los discursos que llevan a estos cautiverios del amor romántico. La Fundación Mujeres en España, propuso en el año 2011 la siguiente clasificación de los mitos del amor romántico a partir de cuatro grandes grupos:

### Figura 1.

#### *Mitos del amor romántico*

<p><b>GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO:</b>  <b>"El amor todo lo puede"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Falacia de cambio por amor</li> <li>2) Mito de la omnipotencia del amor</li> <li>3) Normalización del conflicto</li> <li>4) Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor</li> <li>5) Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato</li> <li>6) Creencia en que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo</li> </ol> <p><b>GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO:</b>  <b>"El amor verdadero predestinado"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7) Mito de la "media naranja"</li> <li>8) Mito de la complementariedad</li> <li>9) Razonamiento emocional</li> <li>10) Creencia en que sólo hay un amor "verdadero" en la vida</li> <li>11) Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia</li> </ol>	<p><b>GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO:</b>  <b>"El amor es lo más importante y requiere entrega total"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12) Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia</li> <li>13) Atribución de la capacidad de dar la felicidad</li> <li>14) Falacia de la entrega total</li> <li>15) Creencia de entender el amor como despersonalización</li> <li>16) Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad</li> </ol> <p><b>GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO:</b>  <b>"El amor es posesión y exclusividad"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>17) Mito del matrimonio</li> <li>18) Mito de los celos</li> <li>19) Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad</li> </ol>
---	---

Nota. Recuperado de “Mitos del amor romántico y prevención de la violencia de género” de Fundación Mujeres. (2011).<sup>2</sup>

Dentro del primer grupo señalado en la Figura 2, las creencias que rodean la idea de que “el amor lo puede todo” justifican conductas violentas, relaciones basadas en el sacrificio y en la esperanza de que la persona cambiará debido a que se concibe al amor como omnipotente, que a pesar de que existan conflictos o dificultades graves, el amor será suficiente para sortear los obstáculos.

En el segundo grupo cuya base es “el amor verdadero predestinado”, surgen mitos como el de la media naranja, la complementariedad, la perdurabilidad y la creencia de un amor único y verdadero, que con ayuda de tecnologías de género y del amor como las películas, la música o la literatura, intentan convencernos de que el amor llegará a llenar nuestros vacíos; por supuesto serán más los de las mujeres, pues recordemos que esto se sustenta en la creencia de que somos seres incompletas y por lo tanto, la misión es encontrar a aquel varón que nos complete. Por su parte, el mito del amor de la vida nos hace pensar que la monogamia es el modelo relacional ideal, nos lleva a buscar de forma incesante a ese amor a quien se le prometerá lealtad y fidelidad por ser precisamente, ese amor para toda la vida.

El tercer grupo denominado “el amor es lo más importante y requiere entrega total” se sustenta en el sacrificio, la renuncia de la individualidad y, por lo tanto, darle a la pareja el derecho de propiedad. Si recordamos que el fundamento de la propiedad privada otra vez es la mujer como objeto de intercambio y que los hombres son quienes poseen el atributo de compraventa, nos encontramos con un espacio simbólico en el que las mujeres asumen roles principalmente en lo

---

2

<http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/BOLETIN%20FM%2093.pdf>

privado, en lo doméstico, en la procreación y la crianza. Cuando un hombre es propietario de una mujer simbólica o explícitamente, como tristemente sigue ocurriendo en algunos contextos, adquiere una posición superior en el ejercicio del poder, pudiera parecer que ellos también hacen sacrificios, pero no se les exige una entrega total a su pareja pues por otro lado se les pide también entregarse al trabajo, a la vida pública.

En el cuarto grupo “el amor es posesión y exclusividad”, el matrimonio es la meta. Encontrar una pareja con quien casarse y formar una familia es un ideal mucho más para las mujeres que para los hombres, porque como se ha visto, a nosotras se nos educa para ser madres y esposas, mientras que, para los hombres, el significado de contraer matrimonio no necesariamente es tan importante, aunque sí les proporciona muchas ventajas al contar con una mujer que cubra sus necesidades. Vinculando este punto con el anterior, volvemos a percibir a las mujeres como propiedad de los hombres, lo que da cabida a los celos como medio de control y vigilancia.

En los discursos se hace entender que los celos son reflejo del amor y que son necesarios, porque bajo la lógica de la exclusividad, la pareja demanda fidelidad. Nuevamente el modelo relacional aceptado es la monogamia y salir de ello implica no solo conflictos al interior de la pareja, sino un señalamiento social y críticas a la conducta que no cumple con lo esperado.

Al revisar estos mitos, podemos identificar lo que Esteban (2011) destacaba como socialización en la vida cotidiana, pues al apropiarnos social y culturalmente de dichas creencias, interiorizarse y justificar acciones en función de estos discursos, vamos configurando nuestra subjetividad amorosa.

Pero como en todo ejercicio dinámico del poder, existen siempre quienes rebasan los límites de lo esperado, dando lugar a otras concepciones del amor. Giddens (1989) hace una distinción entre el

amor romántico y el amor confluyente, entendiéndose como un choque en el que el amor confluyente es activo y, por lo tanto, contrario a las nociones del para siempre o del amor único que se resaltan en la idea romántica. Por su parte, el amor romántico es desigual en cuanto a actividad, simbólicamente es un triunfo del hombre sobre la mujer y una derrota asumida y aceptada por ellas.

El amor confluyente de Giddens no es algo que conscientemente se busque en las sociedades occidentales actuales, ya que, en esta construcción subjetiva del amor, surgen contradicciones y conflictos entre la tradición y la modernidad. Lagarde (2001) señala que para la mujer moderna resulta muy complejo separarse de las ideas tradicionales que la acompañan en su devenir, los valores tradicionales y los valores modernos por su parte, intentan coexistir mientras las exigencias de una y otra las mantienen en opresión. El amor coloniza a las mujeres y nos condena, se espera que en una relación seamos parte del *pacto amoroso*, pero se nos niegan herramientas y atributos para ello. Entramos en conflicto entre los mitos y realidades, se presenta la competencia y la rivalidad por conseguir el amor en contraste con el anhelo y necesidad de ocupar un lugar en la vida pública, lo que se convierte en parte de la construcción de nuestra subjetividad.

En resumen, la subjetividad amorosa es el resultado de un conjunto de creencias, ideas, mitos, pensamientos, que han sido encarnados profundamente a partir de lo que hemos aprendido como sociedad y dentro de una cultura que nos marca expectativas de las relaciones de pareja en las que se exige siempre una forma de actuar determinada. Dichas exigencias amalgaman al sistema sexo-género haciéndolo perdurar, pero dando también lugar a la reflexión y la crítica, pues de continuar en esta línea, las consecuencias seguirán siendo devastadoras, principalmente si pensamos en los casos de violencia de género, en las opresiones específicas que vivimos las mujeres y en la

negación de derechos que tanto daño provocan.

Coincido con Marcela Lagarde cuando dice que “el patriarcado durará hasta que las mujeres lo sostengamos con nuestras fantasías” y que “el primer territorio a expropiarle al patriarcado es nuestra propia subjetividad” (Lagarde, 2001, p.72). Por supuesto que, en este tenor, el trabajo de las mujeres con, para y entre mujeres es el que poco a poco nos ha ayudado a liberarnos de muchas cargas. Hoy por hoy somos las mujeres quienes necesitamos cuestionar estas ideas patriarcales del amor y repensarnos en nuestras relaciones, resistir de muchas formas a los mandatos que heredamos.

Pero algo que tampoco podemos eximir, es la importancia de los varones en estos procesos de reflexión sobre su papel en el ejercicio del poder, en su posición en los vínculos de pareja y todos sus efectos, sus formas de encarnar la masculinidad, las formas de significar a las mujeres con las que se relacionan, las expectativas, estereotipos, afectos, y muchas otras cosas que el sistema les demanda. Valga reiterar que el hecho de enfatizar en las relaciones heterosexuales no rechaza la existencia de la diversidad de vínculos afectivos y tampoco la posibilidad de que muchas de las prácticas o discursos patriarcales se repliquen en parejas no heterosexuales, lo que es cierto es que los vínculos de pareja heterosexuales han sido a lo largo de la historia, el modelo a seguir y alcanzar.

La reflexión entonces me lleva a preguntarme ¿Qué ocurre con los hombres que hoy en día se vinculan erótica y afectivamente con mujeres? ¿Siguen esperando que se cumplan esas fantasías y las siguen alimentando? ¿Se cuestionan sus roles, sus acciones, sus modos de relacionarse con las mujeres? ¿Cómo viven ellos el sistema sexo-género y el patriarcado, en un momento en el que muchas mujeres lo cuestionan cada vez más?

Estas preguntas me llevan a pensar en la importancia de hablar de las masculinidades y su relación con los feminismos, como lo reflejan por ejemplo, las investigaciones de Melissa Fernández (2009, 2015, 2016), en las que no solo identifica y reconoce aspectos del sistema sexo-género, el modelo patriarcal y las manifestaciones de la masculinidad hegemónica en la cotidianidad y las relaciones sociales, sino que permite cuestionarlas y visualizarlas desde un enfoque antropológico feminista que da lugar a las mujeres y su historia de opresión.

De este modo, en un momento histórico lleno de lucha y conciencia feminista, pero también uno de los más violentos y crueles hacia las mujeres, vale la pena preguntarnos dónde estamos ubicados/as, y por qué el género, el sexo y la sexualidad no dejan de ser motivo para ejercer violencias, puesto que el problema no se detiene, se vive en las familias con esposos maltratadores, con tíos o abuelos abusadores, en escuelas y empresas con profesores o jefes hostigadores, en las calles donde las mujeres podemos ser acosadas o atacadas por agresores sexuales, en las redes sociodigitales donde se comparte contenido íntimo de mujeres sin su consentimiento o se agreden los cuerpos diversos, en relaciones de noviazgo en las que los varones siguen esperando que las mujeres cumplan los estándares que el sistema les exige y donde ellos también se asumen desde la hegemonía.

Por ello, en el tercer capítulo conceptualizo las violencias hacia las mujeres, sus características, tipos y ámbitos de acción. Al centrarme en las relaciones de pareja heterosexuales, se hace necesario conceptualizar también las masculinidades, sus raíces y transformaciones que, apoyadas del feminismo nos pueden brindar un panorama más abierto y crítico del fenómeno de la violencia de género y de la posición de los hombres ante este grave problema.

### **Capítulo 3. Hombres violentos: producto de la masculinidad hegemónica**

Este capítulo se centra en el concepto de violencia de género y violencia hacia las mujeres, al identificar los tipos y ámbitos en los que se desarrolla y el papel de la masculinidad hegemónica como concepto clave para comprender los orígenes de las violencias, cómo es que estas se sustentan y los efectos que traen consigo tanto para las mujeres, los hombres y las sociedades en su conjunto.

Posteriormente, incluyo un bosquejo de la trayectoria que han tenido los estudios de género de los hombres y las masculinidades, que, en su devenir conceptual, teórico y metodológico, son por demás complejos, pero que nos ayudan a reconocer en este espacio, un quehacer fundamental en pro de la lucha contra las desigualdades con razón de género, es este mismo espacio, doy un lugar especial a los estudios feministas, sin los cuales el camino de los estudios de género y las masculinidades no tendría cabida.

#### **3.1. Estructuras de la violencia y dominación masculina**

El término “violencia”, tan reiterado en los discursos sociales, políticos, en el ámbito de la salud y la cultura, pudiera parecer un concepto muy trabajado y por ello, muy claro de definir. Sin embargo, más allá de lo conceptual, reitero como al inicio de este trabajo que es históricamente un problema social, enmarcado en estructuras complejas de poder y que se vincula en muchos aspectos con los sistemas políticos, económicos y socioculturales, que tienen efectos en niveles individuales y colectivos, caracterizados siempre por la desigualdad, por posiciones antagónicas que ubican siempre a un agresor y un agredido/a.

Mi posición va encaminada a los fundamentos socioculturales de la violencia, por ello es que las/os autoras/es en quienes me apoyo para construir el concepto de violencia, la destacan como producto

humano influenciado por la cultura, que posee una lógica sistemática y estructural producto de clasificaciones sostenidas por procesos sociohistóricos que naturalizan las desigualdades y que generan desde lo simbólico, las condiciones para que quien violenta, perciba sus superioridad y ejerza su poder (Fernández, 2016; Bourdieu, 2004; Rosales, 2011).

En la lógica de un sistema sexo-género al que ya he hecho referencia en capítulos previos y los vínculos que surgen de dicha organización, como es la familia y la pareja, el concepto de violencia adquiere un sentido más específico, pues funge como un importante recurso para sostener y mantener dichas estructuras, en las que, como se ha mencionado, la posición de los hombres frente a la otredad es siempre desigual.

Pero antes, vale la pena retomar el aspecto legal de la violencia, que como problema social y dadas sus consecuencias a la integridad humana y a la vida, ha captado la atención de los estados y de los organismos nacionales e internacionales en favor de los derechos humanos, especialmente cuando la violencia es perpetrada hacia poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres y las disidencias sexuales. Para este trabajo destaco a ONU Mujeres, organización que “desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial” y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, documento nacional vigente desde 2007 y reformado en 2021, que en su artículo 1 proclama lo siguiente:

La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca



su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O.F. 2021, p.1).

Para ONU Mujeres, las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género hacia las mujeres en particular, requiere una atención urgente, consistente y constante por parte de los estados. La organización destaca la existencia de factores socioculturales que colocan a mujeres y niñas en condiciones de riesgo, recientemente, destacan el incremento de casos de violencia en el ámbito familiar y doméstico que surgió debido al confinamiento tras la pandemia de COVID-19 y cuyos efectos repercuten hasta hoy en día. Asimismo, señalan la importancia de dos acuerdos internacionales que enmarcan las acciones para eliminar la violencia hacia las mujeres: la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979) y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), con las que ha sido posible distinguir la relevancia de estas formas específicas de violencia cuya raíz se encuentra en la violencia de género, entendida como aquellos “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (ONU Mujeres, 2023, s/p).

Cabe mencionar que la violencia de género no se limita a las mujeres, pues considera que las desigualdades están fundadas en modelos de lo masculino/femenino que también colocan en condiciones desiguales a niños/as o personas de la disidencia sexual (también llamadas

poblaciones LGBTQI+<sup>3</sup>), aunado a ello, vale la pena considerar la intersección de aspectos como la raza, etnia, clase o la condición socioeconómica que se interrelacionan para generar múltiples desigualdades.

La violencia hacia las mujeres y niñas resulta, por lo tanto, ser una de tantas formas de violencia de género, que puede definirse como cualquier acto u omisión que resulta en daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, patrimonial, económico, las amenazas de acción, la privación de la libertad o incluso la muerte de las mujeres y niñas, que se sustenta en el ejercicio de poder y que puede desarrollarse en lo público o lo privado, producida en la familia, la comunidad o el estado. (D.O.F., 2021; ONU Mujeres, 2023).

A través de estas instancias, se ha podido establecer una tipología de la violencia hacia mujeres y niñas, que facilita su categorización y su reconocimiento en los ámbitos públicos y privados, los cuales no operan de manera aislada, sino que interactúan y se refuerzan entre sí. Como se podrá ver, son muchos los espacios en los que las mujeres y niñas son sujetas de violencias, por lo que la atención a esta problemática es crucial para garantizar sus derechos humanos. A partir de la información obtenida de ONU Mujeres y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presento la siguiente tabla:

### **Tabla 1.**

#### *Tipología de la violencia hacia las mujeres y niñas*

---

<sup>3</sup> Siglas que engloban: Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans (transgénero y transexual), Queer, Intersexual y otras identidades sexogenéricas.

<b>Tipología de la violencia hacia mujeres y niñas</b>	
<b>Violencia física</b>	Intentar o causar daño a través de golpes, patadas, quemaduras, pellizcos, empujones, bofetadas, jalones de cabello, mordidas, lesiones con objetos y armas, u obligándolas a consumir alcohol o drogas, por mencionar algunas. Estas manifestaciones varían en intensidad y frecuencia.
<b>Violencia psicológica y emocional</b>	Implica acciones u omisiones que provocan miedo, intimidación, desvalorización, control, etc. Algunas prácticas son: amenazar con causar daño físico a una persona querida, forzar el aislamiento de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo. Realizar críticas constantes, infravalorar sus capacidades, insultos, prohibiciones, condicionamientos, celos, mostrar indiferencia, chantajes, humillaciones, comparaciones, y toda acción que repercuta en su autoestima o provoque alteraciones en sus esferas cognitivas, sociales, afectivas y psíquicas.
<b>Violencia económica</b>	Implica controlar total o parcialmente los recursos financieros, ya sea en acceso o en la prohibición de actividades que le generen remuneración. Como ejemplo podemos mencionar: negar dinero para satisfacer sus necesidades elementales (comida, vestido, vivienda digna, etc.); acceso a servicios de salud, negar pensión alimenticia o manutención de los/as hijos/as y el hogar; impedirle trabajar para que no alcance autonomía económica, infravalorar el trabajo doméstico no remunerado, controlar sus ingresos, negar oportunidades de un empleo con remuneración mayor a la del hombre, etc.
<b>Violencia patrimonial</b>	Actos u omisiones para provocar daño en los bienes muebles o inmuebles de las mujeres y de su patrimonio; incluyen la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos, robos, fraudes, quitarle herencias o su salario, vender sus objetos personales o bienes inmuebles, esconderle su correspondencia o documentos personales, etc.
<b>Violencia sexual</b>	Conlleva actos que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual, que ocurre contra la voluntad de la persona, puede incluir:  Acoso sexual (contacto físico no consensuado, como tocamientos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la

	<p>solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes o lascivas, acecho o exhibición de órganos sexuales).</p> <p>Violación (cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Se puede ejercer por personas conocidas o desconocidas en diferentes espacios, por ejemplo, obligando a la pareja a tener relaciones sexuales, adoptar determinadas posiciones sexuales, obligarla a tocar o realizar prácticas sexuales al agresor, etc.).</p> <p>Violación correctiva (se práctica hacia personas con orientación sexual o identidad de género distinta a la heteronorma, a fin de obligarla a comportarse de acuerdo con dichos cánones heterosexistas).</p> <p>Cultura de la violación (se refiere al entorno social que permite normalizar y justificar la violencia sexual).</p>
<b>Violencia contra los derechos reproductivos</b>	Limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva: número de hijos/as que desean tener, acceso a métodos de antifecondación, acceso a abortos seguros, atención prenatal y servicios obstétricos.
<b>Violencia obstétrica</b>	Proviene del personal de atención médica o administrativa, en un establecimiento o instituciones de salud que dañe, lastime, o denigre a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia, maltrato o discriminación.
<b>Violencia digital</b>	Cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (teléfonos móviles, Internet, medios sociales, videojuegos, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.) contra una mujer por el hecho de serlo. Puede incluir: Ciberacoso (envío de mensajes intimidatorios o amenazantes); sexting (envío de mensajes o fotos de contenido explícito sin contar con la autorización de la persona destinataria); doxing (publicación de información privada o identificativa sobre la víctima).
<b>Violencia simbólica</b>	Se genera a través de estereotipos, discursos, valores, signos o significados que reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad.
<b>Trata de personas</b>	Adquisición y explotación de personas utilizando medios como la fuerza, el fraude, la coacción o el engaño.

<b>Mutilación genital</b>	Incluye procedimientos para alterar o causar daños en los órganos genitales femeninos por razones no médicas. Por lo general se debe a creencias asociadas al género y a su relación con una “expresión sexual adecuada”. Se clasificó por primera vez como violencia en 1997
<b>Matrimonio infantil</b>	Cualquier matrimonio en el que uno o ambos cónyuges sean menores de 18 años. Esta situación generalmente las pone en riesgo de abandonar la escuela y experimentar otras formas de violencia.
<b>Violencia feminicida</b>	Se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, es la forma más extrema y brutal de violencia contra las mujeres y niñas.  En la mayoría de los casos, quienes cometen los feminicidios son parejas o ex parejas de la víctima, y son el resultado de un cúmulo de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar, violencia sexual, etc.

Tabla 1. Elaboración propia basada en información de ONU Mujeres (2023) y la LGAMVLV (2021)

Adicional a esta tipología, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (D.O.F. 2021) enlista nueve modalidades bajo las que se desarrolla la violencia hacia mujeres y niñas:

1. **Violencia Familiar.** ocurre dentro o fuera del domicilio de la víctima, el agresor generalmente es alguien con quien tuvo o tiene parentesco consanguíneo o por afinidad, a partir del concubinato, matrimonio u otra asociación.
2. **Violencia en el noviazgo.** Acto para dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres durante o después de una relación de noviazgo, una relación afectiva o una relación sexual.
3. **Violencia Laboral.** Negarse a contratar a una mujer o impedir su permanencia en un empleo por medio de la descalificación, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación o discriminación por su género.

4. **Violencia Escolar.** Conductas infligidas por el personal docente o administrativo o cualquier integrante de la comunidad educativa para dañar la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de mujeres y niñas.
5. **Violencia Docente.** Ocurre cuando se daña la autoestima de alumnas o maestras al discriminarlas por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas.
6. **Violencia en la Comunidad.** Atenta contra su seguridad e integridad, puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando la discriminación, marginación o exclusión social.
7. **Violencia Institucional.** Discriminación por parte de servidores públicos en las que retrasan, obstaculizan o impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y su acceso a las políticas de prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de las violencias.
8. **Violencia mediática contra las mujeres.** Publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres que permitan injurias, difamaciones, discriminación, deshonra, humillación o atenten contra la dignidad de las mujeres. Así como la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en pornografía.
9. **Violencia a través de interpósita persona.** Cualquier acto u omisión que pretenda causar daño o perjuicio a las mujeres, suele dirigirse hacia sus hijas/os, familiares o personas cercanas, ya sea que cohabiten o no en el mismo espacio.

**10. Violencia Política en Razón de Género.** Tiene por objeto sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una mujer, su acceso al pleno ejercicio de cargos o funciones en el poder público<sup>4</sup>.

Es a partir de este panorama normativo que las violencias son visibilizadas y atendidas por el Estado, con miras a garantizar que todas las niñas y mujeres accedan a vidas y entornos libres de violencia, sin embargo, en las dinámicas cotidianas podemos ver como los sistemas de dominación patriarcal constituyen el principal obstáculo para hacer valer los derechos, pues son estos sistemas los que validan a los hombres como sujetos violentos. Esto se complica aún más si reflexionamos en los espacios de mayor prevalencia de la violencia y sus perpetradores, pues como señala Rosales (2011), es el hogar el espacio de mayor riesgo para mujeres, niñas/os y jóvenes para sufrir violencias, en donde los índices de abuso sexual son más altos y que suelen efectuarse por hombres (esposos, padres, padrastros, concubinos, abuelos, tíos, hermanos, primos, etc.), lo que nos lleva a pensar en un concepto fundamental en el ejercicio de las violencias hacia las mujeres y niñas, la masculinidad hegemónica.

El modelo hegemónico patriarcal queda manifiesto en discursos, prácticas y en los propios cuerpos de quienes lo viven, por ello, no podemos omitir el lugar de lo simbólico en el entramado de dominación patriarcal tal como lo señala Bourdieu (2004), el poder simbólico se ejerce

---

<sup>4</sup> Cabe destacar que las violencias aquí mencionadas, no resultan excluyentes entre sí, puesto que, en una misma situación o escenario entran en juego diversas formas de ejercer violencia. Por ejemplo, una misma mujer puede experimentar violencia en el noviazgo mientras se encuentra en el entorno escolar y al mismo tiempo vivirla en un entorno mediático-virtual, si ella acude a una institución a denunciar y no se le brinda la atención oportuna o pertinente, ahí puede continuar su ciclo de violencias. Bajo estos parámetros, es imprescindible considerar el carácter multifactorial y simultáneo de las violencias.

directamente sobre los cuerpos, y coloca a las mujeres como objetos simbólicos; ellas adoptan estados de inseguridad y dependencia que se reflejan en sus cuerpos y como en toda estructura de poder, contribuyen consciente o inconscientemente con su propia dominación. Ejemplos de ello pueden ser, permanecer a expensas de la ayuda o salvación de los hombres al percibirse más débiles, sentirse culpables o avergonzadas por determinadas conductas, mostrarse discretas, tímidas o pasivas que pueden expresarse corporalmente, como indica Bourdieu (2004), en confusión verbal, torpeza, temblores, ruborizarse, rabia, etc.

Ante estas expresiones, está por supuesto la contraparte, la imagen de los hombres que debe adecuarse a los cánones de masculinidad hegemónica. Los trabajos de autores como Bonino (2002a, 2002b); Connell (1997; 2003); Kimmel (1997); Kaufman (1997); Hernández (2008); Marqués (1997); Minello (2002); Núñez (2009, 2016); Seidler (1995, 2005); Segato (2003) y Ramírez (2020), coadyuvan a la conceptualización, teorización y también en gran medida, a la crítica en torno a la hegemonía masculina, cuyos efectos recaen no sólo en las mujeres y otros sectores dominados, sino también en los propios hombres que permanecen sujetos a las demandas de la masculinidad, del patriarcado y del sistema sexo-género.

Cuando Connell (1997, 2003), se refiere a la “semiótica del género”, nos permite reflexionar sobre la incesante necesidad de “producir verdaderos hombres”, en este sentido no podemos alejarnos de la noción de género y de las explicaciones que surgen de la Biología, desde las que se naturaliza la agresividad, la competencia, la posición jerárquica, la territorialidad y la promiscuidad de los hombres, lo que se expresa en su relación con las mujeres. En este sentido, “los hombres obtienen una ganancia del patriarcado en lo que se refiere al honor, prestigio y derecho a ordenar” (Connell, 2003, p. 124).



Para conceptualizar la masculinidad hegemónica, retoma el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, considerada una “dinámica cultural a través de la cual un grupo exige y sostiene una posición de mando o liderazgo en la vida social” (Connell, 1997, p. 39). Bajo esta lógica, la masculinidad representa el deber ser de los hombres, asumir una posición dentro de las relaciones de género lo cual se expresa a través de los cuerpos, la cultura y las múltiples prácticas sociales que rodean las interacciones entre hombres, mujeres y todo lo que sale de esta dicotomía.

La masculinidad hegemónica, por tanto, puede definirse como una representación del poder masculino, una configuración de las prácticas de género que legitiman el patriarcado a través de prácticas, actitudes, relaciones, que reafirman su dominación y a su vez, la subordinación de las mujeres. Esta posición implica también un estatus que debe mantenerse y demostrarse constantemente frente a las mujeres y frente a los otros hombres. Se construye históricamente, estructura las identidades sociales e individuales y funge como guía y modelo a seguir para los hombres, expresado en sus cuerpos, acciones, pensamientos y relaciones (Connell, 1997; Bonino, 2002a, 2002b; Ranea, 2021).

Apegarse a los requerimientos de la masculinidad hegemónica, además de ser una tarea poco alcanzable para la mayoría de los hombres, implica muchas contradicciones, pues mientras los privilegios se dan por sentados, también surge la incesante necesidad de reconocerse y reafirmarse.

Marqués (1997) relaciona la noción de importancia con la constitución del “ser varón”, algo que se inculca y comunica a través de procesos como la importancia del padre en la familia, el orgullo al dar a luz a un varón que es visto como sucesor del padre, el trato diferencial que se les da respecto a las mujeres, constantes refuerzos sexuales, la sobre exigencia y las dispensas o

reverencias que se les hacen por ser hombres, los roles protagónicos e importantes que adquieren en los medios de comunicación y hacer más visibles sus actividades y logros, por mencionar algunos. Todo ello, nos permite entender al varón no solo como un sujeto material, sino como un producto de procesos simbólicos que se generan en la vida común.

Este sentido de importancia genera dos tipos de varones, los primeros a los que denomina “varones en propiedad”, cuya importancia es clara y se encuentra completamente interiorizada, son aquellos hombres que no tienen la necesidad de vencer, pues ya ejercen el control sobre las mujeres, nos dice que son el tipo de varones que ejercen su opresión de forma tranquila y con seguridad. Por otro lado, se encuentran los “varones precarios”, quienes necesitan convencer al resto de su importancia y superioridad frente a las mujeres, debido a esto, suelen ser opresores conflictivos (Marqués, 1997).

Por su parte, Kimmel (1997) destaca el carácter histórico y sociocultural de la virilidad, la cual, para el autor, es una construcción y no una característica biológica, que al mismo tiempo se define por un tipo específico de hombres (blancos, de clase media, adultos jóvenes y heterosexuales). Esto lo retoma Hernández (2008), al enfatizar que la construcción de masculinidades desde una perspectiva relacional, que contemple la construcción de relaciones en distintos contextos, momentos y situaciones, sin olvidar las categorías de género, poder y clase que llevan a los hombres a actuar, ser y construirse como hombres como resultado de su historia local y regional.

De tal manera que, la identidad masculina con las características antes mencionadas, se convierten en el modelo aspiracional, la imagen de un verdadero hombre como opuesto a lo femenino. Además, la “hombría” a la que hace referencia Kimmel (1997), debe aprobarse a su vez por otros hombres. Algo que también retoma Marqués (1997), cuando menciona la importancia de la

pandilla, que sirve como “escenario real o simbólico del pacto entre varones” (Marqués, 1997, p. 26) y que les provee de sentido de identidad y pertenencia.

Si bien, la virilidad debe ser reconocida por otros hombres, debemos hablar del lugar que ocupan las mujeres en esta relación. En capítulos anteriores ya había hecho referencia a este punto, pues los constructos del género son determinantes para establecer los roles, actividades y espacios en los que mujeres y hombres intervienen para el sostenimiento del modelo hegemónico, Kimmel (1997) nos dice que las mujeres se convierten en una especie de divisa que sirve a los hombres para mejorar su estatus, por su parte, Connell (2003), señala que el género se estructura a partir de tres dimensiones: el poder, la producción y la cathexis<sup>5</sup>. El poder, se ejerce desde la dominación masculina sustentada en los modelos de producción con su raíz en la división sexual del trabajo, y la cathexis, a través de las relaciones que surgen entre hombres y mujeres.

La autora al igual que Kimmel y Marqués, reconoce que dentro de esta relación sexogenérica, hombres y mujeres se envuelven en dinámicas en las que comparten algunos compromisos, tal es el caso del matrimonio, la paternidad/maternidad y la vida comunitaria, sin embargo, siguen siendo los hombres quienes reciben mayores ventajas de estos contratos sociales. Connell (2003), denomina “dividendo patriarcal” a esta complicidad existente entre varones para preservar el proyecto hegemónico, donde por medio de cuestiones de honor, prestigio y derecho de mando, adquieren también parte del dividendo material (lo que incluye a las mujeres).

Como ya se mencionó, el “dividendo patriarcal” beneficia a todos los hombres, sin embargo, posee también un orden jerárquico en el que cierto tipo de hombres obtiene mejores posiciones sobre

---

<sup>5</sup> Cathexis significa vínculo emocional.

otros, que por condiciones como la clase social, la etnia, la raza o incluso características físicas, quedan por debajo del estándar y obtienen menor provecho del dividendo, pues “existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder” (Kaufman, 1997, p.63)

Una forma de entender esto es a través de la despersonalización de la experiencia de los hombres, que como menciona Seidler (1995), repercute en la expresión de sus emociones y en su comportamiento, se encubre su vulnerabilidad y se ajustan a diversos estándares y creencias como la exclusividad del deseo heterosexual o la aparente naturaleza hipersexual, de igual manera, con los modelos de familia patriarcal, los varones asumen la idea de que son las mujeres quienes los necesitan y más allá de procurarles cuidado y proyección, llegan a ejercer violencias hacia ellas. Asimismo, requieren que su papel de proveedores y jefes de familia sea reconocido y valorado, de lo contrario, puede generarles emociones negativas, lo mismo que si sus parejas se niegan a cumplir sus expectativas o necesidades.

Para los hombres, poder controlar sus emociones resulta el precio a pagar por convertirse en sujetos de la masculinidad hegemónica y patriarcal, el poder que esto les otorga requiere entonces que sean capaces de distanciarse de lo emocional, lo que trae consigo dificultades para que los hombres dialoguen entre ellos, pues aunque la hegemonía masculina favorece la complicidad, por otro lado limita la intimidad y los lleva a ocultar sus vulnerabilidades para evitar ser juzgados (Kaufman, 1997; Ramírez, 2013). En este sentido, Ramírez (2013) refiere que se presenta una relación directa entre temor-dolor-control, ya que al reprimir las emociones se van acumulando tensiones y se busca dónde y con quién canalizarlas, en este caso, las mujeres, otros hombres, o hacia sí mismos. El autor centra su análisis de las emociones de los varones desde una dimensión sociocultural, al

considerarlas como constructo influenciado por la cultura en el que tienen cabida los mandatos del sistema sexo-género que condicionan a los hombres a reafirmarse constantemente a través de agresiones directas o conductas de riesgo que denoten su valentía con el afán de ser aceptados en los diversos grupos y no ser considerados débiles.

Para Le Bretón (1998) las emociones se construyen culturalmente, por lo tanto no pueden ser universales ya que se van moldeando a través de la historia la cultura y los distintos contextos en los que nos desarrollamos, dichas emociones se expresan a través de la corporalidad por medio de prácticas que se realizan en interacción con el mundo que nos rodea y con otras personas con las que nos relacionamos. Por su parte, Ramírez (2013) explica las emociones desde el enfoque sociológico, en el que estas son representaciones de un mundo socialmente constituido, que también se expresan a través del cuerpo y las sensaciones, y pueden explicarse a partir de lo que determinado entorno social considera como rasgo de cada emoción.

Bajo esta lógica, tanto el enfoque sociológico como en antropológico de las emociones, las consideran constructos dinámicos en los que la sociedad y la cultura juegan un papel fundamental. Si hablamos de las emociones de los hombres, sujetos genéricos que se construyen a lo largo de la vida, en contextos específicos, podemos hacer alusión a la familia como el vínculo primario de socialización y culturización, en el que se moldean las experiencias emocionales reconociendo aquellas que son permitidas y las que son rechazadas, se plantean las primeras normas, las formas de expresarse y comportarse (Ramírez, 2013).

Algo que resalta Seidler (2005), es que en la educación que los hombres han recibido, se percibe un ocultamiento de sus emociones al considerarlas signo de debilidad, lo que ha provocado insensibilidad para sí mismos y falta de reconocimiento de lo que les sucede. No obstante, los

efectos que la masculinidad hegemónica trae para los hombres, no debe mal entenderse como una justificación de su opresión, por el contrario, debe comprenderse como parte del entramado social que rodea las concepciones de lo masculino y lo femenino, sus relaciones desiguales y las consecuencias que provocan los modelos hegemónicos patriarcales.

Regreso a la masculinidad hegemónica, a los requisitos puntuales que deben cumplir los hombres para garantizar un lugar en dicha categoría y en el ejercicio de poder y control del que derivan prácticamente todas las violencias hacia las mujeres. Las llamadas “virtudes masculinas” comprenden la autoconfianza, la iniciativa, la habilidad para resolver problemas, la resiliencia, la determinación, la competencia, el afrontamiento de riesgos, las conductas asertivas en crisis, el sacrificio en tiempo de guerra, etc. (Bonino, 2002b, p. 28). Con ello, se engendra una masculinidad racional, controladora, centrada en sí mismos y merecedora de amor y atención. Aunado a ello se encuentran los rituales de iniciación masculina y los mitos que rodean el poderío de los hombres, en palabras de Rita Segato, es durante estos procesos que se “exorciza lo femenino” tanto en la vida política del grupo como en la propia psique de los hombres (Segato, 2003, p. 145).

Y lo femenino no solo se refiere a las mujeres, sino a todo lo que no demuestre ser hegemónicamente masculino, lo cual se relaciona con la heteronormatividad de la que también se hizo referencia en el capítulo 2. La obligatoriedad de lo heterosexual marca las pautas de conducta y los vínculos de los hombres tanto con las mujeres como con otros hombres y con todos/as quienes no representen esta norma. El poder de los hombres también se refleja en su actividad sexual, Ranea (2021), identifica algunas prácticas y creencias que se sustentan en la heteronormatividad y que se expresan en el modelo hegemónico de masculinidad, la autora alude al mito del rendimiento y la potencia sexual siendo el cuerpo el espacio de materialización de la fuerza sexual, lo que

distingue los cuerpos penetrables que se muestran como pasivos y vulnerables, en esta categoría se ubican las mujeres y homosexuales, esto se extiende a espacios como la pornografía, en la que los cuerpos de las mujeres son tomados como objetos de consumo.

Todo lo anterior nos hace regresar a las violencias como eje de la masculinidad hegemónica y del mantenimiento del sistema patriarcal. Connell (2003) nos dice que esto se sostiene a partir de dos patrones de violencia, por un lado, el hecho de que muchos hombres o grupos de hombres, utilizan la violencia para mantener su dominación, por otro lado, la violencia se convierte en elemento indispensable para estructurar la política basada en el género. Para Segato (2003), el efecto violento es el resultado de un mandato moral y moralizador que busca mantener a las mujeres en su posición de subordinación, valiéndose de la violencia sexual, psicológica o física y también a través de la violencia estructural en lo social y lo económico, y donde la mujer ocupa el lugar de objeto de consumo. Es a partir de esta premisa, que la autora conceptualiza el término “violencia moral” para referirse a las coacciones de carácter psicológico que se socializan y manifiestan en formas de control sutiles y rutinarias con efectos poderosos en la subordinación de las mujeres.

Esta forma de violencia cumple con tres requisitos fundamentales: está naturalizada y normalizada; se encuentra arraigada profundamente en los valores religiosos, morales y familiares; falta de nombramiento o identificación concreta de estas conductas que imposibilita su señalamiento y denuncia. Algunas de las formas en que esta violencia se expresa son: control económico, control de la sociabilidad, control de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual y descalificación profesional (Segato, 2003). Todas ellas, tiene cabida en la clasificación que presento al inicio del capítulo y algo que la autora puntualiza, es que

este tipo de violencias no siempre se expresan de forma verbal, pues muchas veces solo se manifiestan con actitudes, gestos, expresiones corporales o chantajes sutiles.

La violencia moral o psicológica, tiene estrecha relación con otra clasificación de violencias igualmente sutiles, que están tan normalizadas y que son tan poco evidentes que complejizan su identificación y con ello su eliminación.

Luis Bonino nos presenta un modelo clasificatorio de lo que denomina *micromachismos*.

Actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. son específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles e insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente (Bonino, 2004, p.1).

Los mM (micromachismos), son el resultado y uno de tantos efectos del deber ser del hombre hegemónico, se ejercen específicamente hacia las mujeres con la intención de reafirmar su dominio sobre ellas y que muchas veces no se cuestionan, por lo que suelen pasar inadvertidos en las relaciones, particularmente en las de pareja. El autor categoriza los mM de la siguiente manera:

**Tabla 2.**

*Micromachismos*

<b>MICROMACHISMOS</b>	
<b>Utilitarios</b> Se dan en espacios domésticos o de cuidado, en donde el hombre adquiere pocas o nulas	<b>De crisis</b> Refuerzan la permanencia de la desigualdad a través del hipercontrol, el pseudoapoyo,



responsabilidades domésticas, o se aventaja de su posición para delegarlas.	las promesas, los méritos, la victimización y poner pretextos.
<b>Encubiertos</b> Abuso de confianza y credibilidad femenina, incluyen la falta de intimidad o la pseudointimidad, la pseudocomunicación, el paternalismo o la inocentización hacia ellas.	<b>Coercitivos</b> Se aplican para mantener el poder por medio de la fuerza moral o psicológica, incluyen el uso abusivo del espacio o el tiempo, la insistencia abusiva o la apelación a la superioridad masculina.

Tabla 2. Elaboración propia a partir de Bonino, (2004).

Además de la familia y el resto de las instituciones que configuran la sociedad y la cultura, en la actualidad el acceso a la información por medios digitales y las tecnologías que forman parte de nuestra cotidianidad, se convierten también en medios primordiales para estos fines. En cuestiones de género, las redes sociodigitales han servido para generar espacios de diálogo y poner a discusión problemáticas importantes para las mujeres como la reivindicación de sus derechos, pero por otro lado, es también una forma de potenciar la violencia, la discriminación o la desigualdad estructural que trascurre entre el mundo virtual y físico (Pedraza, 2019). Cuando se trata de relaciones de pareja, las redes sociodigitales pueden servir precisamente al desarrollo de violencias, agresiones que así como los micromachismos, no suelen distinguirse con claridad o de forma simple, pues el hecho de que los dispositivos tecnológicos y las redes sociodigitales favorezcan la inmediatez, la comunicación en tiempo real y el acceso a todo tipo de información, coadyuvan a generar dinámicas de control o vigilancia.

Un ejemplo de ello lo presentan Martín, *et al.* (2016) con el caso de WhatsApp, aplicación que desde 2012 ha conectado a millones de personas alrededor del mundo a través de llamadas, videollamadas y mensajes, pero que también ha llevado a muchas parejas a conflictos realmente

fuertes debido al control y desconfianza que se genera en las interacciones con otras personas. Reacciones de celos, enfado cuando la pareja tarda en responder o ver sus conexiones en línea con la incertidumbre de con quién estará conversando, son algunos ejemplos de ello. Estas reacciones pueden agravarse de tal modo que la vigilancia se extiende a largos periodos del día, se empieza a sospechar de infidelidades y se llega incluso a transgredir la privacidad de la otra persona para encontrar cualquier rasgo de traición.

En su estudio, Martín, *et al.* (2016), identifican las siguientes conductas asociadas a la violencia en parejas jóvenes: intercambiar contraseñas de redes sociales, publicar imágenes o datos perjudiciales para la pareja o expareja, usurpar la identidad de la pareja para obtener información, controlar las amistades (contactos) en sus redes sociales así como sus publicaciones, amenazarla con publicar contenido privado. Resulta importante señalar como las autoras puntualizan en la normalización de estas violencias en sus participantes, algo que reafirma una vez más el impacto del sistema sexo-género al formar vínculos de pareja, en donde se asume una entrega total a la relación y se limitan las interacciones con otras personas, donde hasta cierto punto, se despersonaliza a ambos para constituirse como un todo, en el que es válido controlar, limitar y vigilar las conductas del otro o la otra.

En muchos sentidos, las violencias son el espacio por excelencia para preservar la dominación masculina, como lo hemos visto a lo largo de este apartado, pero existen también espacios de reflexión y análisis que dan pauta a pensar en las masculinidades como eje de transformación. Los estudios de género de los hombres son prueba de ello, y nos brindan una perspectiva crítica desde la que podemos mirar a los hombres y sus relaciones con las mujeres.

### 3.2. Estudios de género de los varones y las masculinidades

Hay muchas formas de nombrar los estudios de, con y para los hombres, dependiendo de sus enfoques y propósitos. En mi caso, decido retomar el concepto de Núñez, porque recupera y no solo las aportaciones de las investigadoras feministas, sino que reconoce el papel de los hombres como sujetos genéricos, es decir, el carácter histórico y sociocultural que constituye a los hombres en sus prácticas, identidades y relaciones (Núñez, 2016). De igual manera, recupero la perspectiva de autoras como Beatriz Ranea (2021); Tania Rocha (2016); Melissa Fernández (2009, 2015, 2016); Ana Amuchástegui (2001); Olivia Tena (2016) y Rita Segato (2003, 2016), quienes a partir del feminismo plantean la importancia de los estudios con hombres y su vinculación con la agenda feminista.

Nuria Varela (2014) nos dice que, *el feminismo es impertinente*, pues al cuestionar el orden establecido, incomoda a quienes se benefician del mismo, en este caso, los varones. Fue a partir del siglo XVIII cuando se empezaba a hablar de feminismo, cuando las mujeres ilustradas pusieron sobre la mesa los cuestionamientos acerca de la libertad y la igualdad, derechos de los que solo gozaban los hombres, cuando en 1790 Mary Wollstonecraft publica su *Vindicación de los derechos de la mujer* y más tarde, en 1791, Olympe de Gouges la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (De las Heras-Aguilera, 2008; Varela, 2014).

Más adelante, llegaron las mujeres sufragistas proclamando su derecho al voto, a participar en las decisiones políticas de sus respectivos países, principalmente en Europa y Estados Unidos, pero también a su modo y a su tiempo, en países latinoamericanos cuyas características siempre han sido diversas. Para el siglo XX, el lema “lo personal es político” llena las agendas de lucha y surgen otras demandas en los movimientos feministas, tales como el derecho a la salud sexual

reproductiva y el control del propio cuerpo y la sexualidad, como se expresa en las obras de Kate Millet, Betty Friedan o Sulamith Firestone (De las Heras-Aguilera, 2008; Varela, 2014). En adición, toman fuerza los feminismos negros, los decoloniales, los ecofeminismos o el ciberfeminismo, que ponen a discusión la diversidad de condiciones que viven las mujeres según sus contextos e intersecciones.

Es el feminismo, sus movimientos, y el recorrido de los estudios de las mujeres, lo que ha dado pauta para comprender el mundo desde otras perspectivas, las de la otredad. Pero también, son los que nos permiten cuestionar y estudiar el papel de los hombres, quienes han sido beneficiarios del orden social y no por ello, dejan de ser sujetos genéricos inmersos en las dinámicas de poder, un poder que no fue cuestionado hasta el surgimiento de los estudios feministas, en los que también tiene cabida, el estudio de los hombres.

Para empezar, enfatizo en los abordajes de los estudios con hombres referidos por Núñez (2016), uno de ellos corresponde a los estudios mito-poéticos, los cuales se caracterizan por ser ahistóricos y contemplar las supuestas naturalezas de los hombres, mientras que los estudios de género de los hombres y las masculinidades, colocan a los hombres como sujetos del sistema sexo-género y por lo tanto, los historizan y consideran los aspectos culturales que enmarcan sus identidades y sus relaciones. Siguiendo esta línea, los estudios de género de los hombres acompañan los estudios feministas y los de las disidencias sexuales, pues al igual que estos, buscan analizar las diferencias y desigualdades no solo entre hombres y mujeres, sino de los hombres entre sí. Por ello su estudio debe centrarse en las dinámicas socioculturales y de poder que a lo largo de la historia organizan la vida de los hombres y que recaen en sus cuerpos, sus identidades, subjetividades, prácticas y vínculos que emergen de ellas (Hernández, 2008; Núñez, 2016).

También para Minello (2002), estudiar a los hombres y las masculinidades implica considerar los aspectos históricos, y señala tres dimensiones para ello: la social, la cultural o simbólica, y la subjetiva o individual. Bajo la perspectiva del autor, el concepto de masculinidades debe volverse analítico, reconocerlo como parte del género, pero entendiendo su especificidad y autonomía, nos dice que lo masculino es heterogéneo, cambiante, histórico, pero también particular dependiendo de cada sujeto, lo considera algo ambiguo, incierto, confuso y por momentos contradictorio, con la coincidencia innegable del dominio sobre las mujeres, que es donde tienen lugar muchos de los estudios de género de los hombres.

Recuperando un poco de la historia de los movimientos feministas y los de la comunidad LGBTQI+, con auge en la década de los años ochenta y que fueron filtrándose poco a poco de Europa y Estados Unidos hacia otras regiones, es como empiezan a tener lugar los estudios de los varones y las masculinidades. Estos movimientos se acompañan de los cambios a nivel social, económico y cultural como fueron el ingreso de las mujeres al campo laboral, el incremento de su participación política, la lucha por sus derechos, su incursión en espacios públicos como las artes, la ciencia y la tecnología, así como los cambios en los modelos familiares y la apertura de la diversidad sexual, han llevado a las sociedades a transformar las dinámicas de hombres y mujeres (Amuchástegui, 2001; Ranea, 2021). No obstante, siguen estando presentes roles y estereotipos de género que otorgan valores sociales superiores a aquellas mujeres que ejercen la maternidad y que cumplen con labores de cuidado, aun cuando a la par tengan que salir del hogar para realizar actividades remuneradas, de igual forma, se valora mucho más a los hombres proveedores, trabajadores y que representan la masculinidad hegemónica.

De los actuales discursos de igualdad y las demandas de los movimientos feministas y de la disidencia sexual, se ha sugerido la importancia de cuestionar la masculinidad tradicional y poner atención al trabajo con varones. Algunos de los ejes de trabajo han sido: la eliminación de comportamientos violentos, sus emociones, el involucramiento en el cuidado de la salud sexual, reproductiva y mental, el ejercicio de la paternidad responsable, su incursión en actividades domésticas, por mencionar algunos (Amuchástegui, 2001; Fernández, 2015-2016; Ranea, 2021). Al partir de estos cambios prácticos y discursivos, los estudios de género de los hombres y las masculinidades se ha ido abriendo camino, sin embargo, el trabajo es más complejo de lo que pudiera parecer.

La postura de Melissa Fernández (2015,2016) me resulta particularmente interesante y crítica por todas las preguntas que pone sobre la mesa, pues el hecho de que los hombres renuncien a sus violencias y, por lo tanto, a sus privilegios, no es una tarea sencilla, la vivencia de la masculinidad está tan interiorizada que incluso cuando los hombres reflexionan sobre su propio actuar, no siempre logran desprenderse de ello, pues es necesario puntualizar que los hombres son quienes encarnan la norma desde la posición dominante. Desde su perspectiva feminista y a través de su trabajo con hombres, analiza las posibilidades de cambio en un escenario donde el privilegio masculino están dados en automático, preguntándose si realmente los varones desean cambiar y hacia dónde van.

En torno a la violencia, la autora nos lleva a pensar si realmente el hecho de no manifestar conductas como golpear a alguien y vivir de forma pacífica puede considerarse un paso para la igualdad y si esto puede considerarse una transformación hacia los “nuevos hombres”, hombres no violentos (Fernández, 2016), pues también podría parecer que estos cambios en determinadas

acciones no son realmente suficientes para crear entornos de igualdad, ya que no cuestionan aspectos profundos del patriarcado.

La autora nos dice que es necesario que los hombres cuestionen “sus propios hábitos, su identidad, la imagen de sí mismos y de las mujeres, cambiar comportamientos, vivir la igualdad, no sólo idealizarla” (Fernández, 2016, p. 50). En este sentido, sugiere que los hombres, en su insistencia por seguir siéndolo a pesar de los cambios que a nivel discursivo y práctico lleguen a darse, están en realidad yendo hacia un nuevo “performance de género”, puesto que apela nuevamente a esta aparente renuncia a los privilegios que posiblemente no quieran ceder y que, por ende, dificulta el logro real de la lucha feminista que también involucra el papel de los varones en el entramado social.

Esta idea se relaciona con el concepto de masculinidades híbridas, en las que se selecciona e integran elementos de otras formas de masculinidad además de lo tradicionalmente hegemónico, por ejemplo, de grupos marginados, disidentes, o del posicionamiento femenino/feminista, es decir “los otros” (Bridges y Pascoe, 2014). En este sentido, los autores cuestionan si las masculinidades híbridas realmente representan transformaciones significativas en torno a la desigualdad de género, pues al parecer, la investigación no ha logrado un consenso al respecto, ya que mientras algunos autores consideran que esta hibridación abre camino al cambio y a entornos más equitativos, otros indican que solamente producen nuevas formas de desigualdad, disimulando o encubriendo otras formas de representar el modelo patriarcal.

El análisis de Bridges y Pascoe (2014) y el de Melissa Fernández (2016), ayudan a visibilizar el impacto de la historia y sus transformaciones. De forma concreta, Fernández (2016) propone “abolir el dualismo sexual” a través de un análisis de las prácticas discursivas y tomando en cuenta

al género como categoría analítica que involucra tanto los aspectos públicos como privados, a fin de encontrar otros caminos para la desestabilización de la masculinidad y la desigualdad. Y es en este camino a la desestabilización del patriarcado que algunos apuestan por las masculinidades híbridas, en las que a través de los cambios socioculturales los discursos se transforman. Sin embargo, vale la pena reflexionar como lo indican Bridges y Pascoe (2014), en la forma en que desde esta hibridación contemporánea, se expresan las desigualdades de género y se robustecen privilegios de orden superior para los hombres hacia las mujeres y hacia otros hombres.

En relación con esto, Núñez (2016) también considera que el género es un concepto necesario y que hablar de estudios de género en los hombres y las masculinidades, no sería posible sin retomar el trabajo del feminismo hacia el alcance de la igualdad. Por su parte Martín (2008), supone que las relaciones de género debido a su estructura cambiante y subjetiva, son susceptibles al cambio y la evolución, en este sentido, nos dice que estudiar al masculinidad debe apuntar a romper con las creencias de que los varones son incapaces de expresar sentimientos, que son incapaces o incompetentes para ejercer una paternidad responsable, que la masculinidad está asociada a la agresividad y que entre varones deben establecerse barreras físicas que impidan su contacto y mostrar su vulnerabilidad.

Tania Rocha (2016), suma a las posturas antes mencionadas reiterando que lo masculino se construye socialmente y que el componente simbólico es clave en la configuración del significado de “ser hombre”. La masculinidad para la autora es normativa y permite la construcción de la identidad en los hombres a través de lo que denomina “socialización del género”, proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres aprenden a desempeñarse conforme a las normas del grupo al que pertenecen.



Socializarse” implica una construcción subjetiva de las personas, se vuelve un proceso de reconocimiento. En la medida en la que construimos una identidad, se va gestando la distancia entre los “deseos” individuales y las “exigencias” sociales, dando cabida al “desajuste”, al incumplimiento de la “norma”, a este carácter “inconsistente” de las identidades “masculinas” y “femeninas”

En este proceso participan diferentes agentes que involucran desde la familia de origen hasta las instituciones sociales, políticas, religiosas, legales y educativas que pretenden dar “orden” al engranaje social. (Rocha, 2016, p.31)

La socialización, por tanto, genera sujetos/as socializados/as en el género, para el caso de los “hombres”, es importante entenderlos desde su composición conceptual, como una red de significaciones que construyen la realidad y que se atribuyen socialmente, “ser hombre” de acuerdo con Núñez “tiene efectos en los cuerpos, las subjetividades, las prácticas, las cosas y las relaciones en una realidad concreta” (Núñez, 2016, p. 25). Y si bien, el ser hombre no es siempre lo mismo para todos los contextos y momentos históricos, algo que sí se comparte es su posición en la cúspide de la pirámide, por ello la importancia de los cuestionamientos, la crítica y el trabajo con hombres sin perder de vista la categoría de género.

Los hombres deben pensarse como sujetos de estudio dentro de una lógica de género, en sus particulares contextos, sus prácticas y el impacto que esto tiene en la estructura social de género (Fuller et al., 2021). Se vuelve indispensable conocer sus experiencias, sus emociones, las exigencias del sistema sexo-género y sus formas de operar. Conocer también los procesos de significación que instauran la masculinidad y la hombría en los diferentes ámbitos de la vida, entender la dinámica de poder y las resistencias que surgen de las relaciones, prácticas,

subjetividades e identidades, con el propósito de facilitar su capacidad de agencia (Núñez, 2016; Rocha, 2016).

Por último, es importante destacar que las acciones de cambio no deben limitarse a lo individual o lo social, sino que deben ser parte también de la acción política. Para Olivia Tena (2016) y Beatriz Ranea (2021), es fundamental apuntar a las políticas públicas y a la política académica, escenarios que abren posibilidades para el ejercicio de derechos que difuminen poco a poco las jerarquizaciones, las brechas de género en lo laboral y la eliminación de las violencias, apuntar a una educación diferente para liberar a los hombres de la masculinidad hegemónica.

Con la intención de abonar a la ardua tarea de los estudios de género de los hombres y las masculinidades, y por supuesto, continuar el diálogo a través de los feminismos. En el siguiente apartado presento un estado del arte relacionado con la temática del presente proyecto.

#### **Capítulo 4. Estado del arte a propósito de las violencias en la pareja heterosexual**

Desde la teoría recuperada en capítulos previos y la investigación empírica han surgido múltiples aportaciones al fenómeno de las violencias hacia las mujeres. Tanto en el ámbito de pareja como en otros espacios se ha puesto interés en las formas y medios por los que se construye la masculinidad y la feminidad siendo estos, determinantes clave de nuestras formas de comportarnos y relacionarnos. En el análisis de la investigación previa pude identificar diferentes enfoques del problema y un abordaje con distintos/as participantes y contextos.

De este modo, mi acercamiento al objeto de estudio parte de investigaciones cuantitativas, algunas con poblaciones mixtas (hombres y mujeres) y otras solamente con hombres en las que se encontraron factores generales para determinadas poblaciones, principalmente estudiantes universitarios/as y adultos/as. Posteriormente, aparecen las investigaciones cualitativas, que permiten explicar el fenómeno de la violencia en contextos y muestras pequeñas y específicas, en este rubro, encontramos primero estudios con poblaciones mixtas, seguidos de estudios con mujeres y al final, los estudios con hombres; lo que me permitió trazar una ruta de lo general a lo específico e identificar alcances y limitaciones en las que tenga lugar el propósito de mi investigación.

Dentro de los estudios cuantitativos destaco los trabajos de Ferrer *et al.* (2008); Llorent y Sianes (2016); Arnoso *et al.* (2017), Espinoza-Espinoza *et al.* (2020), quienes se centran particularmente en las microagresiones (definidas como micromachismos<sup>6</sup> desde el concepto y clasificación de Bonino (2004).

---

<sup>6</sup> Ver capítulo 3 del marco teórico.

En el estudio de Ferrer, se pretendió evaluar las actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja heterosexual y su aceptación social, las/os autoras/es seleccionaron una muestra de 1351 hombres y mujeres de 18 años en adelante con residencia española (51.2% mujeres y 48.8% varones) en donde indagaron los cuatro tipos de microagresiones/micromachismos: encubiertos, coercitivos, utilitarios y de crisis a través de una escala. En el caso de Espinoza-Espinoza *et al.* (2020) se estudió la percepción de estudiantes universitarias/os de Ecuador sobre micromachismos encubiertos, coercitivos y de crisis en las relaciones de pareja, aplicaron un cuestionario cerrado a 933 estudiantes de diversas universidades (340 hombre y 593 mujeres heterosexuales en un 95.6%).

Por su parte, Llorent y Sianes (2016) buscaron conocer la percepción de alumnado universitario sobre microagresiones/micromachismos coercitivos tanto en sus relaciones de pareja como en las de otros/as. Aplicaron un cuestionario a 114 estudiantes de Pedagogía de la Universidad de Sevilla (84% mujeres) de entre 19 y 32 años de diferentes localidades y algunos/as extranjeros. Y finalmente, Arnoso (2017) centró su investigación en estudiar el papel de diversas formas de sexismo como predictores de la violencia de pareja, así como las posibles diferencias de esas variables en función del origen cultural y el sexo. Con la participación de 250 personas residentes de España de las cuales un 72% eran procedentes de países de Latinoamérica y África, en edades comprendidas de los 18 a los 62 años y con una distribución de 48% mujeres y 52% hombres, aplicaron cuatro instrumentos cerrados relacionadas con el sexismo y la violencia de género<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Escala de micromachismos (Ferrer, 2008); Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia - IPDMV (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; versión adaptada de Ferrer, 2006); Escala de normalización de la violencia de género (Ferrer, *et al.* 2011) y Escala de violencia en las relaciones de pareja (Arnoso, *et al.* 2017).

Dentro de sus hallazgos de estas investigaciones, destaca que las/os encuestadas/os, tanto mujeres, pero mayoritariamente los hombres, tienden a justificar la invasión de espacios físicos y la relegación de las mujeres a roles tradicionales como lo doméstico, aunado a la poca o nula participación de los varones en estas actividades. Se asocia también a las mujeres a roles de maternidad y cuidado, lo que establece relaciones entre el sexismo y la violencia de pareja, fenómeno que es difícil de reconocerse, ya que en general, los hombres participantes mostraron mayor dificultad para identificar sus propios comportamientos violentos dentro de sus relaciones de pareja heterosexuales<sup>8</sup>, por ejemplo, ridiculizar a su pareja, culpabilizarla, manosearla sin su consentimiento, prohibir o limitar sus relaciones con otros/as, imponer cierto tipo de vestimenta o controlar el tiempo de sus parejas.( Ferrer *et al.* (2008); Llorent y Sianes (2016); Arnoso *et al.* (2017), Espinoza-Espinoza *et al.* (2020).

Esto puede deberse a la complejidad en el reconocimiento de las propias violencias, pues en el sistema patriarcal los comportamientos violentos tienden a normalizarse. También resulta imprescindible considerar el contexto, puesto que la asociación entre el sexismo y la perpetración de la violencia hacia la pareja prevalece con mayor énfasis en la población de origen latinoamericano (Arnoso, 2017).

Siguiendo la línea de la investigación cuantitativa, Peña (2013); Moral y López (2013); Jaramillo

---

<sup>8</sup> Esto lo relacionan con los discursos que manejaron, en donde no consideraron incorrectas determinadas acciones hacia sus parejas.

(2016) , realizaron trabajos enfocados en las violencias bidireccionales, a diferencia de los estudios antes mencionados que se centraron en las mujeres como víctimas, en estos se buscó identificar tanto las violencias ejercidas como las recibidas por hombres y mujeres dentro de relaciones heterosexuales de noviazgo y/o concubinato o matrimonio. En los tres casos se administraron cuestionarios cerrados a hombres y mujeres.

En el caso de Jaramillo (2016) se desarrolló una investigación en Colombia con 413 jóvenes de entre 14 y 28 años, representado por un 60% de mujeres y 40% de hombres donde se indagaron cinco ejes: violencia física, sexual, psicológica social, psicológica humillación y psicológica celos<sup>9</sup>. Las investigaciones de Moral y López (2013) y Peña *et al.*, (2013) se llevaron a cabo en México, la primera en Nuevo León y la segunda en Tamaulipas.

En el primer caso se contó con la participación de 400 participantes residentes de Monterrey que tuvieran parejas heterosexuales (223 mujeres y 177 hombres) en edades comprendidas desde los 18 a los 64 años bajo una escala de cuatro ejes para la violencia recibida (violencia psicológica y control, violencia física en intimidación, violencia sexual y violencia económica) y dos ejes para la violencia ejercida (violencia psicológica y otros tipos de violencia, englobando la económica, sexual y física). La investigación de Peña *et al.* (2013) consideró la participación de 140 jóvenes Tamaulipecos/as (56 hombres y 84 mujeres) concluyendo que más del 46% han experimentado violencia en el noviazgo, sin hallar diferencias significativas entre hombres y mujeres y sin profundizar en sus hallazgos.

---

<sup>9</sup> Las/os autoras/es dividen la violencia psicológica en humillación y celos considerando que poseen connotaciones distintas que vale la pena destacar, pues los celos implican múltiples expresiones violentas y no exclusivamente la humillación a la pareja.

Algo que si pudo identificarse con estas investigaciones, es el escaso reconocimiento de violencias evidentes y la capacidad de nombrarlas como tal, especialmente cuando se trata de comportamientos considerados “sutiles” como los celos, el control sobre la pareja, entre otras. Las muestras de violencia física que más se reconocen son los empujones, mientras que a nivel emocional se reconocen actitudes de humillación y principalmente celos (Peña, 2013; Moral y López, 2013; Jaramillo, 2016, Peña, 2017).

Desde la perspectiva de estas investigaciones, la violencia en las relaciones de pareja heterosexuales colocan a los varones en posiciones vulnerables que los exponen a vivir violencias, particularmente en las dinámicas de noviazgo en las que presentan una tendencia de los varones a ceder más ante las necesidades de las mujeres, , principalmente durante las primeras etapas de la relación donde se busca evitar confrontaciones. Asimismo, identifican una mayor tendencia a dinámicas de violencia en parejas que viven juntas versus las que viven separadas. (Peña, 2013; Moral y López, 2013)

Todo lo anterior nos remite nuevamente al contexto histórico y sociocultural en el que se ha desarrollado cada investigación, a los dos estudios realizados en México, por ejemplo, que no consideran al género como categoría representativa en sus resultados y que también demuestran la dificultad que los hombres presentan para reconocer su ejercicio de violencia, mientras que para muchas mujeres, es igualmente complejo reconocerse en las dinámicas de agresión mientras ambos agentes representan constantemente los mandatos del sistema sexo-género.

Considero que el enfoque desde el que estos/as autores/as observan el problema, donde incluso sugieren que las políticas de atención a la violencia de pareja tendrían que ser planteadas desde posiciones neutrales (Moral y López, 2013), resta valor al carácter estructural de la violencia de

género que tanto hemos luchado por visibilizar y atender desde diversas esferas. Sin negar por supuesto, la existencia de dinámicas de violencia perpetradas hacia los varones, necesitamos diferenciar sus características ya que su connotación no está directamente relacionada con su sexo o género.

Adicionalmente, cito la investigación de Peña (2017) realizada únicamente con varones a través de un cuestionario cerrado aplicado a 471 hombres pertenecientes a tres comunas de Chile en un rango de 18 años en adelante (no se especifica orientación sexual), en la que buscaron analizar la violencia de género a partir de estos ejes: violencia física, psicológica, sexual, mecanismos de control, justificación y uso de la violencia. Algo que Peña (2017) suma a los hallazgos anteriores, es la variable del consumo de alcohol o drogas como detonante de violencia, así como la crítica a la aparente naturaleza impulsiva de los hombres como determinante de conductas violentas. Sus resultados también dan cuenta de la dificultad que tienen los hombres para reconocer sus propias violencias, mientras que reconocerlas en otros les resultó más fácil.

Hasta este punto, las investigaciones cuantitativas, aportan categorizaciones de la violencia tanto en sus formas más evidentes como la física o la sexual, o en modalidades menos perceptibles como los micromachismos dentro de relaciones de noviazgo, matrimonio o incluso en contextos comunitarios. Pocos son los trabajos que se centran en la visión exclusiva de los hombres, optando por incluir a ambos sexos en sus escalas. Esto tiene como ventaja contar con una perspectiva más integral del problema, sin embargo, son limitantes en cuanto al análisis contextualizado de las violencias, dejan un tanto al aire al género como categoría para el análisis y, por ende, otorgan una visión superficial que se relaciona tanto con el enfoque de investigación como con las premisas epistemológicas y teóricas bajo las que se enuncian.



El criterio etario también suele ser muy amplio, en su mayoría centran sus trabajos en poblaciones jóvenes y universitarias, pero en otros casos, contemplan un rango amplio de edades, lo que impide profundizar en este rasgo como criterio diferencial. Por otra parte, pueden presentarse criterios de deseabilidad social al momento de responder las encuestas y cuestionarios, lo que puede resultar en una limitante que impide su reconocimiento como agresores/as o víctimas.

Los estudios cualitativos coinciden con los anteriores en que muchos de ellos contemplan la participación tanto de hombres como mujeres. Trabajos como los de Freire (2017) o García, *et al.* (2018), retoman también el concepto y clasificación de micromachismos de Bonino (2004), pero valiéndose de otro tipo de técnicas y ejes de indagación. En la primera investigación trabajan con estudiantes universitarios de Ecuador, un primer grupo focal conformado por cinco hombres y cinco mujeres de entre 18 y 23 años (estudiantes) y un segundo grupo compuesto por 15 mujeres y cinco hombres de 18 a 20 años.

García, *et al.* (2018) por su parte, se enfocó en adolescentes de 16 a 20 años residentes de Madrid, cuyo eje de indagación fueron los micromachismos en las relaciones de pareja y los modelos de paternidad/maternidad en adolescentes. Las autoras también utilizaron la técnica del grupo focal e integraron dos grupos, uno conformado por siete mujeres y el otro por siete hombres, con quienes discutieron los siguientes temas: representaciones sociales de las microagresiones, el significado de lo masculino y lo femenino, el mito del amor romántico, los modelos de pareja y el concepto de maternidad/paternidad.

Lograron reflexiones interesantes en cuanto al papel de hombres y mujeres al paso del tiempo y en diferentes generaciones, empezando a cuestionar los roles preestablecidos como al reparto

equitativo de tareas domésticas entre hombres y mujeres, la influencia de los medios de comunicación o los juguetes en el significado de lo masculino y lo femenino. En cuanto a la pareja, expresan aspectos relacionados con los mitos del amor romántico y el modelo de pareja hegemónica, pues si bien hay un acercamiento a relaciones más igualitarias, se mantienen pensamientos e ideales sobre una pareja detallista, cuidadosa, con la que se puede ser feliz y realizarse. De igual manera, todavía no reconocen del todo ciertos tipos de machismo y en los varones en especial, se asume que manifiestan comportamientos machistas de forma inconsciente e inevitable (Freire, 2017; García, *et al.* 2018) .

Los grupos focales permitieron cotejar los discursos verbales con la expresión no verbal, reconociendo, por ejemplo, cierta posición de los hombres más a la defensiva, mayor seguridad en su lenguaje y actitudes de supremacía, mientras que las mujeres evitaron ser confrontativas (Freire, 2017). Al final, se vislumbra un cuestionamiento a los roles tradicionales de maternidad/paternidad, apuntando a condiciones equitativas y espacios que permitan a ambos desarrollar sus tareas de cuidado. Los resultados llevan a las autoras a sugerir que, si la población adolescente/joven conoce y crea conciencia sobre temas de machismo, puede producir un cambio hacia una sociedad más igualitaria.

A la luz de la evidencia empírica de estas investigaciones es posible deducir que la educación juega un papel importante en la transmisión de creencias, costumbres y roles de género que mantienen su impacto a través del tiempo, a pesar de que las/os jóvenes participantes tienden a manifestarse abiertamente en contra del machismo, pero con confusiones a nivel conceptual, por ejemplo, cuando refieren que el feminismo es lo contrario al machismo y se presentan incongruencias entre lo que se cree de la equidad con las expectativas y perspectivas de las relaciones en la cotidianidad.

Es interesante reflexionar las diferencias entre la dinámica de los grupos focales mixtos y los que trabajaron con hombres y mujeres por separado, pues como sugieren los hallazgos en el caso de los grupos mixtos, se manifiestan comportamientos de defensa y seguridad en los hombres que no se señalaron en el otro estudio. Por su parte, al tratarse estos temas por separado se identificaron dinámicas menos tensas.

En un ejercicio interesante, Planella-Rivera (2022) utiliza la técnica de cartografías para analizar las experiencias de un grupo de estudiantes de Maestría respecto a la construcción de su masculinidad durante su etapa de formación académica. Retoma el concepto de masculinidad hegemónica de Connell (2003) y consideran al cuerpo como un espacio de representación simbólica que permiten reflexionar críticamente sobre las experiencias propias. En este sentido, el trabajo de Planella-Rivera (2022) cuenta con hallazgos que remontan a la niñez y la educación formal como factores medulares en la construcción de masculinidades hegemónicas, por ejemplo, la división de filas de niños y niñas, la exigencia de determinadas posturas o represión de movimientos dependiendo de su sexo, la clasificación en los deportes para niños y niñas, uso de baños separados, apropiación de frases como “los niños no lloran”. El derecho a más espacios para los niños como el patio destinado a juegos deportivos. Las burlas y represiones hacia los cuerpos que no encajaban con la heteronorma y la predisposición a ver al sexo opuesto como único objeto de deseo. En contraste, identifica también mecanismos de resistencia que aparecen generalmente en la adolescencia donde buscaban emancipación y libertad para romper con todo lo pre aprendido; algunos ejemplos son hacerse tatuajes, consumir sustancias o ya no respetar las separaciones de hombre y mujeres en muchos espacios y situaciones, dando pauta a otras formas de ejercer la masculinidad.

Si bien las investigaciones mencionadas no tratan explícitamente el fenómeno de la violencia, sí ayudan a inferir que la educación tanto formal como no formal es indispensable para construir y deconstruir nuestras ideas sobre el género, nuestras formas de vivirnos y significarnos y cómo esto se relaciona con modelos relacionales que nuevamente normalizan y justifican las violencias a fin de alcanzar las expectativas sociales. La adolescencia y la juventud pueden ser momentos decisivos para cuestionar roles, creencias y estereotipos de género que repercuten en nuestras interacciones. Tampoco en estos estudios se especifica el carácter heteronormativo de los vínculos de pareja, otro de tantos cánones que muchas veces predeterminan el comportamiento para mantener la hegemonía.

Existen además otros estudios que, desde un enfoque de salud y reeducación contribuyen al análisis de la violencia ejercida por hombres hacia mujeres. Tal es el caso de Beiras *et al.* (2017); Boira *et al.* (2013) y Orozco *et al.* (2021), quienes trabajaron con grupos de hombres agresores, mujeres víctimas y/o profesionales de la salud a cargo de grupos terapéuticos de atención a la violencia. En los tres casos, se valieron de técnicas cualitativas como las entrevistas a profundidad, las historias de vida y los grupos focales con las que, entre otras cosas, identificaron patrones de conducta que refuerzan la competencia entre los hombres, su fuerza, la reafirmación de su hombría frente a otros hombres y frente a las mujeres que se traducen en la justificación de sus comportamientos violentos considerándolos como actos necesarios y permitidos. Las emociones juegan un papel importante en estas investigaciones, pues los hombres de los diversos grupos manifestaron sentirse estigmatizados, avergonzados y con miedo, pero al mismo tiempo, con la tendencia a justificar los celos hacia la pareja y dificultad para mostrar empatía hacia las mujeres.

Por su parte, las mujeres manifiestan sentimientos de rabia, odio o miedo de reencontrarse con sus

agresores, aunque es destacable que algunas si esperaban retomar sus relaciones de pareja una vez terminado el proceso terapéutico; también expresaron comprensión, justificación y minimización de las conductas de sus parejas y aquellas que tienen hijos/as expresaron preocupación por quedarse desamparadas. El tema de los/as hijas/os resulta relevante para hombres y mujeres y se ve como una de las razones para retomar la relación. Resultó interesante que las mujeres refirieron que en las instituciones de justicia se les ha aconsejado conciliar con sus parejas y dar continuidad a sus relaciones, pero por otro lado, socialmente son culpabilizadas por mantenerse en relaciones violentas Beiras *et al.* (2017); Boira *et al.* (2013) y Orozco *et al.* (2021).

Desde la visión de los profesionales el hecho de que sea un programa obligatorio puede repercutir en la motivación real de víctimas y agresores para participar; esto nos lleva a repensar en lo complejo que resulta para los hombres reconocerse como agresores y para algunas mujeres, contar con herramientas para pensarse en autonomía. Más allá de que el entorno en estas investigaciones es más cerrado y controlado y donde se lleva como tal un trabajo de intervención, vale la pena enfatizar en las dinámicas relacionales que se dieron antes del proceso terapéutico y aquello que las permite y las preserva hasta hoy.

Otras aportaciones al problema de la violencia en relaciones de pareja las brindaron Muñoz y Rodríguez (2020); Román y Faepb (2017), quienes identificaron formas de violencia bidireccional en parejas heterosexuales, en los dos casos se realizaron entrevistas con ambos integrantes de la pareja para reconstruir sus historias de vida y hacer una revisión de sus experiencias. Muñoz y Rodríguez (2020) identificaron las formas en las que se manifiesta la violencia bidireccional de parejas heterosexuales colombianas en el contexto doméstico y abordan la violencia de pareja como un fenómeno multidimensional, donde tanto hombres como mujeres son generadores de ésta.

Participaron cuatro parejas heterosexuales mayores de 18 años que mantenían en ese momento una relación de más de seis meses.

Román y Faepb (2017) exploran la historia de tres parejas conformadas por al menos un/a estudiante de psicología de una universidad privada en México, teniendo como ejes de indagación la reconstrucción histórica de su relación desde el cortejo, el inicio de la relación y el momento actual; también sondearon las formas en que establecen comunicación, sus actividades conjuntas, temas de conversación y toma de decisiones; de igual manera sus posibles fuentes de desencuentro como los motivos y reacciones ante desacuerdos, así como las consecuencias de dichos desacuerdos. Otro eje abordó los mecanismos de control por medio de tecnologías y, por último, su conocimiento sobre el término violencia y su identificación en el noviazgo.

Una vez más, un punto en común es la dificultad que hombres y mujeres mostraron para reconocer situaciones de violencia en sus relaciones de pareja, que en muchos casos, se relacionó con los celos y el control vistos como algo normal y habitual en las relaciones de pareja. Aunado a ello, se identificaron estereotipos del hombre-conquistador y la mujer-conquistada, se interpretaron los comportamientos violentos como prueba de confianza (acceso a sus cuentas de redes sociales, contraseñas de equipos electrónicos, tanto para mostrar confianza, pero también en caso de sospecha de infidelidad, comparten su ubicación para probar lealtad), se desarrollan medios de seducción en el cortejo donde la mujer se coloca como buena o mala según su comportamiento (Muñoz y Rodríguez, 2020; Román y Faepb. 2017).

Se percibe la violencia como característica natural del varón como alguien de carácter fuerte, se ven las discusiones como algo normal y se señala que el hombre generalmente cede la toma de decisiones a la mujer sobre las actividades a realizar en pareja para evitar conflictos similar a lo

que plantearon Peña (2013) y Moral y López (2013) en lo cuantitativo. Sin embargo, a pesar de encontrarse similitudes en los hallazgos, aquí se puede observar con mayor detalle la configuración de las parejas a partir de estereotipos de género y mandatos sociales en donde los comportamientos violentos se convierten en realidades que se viven en las experiencias de parejas que, en muchas ocasiones, justifican estas conductas al considerarlas parte de su cotidianidad.

Sumado a esto, los trabajos de Coronado (2019); Tibaná-Ríos (2020); García *et.al.* (2022), dan cuenta de la voz de mujeres que han experimentado situaciones de violencia. Coronado (2019) se centró en conocer la relación entre el amor romántico y la violencia en la narrativa de mujeres que cuidan a sus hijos sin presencia física del padre por medio de entrevistas a dos mujeres mexicanas donde se indagaron los roles esperados en sus familias, la maternidad, su papel como esposas/pareja y sus percepciones sobre el amor romántico. De forma similar, García *et.al.* (2022) analizan narrativas relacionadas con violencia de género en cinco mujeres mexicanas de entre 40 y 45 años separadas/divorciadas y con hijas/os mediante la técnica de grupo focal. Sus ejes de indagación abarcan vivencias de violencia física, económica, sexual, psicoemocional y verbal. En cuanto a Tibaná-Ríos (2020) a través de un análisis de contenido de 277 expedientes de denunciante de violencia de género en Colombia, con lo que se recuperaron las experiencias de mujeres víctimas de violencia.

Algo que estas investigaciones comparten es la presencia de roles y estereotipos en el pensamiento de las mujeres, tales como la responsabilidad en el cuidado de las/os hijos/as, padres o hermanos, una educación basada en la entrega, el sacrificio, la espera, la disposición y la renuncia personal como formas de relacionarse, la idea romantizada de la maternidad y el amor para toda la vida, lo cual ha favorecido entornos en los que han sido violentadas por sus parejas (Coronado, 2019).

De forma puntual, identifican características de los diferentes tipos de violencia como la económica/patrimonial, en la que se distinguen varones que no aportan dinero para las necesidades de sus hijas/os o para los gastos de la casa, que se atribuyen la propiedad de los bienes, restringen el uso de espacios, destruyen sus artículos personales o bienes patrimoniales. Respecto a la violencia vicaria o en la maternidad, se expresan amenazas como lastimar a los/as hijos/as o quitárselos. En cuanto a la violencia sexual, reconocen comportamientos como ceder a las relaciones sexuales por deber o por considerarlo un derecho del esposo sobre ellas, lo cual en ocasiones desencadenó en ellos, reacciones violentas si ellas se resistían. En la violencia psicoemocional se expresan celos, palabras ofensivas, comparaciones, humillaciones, insultos, menosprecio, desacreditación, bromas hirientes, ridiculización, amenazas, chantajes o infundir miedo y culpa. Respecto a la violencia física se reconocen empujones-jaloneos, cachetadas, pellizcos, golpes y asfixia, principalmente (García, *et.al.* 2022; Tibaná.-Ríos, 2020).

Un punto medular es que en las mujeres entrevistadas por García, et. Al (2022), muchas veces justificaron las agresiones de sus parejas argumentando que ellos estaban bajo efectos del alcohol, o que sus celos eran algo normal que detonó la conducta violenta. Igualmente relevante es su testimonio sobre la necesidad de mentir u ocultar las agresiones por temor a lo que se fuera a pensar de ellas y por las repercusiones de sus parejas.

En general, estos estudios reafirman la existencia de preceptos basados en la sumisión de las mujeres y el dominio de los hombres sobre sus cuerpos, sus actividades y sus necesidades, generando y manteniendo relaciones cargadas de violencias que no siempre son reconocidas como tal o que las llenan de culpa, miedo o vergüenza, razones por las que muchas veces no piden ayuda y soportan maltrato. Y no podemos olvidarnos de la otra cara de la moneda, de los agentes que a



la luz de estas experiencias y testimonios constituyen parte fundamental del engranaje del sistema patriarcal que permea hasta los espacios más íntimos, los varones y las características que los colocan en posiciones de supremacía.

Atender entonces las violencias a partir de los hombres es igualmente necesario, para ello trabajos como los de Bermúdez y Trías (2015); Guzmán *et al.* (2017) y Bard Wigdor (2018), recuperan elementos de la construcción de masculinidades y las violencias expresadas en sus relaciones de pareja. Para Bermúdez y Trías (2015) la investigación consistió en conocer los estereotipos contemporáneos de la masculinidad en nueve estudiantes varones de la Universidad Central de Venezuela. Por medio de una entrevista semiestructurada indagan la confrontación entre sexo y género, la diferencia en la búsqueda de pareja desde lo femenino y lo masculino, las pautas para la construcción de la masculinidad, prevalencias, flexibilización y nuevas prácticas. Bard Wigdor (2018) analizó las violencias romantizadas a partir de conceptos como el amor romántico, masculinidad hegemónica y capitalismo tardío y heteropatriarcal entrevistando a hombres argentinos heterosexuales. Mientras que Guzmán *et al.* (2017), distinguen los discursos de los varones acerca de su relación con las mujeres y la violencia que efectúan hacia ellas a través de entrevistas a 10 varones heterosexuales en un rango de 25 a 45 años del estado de Veracruz.

En tales investigaciones se identificaron modelos patriarcales y de masculinidad hegemónica que se replican en los discursos y se naturalizan en las estructuras familiares y de pareja. Los varones relacionan lo masculino con la fuerza, el poder, el ser proveedores, mientras que lo femenino se asocia con debilidad y dependencia. Desde esta idea, en las dinámicas de pareja manifiestan estrategias de conquista en las que el varón toma la iniciativa, expresa galantería y usa piropos, perciben la intervención del hombre en tareas domésticas como una posibilidad siempre y cuando

pueda y quiera hacerlo, pero no como corresponsabilidad. El rol de paternidad también se condiciona a ciertos momentos donde el hombre interviene, por ejemplo, cuando la mujer acaba de parir y necesita ciertos apoyos, se mantienen roles tradicionales en la crianza y actividades domésticas. La dominación masculina se justifica a partir del paternalismo y la idealización de la mujer (Bermúdez y Trías, 2015; Guzmán *et al.* 2017; Bard Wigdor, 2018).

Por su parte, el ser mujer adquiere también sus propios significados, es aquí donde señalan la diferencia entre “las mujeres de la joda y la mujer de la vida” (Bard Wigdor, 2018), las primeras, aquellas que son pasajeras, carentes de valor y usadas como mercancía, las que pueden tomar la iniciativa pero no serán tomadas en serio para una relación, en este rubro se estigmatiza a las mujeres que salen solas y se valora el recato y la decencia. Mientras esta dinámica se juega, se desexualiza a la mujer-madre y se sexualiza a las mujeres públicas, a “las putitas”, quienes además de lo anterior, son vulneradas por condiciones de raza, etnia y/o religión. Los hombres consideran a la mujer campesina como vulnerable e ignorante y ven a la mujer profesional de ciudad como un reto, enorgulleciéndose si consiguen tenerlas.

Pero no solo las mujeres están sujetas a clasificación, pues los hombres también deben cumplir ciertos estándares, reafirmar su masculinidad y no verse vulnerables por ejemplo al expresar emociones, pues la virilidad es un rasgo importante de la hombría (Bermúdez y Trías. 2015). El aspecto de clase también es fundamental, al identificar que los hombres de clases medias-altas, generalmente priorizan su estabilidad económica antes de decidir formar una familia, mientras que de sectores populares tienden a establecerse en familia a edades más tempranas según Bard Wigdor (2018). De igual forma, es su iniciación a la vida sexual suele ser distinta, ya que los hombres de

sectores populares generalmente fueron iniciados con mujeres mayores y sin claridad del consentimiento que debían tener, mientras que los hombres de clases medias-altas tuvieron iniciaciones con sus parejas de ese momento y de edades muy similares a las suyas.

Con estos tres estudios tenemos una visión complementaria de lo que se encontró en las investigaciones realizadas con mujeres y en las que se involucró a ambos actores, poniendo en evidencia coincidencias en las modalidades y formas en que se ejercen violencias. Si bien, cada investigación tuvo enfoques y perspectivas diferentes de análisis, en todas podemos ver que los comportamientos violentos lejos de tener una raíz biológica o natural son estructurales, y repercuten en todos los ámbitos de la vida cotidiana de mujeres y hombres. La violencia se normaliza cuando se considera común dar nalgadas o empujones a las parejas, insultarlas verbalmente cuando discuten ya que al poco tiempo se les olvida y no hay ninguna consecuencia, pues mencionan que ellas también los insultan y por lo tanto, esta dinámica se toma como válida y normal (Guzmán *et al.* 2017).

Queda manifiesto que la familia nuclear y heteronormada es un ideal para hombres y mujeres, quienes al momento de buscar pareja y vincularse, aspiran a cumplir mandatos socioculturales cuyos roles colocan a las mujeres en espacios de vulnerabilidad y a los hombres en posiciones de poder que dan posibilidad a la violencia. Sin negar la existencia de violencias bidireccionales como algunos estudios muestran, necesitamos mantener la mirada puesta en las condiciones de desigualdad para las mujeres y en aquellas masculinidades hegemónicas reflejadas en la cotidianidad. Es interesante señalar que en los estudios cualitativos el reconocimiento de las violencias por parte de los varones parece ser un poco más clara, al igual que algunas de sus resistencias e incomodidades al tratar determinados temas. Posiblemente esto se deba a su carácter

más acotado o la utilización de técnicas de recolección de datos donde la interacción entre informantes e investigadoras/es más directa, dando oportunidad de cotejar los discursos verbales con lo actitudinal.

Dentro de las agendas feministas hemos tenido grandes aportaciones tanto a nivel teórico, empírico y legislativo que nos han ayudado a visibilizar las desigualdades y generar medios y estrategias para reconfigurarnos socialmente, algunas de ellas como respuesta a las demandas de los movimientos feministas que a través de la historia han buscado la igualdad, la libertad y la justicia. Por ejemplo, al exigir nuestro derecho al voto, a la educación, al trabajo, a la salud, a la libre expresión de la sexualidad y el control sobre nuestros cuerpos o a una vida libre de violencia. Sin embargo, no debemos olvidarnos del trabajo con varones y su inclusión a las agendas, tan debatible pero tan necesaria si queremos apostar a la equidad y a la reestructuración de los sistemas sexo-género, particularmente en lo que atañe a esta investigación que busca comprender el papel de los varones en el multifacético fenómeno de las violencias hacia las mujeres. En este recorrido por la investigación ha sido útil recuperar los estudios cuantitativos que presentan datos relevantes para conocer el problema a partir de datos puntuales y de esta forma, sugerir categorías y clasificaciones que delimitan los alcances y limitantes en la atención y revisión del problema, también ha servido profundizar en casos específicos, en contextos y momentos concretos que parten de la experiencia. El aporte de los estudios bidireccionales o con parejas en este caso heterosexuales, sugiere que este ámbito relacional en el que muchas mujeres y hombres se desarrollan está determinado por preceptos de género donde también queda mucho por reflexionar, pues en un intento no sé si fallido o intencional, se tratan las violencias desde una mirada que, hasta cierto punto, difumina las desigualdades entre mujeres y hombres en términos de violencia dentro de la pareja.

Para dar continuidad al estudio de las violencias hacia las mujeres en relaciones de pareja heterosexuales, los estudios cualitativos recuperados en este estado del arte, nos ayudan a conocer cómo es que se han conformado estereotipos de masculinidad, cómo esto permea en los significados de ser hombre y su forma de relacionarse con las mujeres, nos abren camino a repensar la estructura hegemónica de la masculinidad, sensibilizarnos ante las experiencias propias de las mujeres que han experimentado violencias perpetradas por hombres y en identificar las representaciones de los varones ante el fenómeno. Sin embargo, queda pendiente una revisión más exhaustiva del papel de los varones en los procesos de construcción de vínculos de pareja, así como las dinámicas relacionales que sostienen estructuras de poder vigentes hasta nuestros días.

Los principales ejes desde donde se investiga en los estudios cualitativos son las microagresiones, los estereotipos, los mandatos sociales asociados al género y los programas de reeducación para agresores y sobrevivientes de violencia en la pareja, en su mayoría desde una mirada masculinista con excepción de las investigaciones realizadas por mujeres y con mujeres. Desde mi posición, todavía queda espacio para el trabajo con hombres desde una perspectiva de género y apoyada de las investigaciones feministas, que recuperen las vivencias y se centre en análisis críticos que den lugar a la historización de las violencias.

En un país como México donde las cifras de mujeres violentadas por sus parejas no decrece, en contraste con la generación de políticas públicas y leyes que buscan protegerlas y garantizarles una vida libre de violencia, involucrar a los hombres se convierte en una acción necesaria y por supuesto, revolucionaria. Pero para llegar a ello hay peldaños que aún se deben consolidar, pues antes de dar paso a las estrategias para resquebrajar el sistema patriarcal y los sistemas sexo-género que imperan en nuestra sociedad con una participación de los varones, debemos seguir avanzando

en el análisis de su constitución como varones y el propio reconocimiento de sus violencias.

Apostando por una perspectiva feminista y situada que deshilvane la problemática de las violencias perpetradas por hombres hacia las mujeres en relaciones de pareja heterosexual, intento focalizar estos procesos a través de la propia historia de los hombres, en una búsqueda por promover nuevos diálogos que sirvan a mujeres, a hombres, y a la sociedad en general cuya complejidad va más allá de esta clasificación binaria, para comprender nuestras realidades, resignificar nuestras relaciones y repensar nuestro lugar en colectividad.

## Capítulo 5. El problema en cuestión

### 5.1 Planteamiento del problema

Si pensamos en todo el marco teórico-conceptual y en las investigaciones sobre violencias en la pareja, podemos reconocer su presencia en la cotidianidad, en espacios públicos y privados que de formas directas o sutiles siguen atravesando nuestras realidades. Es impresionante cómo las violencias se interiorizan tan profundo en nuestras vidas que muchas veces no reconocemos nuestras opresiones. Nos acomodamos en un mundo que dicta nuestro actuar y nuestro pensar, por esta razón a veces nos es tan difícil reconocernos en la violencia. El sistema hegemónico patriarcal históricamente nos ha condicionado (a las mujeres) a la abnegación, al servicio y la decencia, mientras que a los hombres los condiciona al raciocinio, la fuerza, la valentía y la protección (Amorós, 1991, 2005; Lagarde, 2005; Lerner, 1990; Scott, 2008).

Al considerar las violencias en los vínculos de pareja heterosexual como problema social, no pude escapar de mi propia experiencia y de cómo me interpela, rodearme de tantas mujeres y escuchar sus historias, recuperar la mía y hacer una revisión un tanto superficial de las violencias que hemos vivido, me hizo creer por momentos que lo que estaba planteando como problema de investigación sólo era relevante para nosotras, las mujeres. Pero al mismo tiempo, pensaba en los hombres con los que comparto mis espacios familiares, de trabajo, académicos, comunitarios, y me preguntaba ¿Qué pensarán respecto a la violencia?, ¿Cómo la entienden?, ¿Qué tanto dimensionan (si es que lo hacen) los efectos de estas violencias en su vida y la de las mujeres?, ¿Son estos hombres a los que incluso les tengo afecto, agresores de mujeres?

Uno de los conflictos más grandes que han rondado mi pensamiento desde que me adentré en el feminismo y me asumí como una mujer feminista, es mi posición ante los hombres, pues

regresando al tema central que es la violencia hacia las mujeres, empecé a recordar conversaciones formales o informales donde el tema ha salido a discusión. Conversaciones sobre historias o casos cercanos como el de la vecina que es golpeada por su esposo, las chicas que son acosadas en el transporte público, los feminicidios, las mujeres que se dedican al trabajo sexual o a la pornografía, la imagen de las mujeres que salen en televisión, y un sin fin de situaciones en las que muchos de los hombres con quienes me relaciono se han expresado de forma violenta. De pronto, me encuentro envuelta en tantas contradicciones, entre el aprecio que siento por algunos de estos hombres y la postura que intento defender; dudo de la coherencia de mis acciones, me enojo y me lleno de frustración de solo pensar que traiciono al feminismo y más aún, que me traiciono a mí y a mi historia de opresión.

Sin embargo, reviso una vez más el problema en cuestión y más allá de mis contradicciones, encuentro caminos, nuevas direcciones que pueden guiarnos a la comprensión del fenómeno y su atención. Autores como Foucault (1989) o Bourdieu (2004), ya han señalado en sus respectivos trabajos cómo es que las sociedades se estructuran a partir de un orden jerárquico en el que se ejerce poder, a través de dispositivos simbólicos que se impregnan en los cuerpos, los cuales se clasifican a partir de su sexo dando lugar a las posiciones del dominador y el dominado, que, en este caso, son hombres y mujeres respectivamente.

Al tratarse entonces de una relación de poder en la que se otorga a los hombres la función de someter, la violencia hacia las mujeres pasa a ser una de las estrategias de dominación por excelencia, el cuerpo, el sexo y la sexualidad, se convierten en receptores y vehículos para transmitir y mantener el orden social pues “el mundo social construye el cuerpo como realidad



sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales”. (Bourdieu, 2004, p. 11).

Como en toda dinámica de poder, hay cabida para las resistencias. Los movimientos feministas y de la disidencia sexual, por ejemplo, se han transformado con la historia y han visibilizado muchos ejes de desigualdad. Por supuesto que las violencias son uno de ellos y sus múltiples expresiones han causado preocupación y atención tanto en las sociedades, en las políticas y en el ámbito académico. De los tres se han desprendido infinidad de acciones, documentos, programas y proyectos, pero hoy por hoy, es algo que no hemos podido contener, pues las raíces del pensamiento de supremacía masculina siguen presentes en lo individual y lo colectivo.

Son indudables las valiosas aportaciones de académicas/es, investigadoras/es, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos para aplicar medidas en favor de la igualdad y la eliminación y prevención de las violencias, como se describe en el marco teórico y estado del arte, pero también es importante mantener una mirada crítica, y en mi caso, defender la postura con la que emprendo este camino, pues parte de mis contradicciones y confusiones, son el resultado de esta reflexión.

Las violencias hacia las mujeres son un problema en tanto son el resultado de un sistema que organiza a los cuerpos y sus actividades en función de su sexo, el género, es la construcción sociocultural que sostiene estas diferencias y que coloca a las mujeres en inferioridad ante los hombres. Al mismo tiempo, estos hombres al igual que nosotras deben cumplir una serie de mandatos de género que estructuralmente los convierten en agresores, y aunque estas agresiones no siempre son conscientes o directamente intencionales, sí se emplean con la finalidad de mantener la posición dominante en el orden social, en donde los privilegios, la comodidad e incluso la impunidad hacia sus actos, es algo que difícilmente querrán soltar.

El problema entonces radica no solo en las violencias como conductas que pueden trabajarse y corregirse, sino en entenderlas como producto de las desigualdades, y desde la comprensión de los hombres y las mujeres como sujetos/as genéricos/as que histórica, social y culturalmente intentan cumplir con un “deben ser”.

A partir de estas premisas, entiendo a los hombres heteronormados como los principales agresores de las mujeres, que particularmente en los vínculos de pareja heterosexual, encarnan los mandatos patriarcales del sistema sexo-género, por ejemplo, al demandar mujeres con ciertas características físicas, psicológicas y de comportamiento, las cuales considerarán aptas o no para establecer con ellas una relación formal, las expectativas de sus relaciones y las de sus familias en torno a ellas, los límites permitidos en cada relación, como es el caso de la tecnología y las redes sociodigitales, entre otros.

Al considerar estas dinámicas relacionales y cómo se traducen en los cuerpos, podemos reconocer los efectos que tienen en las sociedades y lo complejo que es pensar en el cambio de los hombres como una realidad tangible, pero no por ello, algo que se deba abandonar, pues gracias a los estudios de género de los hombres y las masculinidades, podemos llegar a establecer nuevas rutas hacia un mundo más igualitario, libre y justo.

## **5.2 Justificación**

La violencia por sí misma representa un fenómeno social que se ha estudiado desde múltiples perspectivas, hoy por hoy, para muchas/os de nosotras/os la palabra violencia adquiere diferentes significados, representa reacciones y emociones distintas. Podría aseverar que prácticamente todas las personas hemos experimentado alguna situación de violencia a lo largo de nuestra vida en

diversos ámbitos y momentos, pues lastimosamente se ha convertido en parte de nuestra cotidianidad y nuestra forma de relacionarnos con el entorno.

La historia de la humanidad ha estado impregnada de violencias desde tiempos remotos, es irónico como a través de ellas es que han surgido y se han cimentado las “civilizaciones”, los criterios que nuestra especie ha utilizado para definir lo que es violento y lo que no lo es, me resultan absurdos y por supuesto, siempre convenientes para quienes han estado en la punta de la pirámide social. A través de esta historia tal como la cuentan “ellos”, los que han tenido el derecho de hacerlo, es como se ha justificado, normalizado y naturalizado la violencia, aunque por supuesto, existen las otras voces que también construyen la historia, las que han encontrado espacios para cuestionar, resistir y luchar.

El campo de los estudios de sexualidad es un espacio fundamental en el análisis de las violencias, es un eje para conocer y reconocer el lugar que ocupan las y los cuerpos en las estructuras sociales, nos permite comprender sus dinámicas, sus relaciones, sus clasificaciones, sus funciones, todo lo que se suscribe al cuerpo como entre sexual, sexuado y generizado. En este sentido, vale la pena examinar la particularidad de las violencias con razón de género, cuyas implicaciones socioculturales e históricas la convierten en un fenómeno sumamente complejo para su abordaje. Estudiar las violencias desde diversas disciplinas y con diferentes enfoques nos abre un panorama de su estructura y composición, sus manifestaciones y características, así como las causas y consecuencias que las violencias traen consigo.

Actualmente en Latinoamérica los casos de violencia hacia las mujeres son alarmantes y se desarrollan en diferentes ámbitos y circunstancias, en ámbitos considerados privados como lo doméstico, la familia y la pareja; las violencias son graves y crueles. De acuerdo con cifras de la

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2022), durante el año 2020 en el mundo, aproximadamente 47,000 mujeres y niñas fueron asesinadas por sus parejas o familias, lo que representa en promedio que una mujer o niña es asesinada por alguien de su propia familia cada 11 minutos. Si a esto agregamos todo el espectro de posibilidades para ejercer violencia y que no siempre se perciben o reconocen como tal, las cifras se multiplican.

Al centrarnos en nuestro país, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) retoma los tipos (psicológica, física, patrimonial, económica, sexual) y ámbitos (escolar, laboral, comunitario, familiar, pareja) de la violencia señalados en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (D.O.F. 2021). Considera a mujeres de 15 años o más pertenecientes a las 32 entidades de la República Mexicana en la que se identifica que un 70.1% han experimentado al menos una situación de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación a lo largo de su vida mientras que un 42.8% las ha experimentado en los últimos 12 meses. El ámbito de pareja resultó ser el segundo con mayor prevalencia en casos de violencia solo después del ámbito comunitario. Un 39.9% de las mujeres encuestadas reportaron haber sufrido violencia a lo largo de su actual o última relación y un 20.7% durante los últimos 12 meses, siendo la violencia psicológica la de mayor frecuencia seguida de la económica/patrimonial, física y sexual respectivamente.

Es importante destacar que la encuesta explora también las acciones de las mujeres cuando experimentaron violencia física y/o sexual por parte de sus parejas actuales o últimas, indicando que en el 78.3% de los casos no se solicitó apoyo ni se presentaron quejas o denuncias, lo que encapsula las violencias en lo privado permitiendo las condiciones para normalizarlas y en muchos casos, agravarlas hasta consecuencias irreparables. Entre los motivos por los que las mujeres no

solicitaron apoyo o denunciaron estas agresiones se reportaron: porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (27.7%), por miedo a las consecuencias (22.2%), por vergüenza (18%), porque no sabía cómo y dónde denunciar (13.5%), por sus hijos/as (13.5%), porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar (13.5%), porque no quería que su familia se enterara (12.7%), porque asumieron que su pareja no ya no iba a cambiar (8.7%)<sup>10</sup>. Estos datos reflejan rasgos de un sistema que infunde temor, vergüenza, abnegación y sumisión de las mujeres ante los hombres, donde las violencias permanecen ocultas y son tolerables.

En términos de violencias con razón de género en el ámbito de la pareja, es claro que no podemos limitarnos a una visión heteronormativa y asumir que solo ocurre en relaciones entre hombres y mujeres, sin embargo, este trabajo atañe específicamente a este sector considerando que tanto estas cifras como los 11,217 casos de asesinato de mujeres y niñas en México documentados de enero de 2018 a diciembre de 2020 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2022), forman parte de un problema que lejos de disminuir, incrementa o se mantiene, cuyas consecuencias son altamente severas dentro de nuestra sociedad.

Pero para entender el carácter estructural y cultural de la violencia no basta conocer estas cifras, necesitamos revisar los orígenes de la constitución de nuestra sociedad y los sistemas que nos rigen, comprender los cómo y los para qué de nuestras interacciones y del papel que jugamos para poder reflexionar y deconstruirnos. En este sentido, los estereotipos de género son una parte medular en la constitución de la violencia, ya que normalizan acciones, pensamientos y creencias que se reflejan en el día a día de las relaciones entre personas.

---

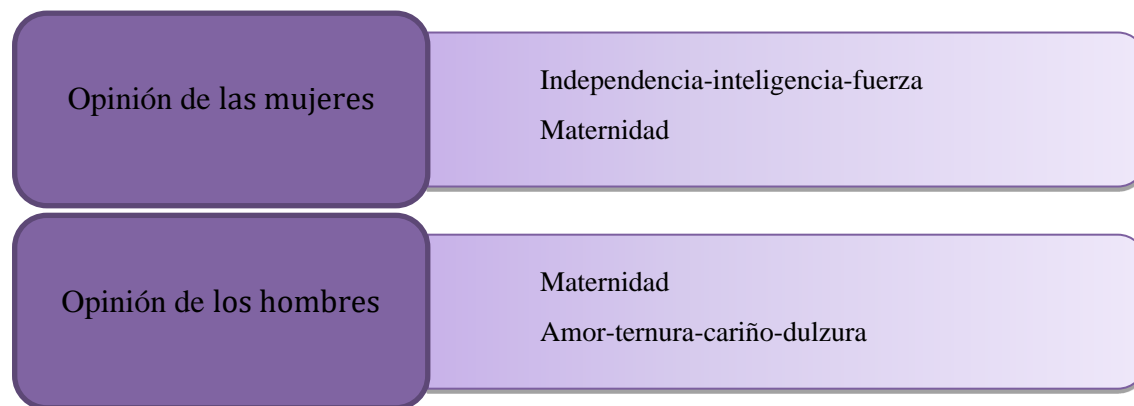
<sup>10</sup> Los encuestados pudieron responder en más de una opción, razón por la cual los porcentajes no suman el 100%.

Galena y Vargas (2015) hicieron una revisión de los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Género realizada por la UNAM en el periodo 2014-2015, donde se cuestionó a mujeres y hombres mexicanos/as de 15 años o más sobre sus estereotipos de género. La selección de las autoras considera 1.200 casos con lo cual nos brindan un panorama adicional para reconocer las dinámicas que nos orientan a construir vínculos de pareja fundados en un modelo hegemónico patriarcal. Entre la información recabada se pide a los/as participantes mencionar dos palabras con las que asocian el concepto “mujer” y dos con las que asocian el concepto “hombre”, las 5 respuestas principales ordenadas de mayor a menor y por sexo fueron las siguientes:

**Figura 2.**

*Significados de los conceptos mujer y hombre en México*

**MUJER**



## HOMBRE



Nota. Recuperado de “Ser hombre y ser mujer en México: valores y percepciones” de Galena-y Vargas-(2015).

Lo que estas respuestas aportan es una perspectiva general de cómo interiorizamos roles y estereotipos basados en el género, encerrando a las mujeres en su papel de madres y en lo doméstico, proporcionándonos atributos como la ternura, pero también la belleza y sensualidad<sup>11</sup> que está a merced de la validación masculina. Aun cuando empiezan a surgir atributos en las mujeres como ser independientes, fuertes e inteligentes, el resto de las características todavía se encuentran enfrascadas en condiciones de desventaja. Para los hombres en cambio, hay más opciones en el ámbito público, son a quienes se les atribuye la fuerza y la capacidad para el trabajo, la valentía y la jefatura en las familias considerando sus roles como protectores y proveedores, sin embargo, para las mujeres también ser hombre se asocia con la prepotencia, la mentira y la desobligación, pues en nuestro sistema ellos lo tienen permitido.

---

<sup>11</sup> Si bien estos atributos no se reflejan en la figura al no ser de los tres más frecuentes, es importante mencionarlos ya que también son relevantes para el tema.

Pensando en la constitución de vínculos de pareja desde esta óptica, las mujeres tendríamos que ser bellas, sensuales, al mismo tiempo amorosas, tiernas y cariñosas, desear ser madres y ser aptas en actividades domésticas. Por su parte los hombres, tendrían que ser fuertes, trabajadores, proveedores y protectores, pero a la par de estas responsabilidades, se les brinda la oportunidad de aventurarse fuera de lo privado, dando pauta a no asumir tantas obligaciones y mostrar superioridad ante las mujeres.

Visibilizar estas condiciones desde el ámbito de la pareja relacionándolas con las violencias de las que hice mención previamente, pero situadas en espacios y contextos sociohistóricos particulares, contribuye a analizar el problema aportando elementos para un análisis crítico. Desde una mirada feminista es posible reconocer y evitar caer en discursos que difuminen el problema o resulten contradictorios y para ello es fundamental estudiar y documentar las formas de dominación y violencia desde la visión de las mujeres pero también desde lo que los hombres reflejan en su cotidianidad, en sus interacciones y en la constitución de sus parejas donde se reproducen estereotipos, roles y funciones, donde se generan expectativas y se ejerce de forma directa o indirecta, su dominación.

De acuerdo con Olivia Tena (2012), “para el feminismo y la Academia es ineludible incorporar el estudio de la condición masculina para la definición del ser mujer y la construcción de identidades” (p. 278), porque los hombres son parte del entramado sociocultural, a quienes se ha otorgado la posición de dominio sobre lo femenino y se les constituye para ejercer control y poder. La identidad del “*hombre hombre*”, el que engendra la masculinidad hegemónica en todas sus expresiones, es sin duda el principal referente de todo lo que los estudios feministas cuestionan.



Por ello, trabajar con hombres para los propósitos de esta investigación, implica un acercamiento a la interrelación y a la discusión, pues si tanto mujeres como hombres nos interesamos en revisar las violencias desde una perspectiva situada y crítica del sistema sexo-género, daremos un paso más hacia la construcción de vínculos más conscientes de la diferencia y de la desigualdad, identificar significados y representaciones del ser y el deber ser que la sociedad y la cultura nos imponen a través de la historia.

En búsqueda de un ejercicio pleno de derechos como la libertad, igualdad y justicia, apostemos a una reconfiguración de espacios en los que las mujeres nos sintamos seguras y donde los hombres también encuentren nuevas posibilidades y significados a su masculinidad, con oportunidades para que todos/as cuestionemos nuestro lugar, los privilegios y las opresiones apuntando a la desestabilización de la hegemonía incluso cuando su peso siga siendo tan grande.

### **5.3 Método**

A partir de un posicionamiento epistemológico feminista el cual “aborda la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar” (Blazquez, 2012, p. 22) me planteo una investigación que nos acerque a los estudios de las masculinidades y las violencias desde una mirada crítica feminista, entendiendo que “las versiones de un mundo real no dependen de una lógica de descubrimiento, sino de una relación social de conversación cargada de poder” (Haraway, 1991, p.341).

Dentro de este posicionamiento, el método para alcanzar mis objetivos tiene como sustento el conocimiento situado propuesto por Donna Haraway donde la objetividad se orienta hacia una visión particular y específica. En este sentido, busco indagar y recuperar las experiencias de hombres heterosexuales en sus relaciones de pareja para reconocer dinámicas de dominación hacia

las mujeres sostenidas por el sistema sexo-género. Para ello, tomo como base la perspectiva de Scott (2001) quien sugiere que toda experiencia lleva consigo procesos históricos que constituyen a las/os sujetos/as a través de discursos.

Para esta autora, estudiar la experiencia tiene que ver con lo que buscamos explicar y para que dicha explicación no pierda su historicidad, debe estar ligada siempre con el lenguaje, la autora resalta también el carácter interpretativo de la experiencia, haciendo su análisis no sólo histórico sino también político, pues la influencia de quien investiga en la elección de categorías de análisis y el qué de la experiencia se va a documentar, recae en un posicionamiento político (Scott, 2001).

Partiendo de esta postura, mi investigación corresponde a un enfoque cualitativo de tipo narrativo. En la investigación narrativa, se toman en cuenta las subjetividades, se busca entender y dar sentido a la experiencia articulando significados, esto partiendo principalmente de relatos que son considerados medios sociales sobre acontecimientos que hablan tanto de la sociedad, la cultura, así como de las personas y grupos (Blanco, 2011). Los relatos de experiencia, es decir, lo que nos sucede, “siempre acontece entre coordenadas históricas, geográficas, económicas, sociales, culturales, políticas, que también son interpretadas por el narrador mediante su relato” (Suárez, 2021, p. 369).

### **Preguntas de investigación**

¿De qué manera un grupo de hombres de una Universidad privada de la Ciudad de México significan y expresan sus relaciones de pareja heterosexuales?

¿Cómo se reflejan los mandatos de género y las violencias hacia las mujeres en los discursos de hombres heterosexuales de una Universidad privada de la Ciudad de México?

## **Objetivos**

### **General**

Analizar las formas en las que se expresan violencias hacia las mujeres dentro de las relaciones de pareja heterosexuales a partir de relatos de hombres de una universidad privada de la Ciudad de México.

### **Específicos**

1. Explorar las dinámicas relacionales en parejas heterosexuales y sus significados a través de las experiencias de un grupo de hombres de una universidad privada de la Ciudad de México.
2. Reconocer preceptos del sistema sexo-género en los relatos de hombres heterosexuales universitarios de la Ciudad de México respecto a sus relaciones de pareja.

## **Contexto**

La institución en la que se desarrolló el trabajo de campo es una universidad privada ubicada al sur de la Ciudad de México, el plantel en cuestión únicamente trabaja con programas de licenciatura y se compone por estudiantes de nivel socioeconómico medio. En el turno matutino, la mayor parte de ellos se dedican únicamente a estudiar y son apoyados por sus tutores para solventar las colegiaturas y otros gastos escolares, sin embargo, en la modalidad escolarizada (matutino) cada vez es más frecuente ver estudiantes que combinan sus estudios con el trabajo.

En términos generales, el ambiente universitario que rodea a los estudiantes es relajado y controlado. Al ser una escuela pequeña comparada con otras universidades con grandes campus,

sus espacios son limitados y tienen poco margen para actividades independientes a las escolares, suelen estar casi todo el tiempo rodeados de personal administrativo o docente. La comunidad estudiantil interactúa casi todo el tiempo con compañeros/as de las distintas carreras y su participación en actividades cocurriculares como Jornadas académicas o de salud, webinars, campañas preventivas o de patrocinio de empresas, etc., es prácticamente obligatoria. Debido a esto, la comunidad estudiantil ha tomado diversos cursos, talleres y conferencias de múltiples temas, incluyendo la equidad de género que es uno de los ejes de compromiso institucional, al que en el último par de años se le ha puesto gran interés, pero básicamente desde la visión del empoderamiento de las mujeres y el liderazgo femenino, sin entrar a temas como la violencia machista, el feminismo o la atención al acoso y hostigamiento sexual.

El ambiente escolar en el que se desenvuelven resulta importante ya que influye en que sus actividades al interior del plantel sean más controladas, que se condicione su participación en ellas y que por ende, reciban de manera constante información referente a estas temáticas. Sin embargo, esta obligatoriedad ha ocasionado en las/os estudiantes una especie de hartazgo, pues las estrategias implementadas no siempre contemplan el resto de sus actividades formativas, sus intereses, características y necesidades. Al estar inmersa en dicha dinámica, puedo constatar la saturación de actividades a las que se expone al estudiantado y más aún, la distancia que hay entre la propuesta institucional con sus realidades y su cotidianidad.

En contraste con la apuesta (a veces forzada) de la universidad por incluir temas de género equidad y diversidad, el plantel cuenta con una población mayoritariamente compuesta por mujeres<sup>12</sup> con

---

<sup>12</sup> El porcentaje de hombres y mujeres por carrera se distribuye de la siguiente manera: Pedagogía (5% hombres y 95% mujeres), Psicología (31% hombres y 69% mujeres), Diseño y comunicación visual (32% hombres y 68% mujeres) y Diseño gráfico (48% hombres y 52% mujeres).

dos de sus carreras altamente feminizadas (Pedagogía y Psicología) y una de ellas con enfoque artístico (Diseño y comunicación visual) que, en cierta medida, adquiere tintes más sensibles y feminizados también. La cuarta carrera (Diseño gráfico) cuenta con una población dividida casi a la mitad entre hombres y mujeres.

En este tenor, se ha percibido recientemente un fuerte interés de las chicas en los movimientos feministas, lo que se ha expresado, por ejemplo, en proyectos de ilustración, cortometrajes, podcast, diseño de carteles, conversatorios sobre violencia de género y círculos de escucha para mujeres y para hombres, todo ello creado y/o gestionado por las estudiantes. De igual forma, 2024 fue el segundo año consecutivo que estudiantes y egresadas se organizaron colectivamente para acudir juntas a la Marcha del 8M, aunado a ello, se han incrementado las denuncias de acoso y hostigamiento sexual, así como la divulgación de casos de estudiantes y docentes con comportamientos violentos hacia las mujeres<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> No se tiene conocimiento preciso de la cantidad de denuncias y las instancias a las que las estudiantes han recurrido en los diversos planteles, al ser información considerada sensible, permanece bajo resguardo del área de seguridad de la universidad. Desde mi posición en el plantel, el procedimiento que se ha seguido para las denuncias es en primera instancia con la coordinación académica de carrera, de donde se escala a dirección y posteriormente al área de seguridad de la institución que da seguimiento a cada caso. Algunas denuncias se han resuelto desde esta instancia y otras han dado continuidad en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Si bien este es el proceso esperado por las autoridades, se han dado casos donde la atención a las denuncias en la primera instancia no reciben el seguimiento oportuno y las estudiantes han optado por realizar denuncias públicas con pintas fuera de las instalaciones, mensajes en los baños de mujeres o a través de redes sociales como Facebook e Instagram. Lo anterior genera un hilo de quejas y exigencias por parte de las autoridades para la correcta atención a estos casos, que, cuando son detectados por el área de comunicación de la universidad (ya que se arroba a las cuentas institucionales o se publica directamente en ellas), llevan a una intervención inmediata de las áreas superiores.

Otro medio utilizado para la denuncia particularmente hacia docentes, es la encuesta de evaluación que se realiza cada ciclo y en cada asignatura, sin embargo, al ser respuestas anónimas, difícilmente se les da seguimiento. Se han presentado incluso, casos de docentes que son retirados de un plantel por denuncias de acoso y hostigamiento que luego son recontratados en otros planteles, algo que muchas estudiantes conocen gracias a la comunicación por redes sociodigitales y que genera indignación y enojo.

También cabe destacar mi rol dentro de la institución, en la que colaboro como coordinadora académica, por lo cual estoy familiarizada con los estudiantes, sus procesos y dinámicas. Esta posición, me coloca como figura de autoridad dentro del plantel, sin embargo, también soy la coordinadora más joven y la única que hasta el momento ha participado en las actividades propuestas por las/los estudiantes con una visión más abierta. No obstante, a pesar de mi apertura ante sus necesidades, me preocupaban las dificultades que este rol implicaría en la confianza que podría generar con el grupo, la facilidad que tendrían para hablar con libertad frente a mí al ser mujer y además coordinadora.

Bajo este contexto, los participantes transitan por terrenos movedizos, coexisten en un espacio académico lleno de discursos políticamente correctos que les indican lo que pueden decir y cómo deben actuar, rodeados de compañeras que levantan la voz cada vez con más fuerza al mismo tiempo que se niegan, silencian y ocultan otras voces, se forman entre chistes o comentarios misóginos y machistas que emiten sus profesores, entre el temor de las autoridades por abordar el tema de la violencia de género y entre sus propias historias, es así como ELLOS se configuran y dan sentido a esta investigación.

## **Participantes**

El grupo que participó en esta investigación estuvo conformado por 20 estudiantes de primero a quinto cuatrimestre/semestre del turno matutino, pertenecientes a las licenciaturas en Psicología, Pedagogía y Diseño Gráfico. La mayoría se ubican en un rango de los 19 a los 24 años (18) y los mínimos (solo dos estudiantes) tienen entre 30 y 34 años; 17 de ellos residen en la Ciudad de México y tres en el Estado de México, en la periferia de la zona oriente; 15 de ellos solo se dedican a estudiar y cinco trabajan y estudian a la par; ocho declararon tener pareja en ese momento y 12

no tenerla; asimismo, uno de los participantes es casado mientras que el resto declararon estar solteros.

Para la selección final de este grupo, se consideraron estos criterios de inclusión/exclusión:

- Ser varón.
- Tener más de 18 años.
- Asumirse como heterosexual.
- Haber tenido al menos dos relaciones de pareja.

A manera de síntesis, en la *Tabla 3* se encuentran algunos datos de identificación de cada participante, con la intención de ubicarlos con más facilidad en el cuerpo del texto:

**Tabla 3**

*Participantes*

Pseudónimo	Edad	Licenciatura	Estado civil
Lalo	34	Psicología	Casado
Omar	31	Psicología	Soltero
Mario	24	Psicología	Soltero
Ángel	22	Psicología	Soltero
Pablo	22	Psicología	Soltero
Sergio	20	Psicología	Soltero
Hugo	20	Psicología	Soltero
Mau	19	Psicología	Soltero
Javi	19	Psicología	Soltero

Raúl	21	Pedagogía	Soltero
Jorge	21	Pedagogía	Soltero
Julio	20	Pedagogía	Soltero
Juan	20	Pedagogía	Soltero
Emilio	19	Pedagogía	Soltero
Andrés	23	Diseño Gráfico	Soltero
Ian	21	Diseño Gráfico	Soltero
Jesús	20	Diseño Gráfico	Soltero
Fer	20	Diseño Gráfico	Soltero
Alex	19	Diseño Gráfico	Soltero
Adrián	19	Diseño Gráfico	Soltero

Nota: Elaboración propia

Dentro de las consideraciones éticas del presente trabajo, están la confidencialidad y el anonimato de los participantes, por ello, a todos se les asignó un pseudónimo y se les notificó que toda su información sería protegida bajo estos criterios en el consentimiento informado que firmaron al aceptar participar en la investigación (*ver anexo 5*). Asimismo, cuando solicité la autorización para realizar mi trabajo de campo con la población estudiantil, adjunté un directorio de instituciones de apoyo en caso de que alguno de los participantes lo requiriera (*ver anexo 6*).

### Técnicas e instrumentos

Para apegarme al enfoque narrativo, seleccioné dos técnicas que me permitieron recabar información de los participantes a nivel individual y colectivo:

#### 1. Relatos de experiencia:

Tomando en cuenta que los relatos de experiencia permiten la construcción y reconstrucción de identidades, dan sentido a las acciones y los eventos vividos que nos tocan e interpelan y nos dan



la oportunidad de resignificarlos (Suárez, 2021; Vargas, 2010), seleccioné esta técnica con la intención de que cada participante narrara historias específicas que vivieron en sus relaciones de pareja y con ello, obtener información desde lo individual, pero encontrando puntos que comparten o difieren entre sus experiencias. Trabajamos a partir de textos escritos libres.

## **2. Grupo focal:**

Esta técnica favorece la exploración de las experiencias en interacción con otros/as, identificando los qué, los cómo y los porqués de determinados pensamientos, sentimientos o situaciones. En los grupos focales se busca “conocer lo que se dice, el texto, y su contexto: actitudes, opiniones, acuerdos y discrepancias” (Pando y Villaseñor, 1996, p. 228), en este sentido, los grupos focales me ayudaron a complementar los relatos para entretejer las experiencias individuales con los discursos colectivos, identificar comportamientos, actitudes, creencias, que muchas veces no se identifican con facilidad en un escrito y que al compartirse en grupo adquieren sentido.

### **Procedimiento**

La ruta que siguió esta investigación inició con un acercamiento abierto a posibles participantes a través de una invitación en redes sociales que se compartió entre mis conocidos (*ver anexo 1*), se pretendía que a través de la técnica de bola de nieve la invitación llegara a distintos hombres en diversos contextos y de ellos pudiera seleccionarse una muestra que cumpliera con los criterios de inclusión (*hombres heterosexuales de entre 20 y 39 años que hayan tenido al menos dos relaciones de pareja a lo largo de su vida*).

Una vez registrados en el formulario de invitación y revisados los criterios de inclusión, a los participantes se les solicitó elaborar un relato escrito<sup>14</sup> en el que narraran su peor relación de pareja. Para validar la claridad de las indicaciones y establecer las mejoras pertinentes, previamente llevé a cabo un piloteo del relato (*ver anexos 2 y 3*).

Al transcurrir un par de meses, la respuesta en redes sociales se limitó a 13 registros, de los cuales se descartaron cinco por no cubrirse los criterios de inclusión/exclusión o bien, por su propia decisión al no enviar el relato después de tres recordatorios o no responder a la solicitud. Con los ocho restantes y ya con el piloteo hecho, intenté dar continuidad al proceso de obtención de datos, sin embargo, hubo dificultades para concretar su realización, ya que la segunda parte del trabajo de campo requería agendar una entrevista, la cual en ninguno de los casos se confirmó o bien, se reagendó en varias ocasiones ya que los participantes tenían programadas otras actividades. Esto provocó que el trabajo de campo se estancara y tuviera que buscar una segunda opción.

La alternativa final consistió en un muestreo por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017) que se facilitó con la autorización que obtuve en mi centro de trabajo para realizar el proyecto con estudiantes de licenciatura. Con el visto bueno de las autoridades, realicé ajustes al formulario de registro que incluyó las especificaciones de la participación, consideraciones éticas y datos generales. Los ajustes se hicieron en función del contexto de los posibles participantes, se incluyó la licenciatura que cursan, si les interesaba asistir a sesiones grupales referentes a temas de masculinidad y relaciones de pareja o los horarios en los que les gustaría tener las sesiones

---

<sup>14</sup> La técnica se describe en el apartado anterior.

grupales, también quedó abierto el tema de la edad dejando como criterio que fueran mayores de 18 años (*ver anexo 4*).

Una vez realizado el registro, hice una selección preliminar descartando a quienes no cumplían con los criterios mencionados. Para este punto, se recabaron un total de 86 registros, 73 en el turno matutino y 13 en turno sabatino, de los cuales se descartaron 14 que no habían tenido relaciones de pareja y seis que no se asumieron heterosexuales. Asimismo, hubo 11 estudiantes que no quisieron participar por desinterés en el tema y 15 más que argumentaron no contar con tiempo suficiente.

Al tener esto en cuenta, la muestra se redujo a 40 posibles participantes, 30 de turno matutino y 10 de sabatino, con lo que se contempló una división en 4 subgrupos. No obstante, se presentó una nueva complejidad con el grupo de turno sabatino por una saturación de actividades académicas y curriculares, por lo que ese grupo quedó descartado.

Con los 30 estudiantes del turno matutino, se agendó una sesión de presentación del proyecto en la que se hizo entrega del formato de consentimiento informado (*ver anexo 5*) y se plantearon los tres subgrupos acordando fechas y horarios para desarrollar las sesiones grupales, en la medida que se afectara lo menos posible a sus clases y actividades fuera de la universidad; a esa sesión acudieron 27 de los 30 estudiantes.

Para la primera sesión de trabajo de campo, otros siete chicos desistieron, con lo que quedaron únicamente 20 participantes que, en teoría, iban a trabajar en dos subgrupos, pero nuevamente el obstáculo del tiempo y la gestión de la institución nos obligaron a que la primera sesión tuviera que desarrollarse en un mismo horario para todos. Al final, ellos fueron quienes solicitaron trabajar juntos en las sesiones subsecuentes.

Una vez conformado el grupo final, tuvo lugar la primera sesión grupal a la que acudieron 17 de los 20 participantes. La institución nos permitió un laboratorio de cómputo en el que se les pidió relatar *“La historia de tu peor relación de pareja”*<sup>15</sup>. Dadas las condiciones del espacio, los relatos se escribieron a computadora, les compartí la instrucción y tuvieron dos horas para realizarlo; para hacerlo un poco más privado se les sugirió usar audífonos y elegir la música que quisieran mientras escribían. Si bien el ambiente controlado implicó posibles limitantes en la narración, fue la mejor opción para garantizar su realización y envío.

Con la información obtenida de los relatos, identifiqué puntos en común que sirvieron de guía para el desarrollo de los grupos focales (*ver anexo 6*). Los temas que resultaron de esta primera fase de análisis fueron:

1. Contexto y expectativas de las relaciones de pareja
2. Formas de violencia en las relaciones de pareja
3. Emociones y su manejo en las relaciones de pareja

Posteriormente se desarrollaron tres sesiones de grupo focal con el objetivo de profundizar en los tres tópicos extraídos de los relatos, para ello elaboré un guion de preguntas para cada tópico (*ver anexo 7*), que sirvieron de eje para las discusiones. Las sesiones de grupo focal se distribuyeron de la siguiente manera:

---

<sup>15</sup> Esta premisa se determinó de forma intencional, con el propósito de indagar en los aspectos que son percibidos como negativos para los participantes. De tal modo que al narrarlos, se pudieran identificar rasgos y características de violencias al interior de dichas relaciones que resultan más evidentes o fáciles de percibir ante situaciones de conflicto.

**Tabla 4**

*Sesiones de grupo focal*

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
Contexto y expectativas de las relaciones de pareja	Formas de violencia en las relaciones de pareja	Emociones y su manejo en las relaciones de pareja
18 participantes (dos se encontraban en examen)	23 participantes (tres invitados adicionales)	15 estudiantes (los otros cinco tuvieron actividades de jornada académica).

Nota: Elaboración propia.

Cabe recordar que los grupos fueron moderados por mí, teniendo en cuenta que el ser mujer y además, una figura de autoridad en la institución, pudo ser una limitante al momento de externar opiniones y discutir los temas, por ejemplo, que ellos se limitaran en sus comentarios respecto a las mujeres, que no sintieran la confianza de hablar frente a mí por temor a recibir alguna sanción o ser señalados, entre otras. Sin embargo, consideré necesario ser yo quien moderara para mantener el enfoque crítico feminista que me planteé desde el inicio y lograr que este se reflejara en el análisis de los resultados al contemplar mi visión e interpretación desde esa lente.

La información recabada con las dos técnicas (relatos de experiencia y grupos focales), se sistematizó y codificó a partir de las tres etapas de análisis sugeridas por Bonilla y García (2002):

- **Datos directos:** información textual y ordenada de la información, se clasifican por categorías (en este caso los tópicos que surgieron de los relatos y que se profundizaron en los grupos focales).

- **Fases descriptivas:** se resumen las respuestas, en este caso los eventos narrados. Esta etapa la construye la investigadora.
- **Interpretación:** Se sintetizan los puntos anteriores a través de una comprensión de la información.

Posteriormente, se construyeron tres categorías para la presentación de resultados, los cuales se detallan en el siguiente apartado.

## Capítulo 6. Resultados

Tras una exhaustiva revisión y sistematización de la información obtenida en los relatos escritos y grupos focales, en este apartado presento los principales hallazgos de la investigación.

Desde un hilo conductor apegado al enfoque narrativo que guía todo el proyecto, en el apartado “*los encuentros*” describo el desarrollo de las sesiones de trabajo de campo, la actitud y disposición de los participantes ante los temas que se abordaron, algunas características comportamentales que destacaron y también mi rol dentro del grupo.

Posteriormente presento las tres categorías que engloban el análisis de resultados, no sin antes destacar que estas no resultan excluyentes entre sí, sino complementarias e interrelacionadas dentro del gran marco de la violencia de género.

- 1. Significados asociados a la pareja y a la mujer:** esta categoría hace referencia al modelo ideal de mujer a la que ellos aspiran, las expectativas que han construido a lo largo de su vida sobre las relaciones de pareja y las características de las mujeres con quienes establecerán un vínculo erótico-afectivo formal, versus aquellas que solo podrán cubrir otras necesidades (también construidas). Aquí entran en juego roles y estereotipos de masculinidad y feminidad, rituales y prácticas socioculturales reforzadas desde el entorno familiar y en general, en todos los espacios de desarrollo para configurar relaciones de pareja hegemónicas y heteronormadas.
- 2. Pactos patriarcales para pertenecer, reafirmarse y justificarse:** Esta categoría se centra en el cúmulo de prácticas y representaciones simbólicas dadas en el grupo que se sustentan por el sistema patriarcal, para proveer a los hombres de espacios de complicidad y reafirmación de la hegemonía masculina. Se describen los principales momentos en los que

el significado de “ser hombres” no solo les brindó seguridad y pertenencia al grupo dominante, sino que al mismo tiempo, invisibilizó y justificó las violencias que se manifiestan en la cotidianidad y que no se reconocen como tal.

- 3. Las emociones de los hombres:** La última categoría enfatiza en las emociones como constructo sociocultural e histórico, se consideran algo más que procesos individuales o aislados al tener en cuenta que, cuando hablamos de interacciones sociales y en este caso específicamente de relaciones de pareja heterosexuales, las emociones que emergen están siempre condicionadas por el sistema sexo-género, ligadas a un contexto y un momento en la historia. Lo que se analiza aquí es precisamente, las características de las emociones de este grupo de hombres frente a sus relaciones de pareja en diversas situaciones, y los elementos con los que cuentan para manejarlas.

### *Los encuentros*

El primer día con ELLOS dio lugar a 17 relatos individuales, pues Adrián, Emilio y Omar, no asistieron a clases aquel día, a ellos tres los invité a realizar el relato en otro momento, desde casa, pero al final no lo enviaron y solo nos quedamos con 17. En esa sesión, algunos participantes como Mau, Javi, Mario, Juan, Ángel, Jesús, Andrés, Julio, Jorge y Sergio estuvieron bastante callados mientras escribían, se pusieron audífonos y parecían muy concentrados y comprometidos con relatar sus peores experiencias de pareja.

Por otro lado, estaban Fer, Pablo, Ian, Raúl y Alex, que constantemente hacían comentarios al aire o preguntas, por ejemplo: “*Güey, ya quiero llorar*”; “*¿Tiene que ser muy extenso o puede ser breve?*”; “*yo creí que ya había superado este pedo*”; “*¿Quién los va a leer?*”; etc. Mientras que Lalo y Hugo, llegaron un poco tarde, así que sus relatos fueron un poco apresurados. En esta



ocasión el tiempo y los espacios de la universidad jugaron un poco en contra con el plan inicial, por ello, en lugar de tener dos subgrupos, sólo se tuvo uno. A pesar de no convivir tanto en este primer encuentro, ELLOS me solicitaron continuar el trabajo juntos, pues en esos breves intercambios de comentarios y algunas risas, parecieron entablar una relación cordial y amena.

Una semana después se llevó a cabo el segundo encuentro, en esta ocasión Jorge y Julio no pudieron estar presentes debido a que tuvieron exámenes en el horario pactado, los primeros en llegar fueron Pablo, Mau, Javi, Mario, Ángel y Sergio, el resto fueron llegando poco a poco. En esta ocasión estuvimos en un salón un poco incómodo, pero logramos acomodarnos para que todos se vieran entre sí y tuvieran una conversación más directa.

Al inicio, ELLOS se mostraron un poco reservados con sus participaciones, pero no por eso callados. Alex, Raúl y Ángel, por ejemplo, lanzaron algunas bromas para romper el hielo, yo también tuve que poner de mi parte generando confianza y la seguridad de que, a pesar de tener una posición en la coordinación académica, el espacio en el que nos encontrábamos era libre de juicios. Los estudiantes de diseño gráfico en general mantuvieron una actitud amena, un tanto bonachona y alivianada. Lalo y Hugo, al principio cuidaron mucho su lenguaje y forma de expresarse, al ser estudiantes de psicología utilizaban conceptos o términos propios de su formación, como tratando de explicar todo a partir de esta lógica; los invité a ser más libres, a expresarse como si estuvieran en una típica charla entre compas, empecé a incorporar algunas groserías en mi discurso como “aquí se trata hablar al chile, de cabrones”, tratando de entrar en su dinámica y ser, en la medida de las limitantes, uno más de ELLOS.

Al parecer esto dio resultado, pues empezaron a expresarse de forma más abierta, yo seguí siendo una mujer, la única en el grupo, pero una que les mostró que al menos en ese ratito, era parte de

ellos. Fue transcurriendo la sesión y empezó a notarse quiénes acaparaban la participación y quiénes, por el contrario, se mantenían pasivos. Las voces de Raúl, Ian, Ángel y Pablo destacaron durante todo el encuentro, Raúl en particular, fue de los que más hizo comentarios que causaron gracia entre el grupo, completaba frases de sus compañeros y buscó tomar la palabra muchas veces. Ian en cambio, fue alguien que hizo comentarios extensos, habló de sus propias experiencias en varios momentos; los comentarios de Lalo también causaron interés del grupo, ya que es el único casado y además el mayor de todos.

Quienes se mantuvieron en silencio total fueron Mau y Jesús, tampoco mostraron tanta complicidad ante las risas y bromas, en cambio Fer, Emilio y Omar, a pesar de no tomar la palabra, sí entraron en la dinámica de las bromas y risas. En este encuentro hablaron de lo que les gusta de las mujeres, de lo que significa para ellos tener una relación de pareja, de cómo se involucran sus familiares y amigos en la relación, de la función de las redes sociodigitales en sus vínculos de pareja, sus formas de acercarse a las chicas, de conquistarlas, y ya casi al final, de lo que los lleva a terminar con una relación y las formas en las que esto se da.

El encuentro siguiente se desarrolló en el taller de serigrafía, más amplio que el salón anterior, nuevamente Pablo, Mau, Javi, Mario, Ángel y Sergio fueron los primeros en llegar. Nos fuimos colocando en círculo conforme llegaban todos, esta vez los chicos de diseño gráfico invitaron a otros compañeros, ese día fueron 23 participantes en total, todos los miembros originales más tres invitados. La dinámica fue mucho más participativa, al llegar se saludaban con familiaridad y se notaban entusiasmados por la sesión, cuando les dije que el tema esta vez era la violencia, se escuchó un ¡uyyyy! en coro.

Empezamos con temas generales, lo que entendían por violencia, los tipos de violencia que conocían, busqué indagar un poco sobre sus significados de la violencia sexual y digital, si reconocían las diferencias entre agresión y violencia, etc. Posteriormente, abrimos conversación sobre los recientes anglicismos de la violencia que van más hacia lo emocional, lo sutil y que son utilizados en los discursos modernos, por ejemplo, el ghosting, love bombing, gaslighting o benching, por mencionar algunos. Aquí se dieron muchos ejemplos, generalmente compartieron las formas en las que ELLOS habían sido agredidos, poco se reconocieron las violencias sutiles y todavía menos se reconocieron como agresores.

Durante este encuentro, resonaron las experiencias de Ian, Lalo, Mario, Sergio, Pablo, y la de David, uno de los chicos invitados, una vez más Mau, Emilio, Jesús, Fer y Omar se mantuvieron en silencio, se les sumaron Alex, Julio y Jorge, los dos últimos, al no haber estado la semana anterior, llegaron más cautelosos, sin embargo, compartieron los momentos de risa y bromas.

Para el tercer encuentro, ya no contamos con invitados adicionales, posiblemente porque quienes los llevaron la vez pasada tampoco pudieron asistir, puesto que se encontraban en actividades académicas, ellos fueron Andrés, Alex, Ian, Jesús y Fer. A pesar de estas ausencias, el resto del grupo llegó puntual, se saludaron con la misma familiaridad que la semana previa, aunque noté cierto roce entre Juan y Raúl<sup>16</sup>, sin embargo, su participación transcurrió sin problemas. El tema

---

<sup>16</sup> Juan y Raúl son compañeros de grupo, por lo tanto, conviven diariamente más allá del grupo focal. En la última sesión, percibí que no compartían muchos de sus puntos de vista. Raúl siempre se mostró muy participativo, fue de los que más comentarios burlones, despectivos o “chistosos” hacía, mientras que Juan procuraba no entrar en su dinámica, hacía expresiones de molestia o desagrado, particularmente cuando ambos narraron sus anécdotas haciendo referencia a compañeras de clase que ambos conocen. Por ejemplo, cuando tocó el turno de la anécdota de Raúl, hizo alarde de su entrenamiento en artes marciales y cómo estuvo a punto de golpear a otro chico durante un conflicto con su entonces novia, en ese momento las expresiones de Juan fueron de desagrado hacia la actitud presuntuosa de Raúl. Por otro lado, cuando Juan contó su experiencia, Raúl hizo sus comentarios burlones y bromas habituales, lo que pareció no gustarle a Juan que solo lo ignoraba y continuaba hablando.

que discutimos fueron las emociones, se determinó así porque en prácticamente todos los relatos se expresaron emociones y valía la pena destinarle toda una sesión.

Esta vez les pedí que pensarán en una situación que les generó emociones negativas en algunas de sus relaciones de pareja, que identificaran aquello que las detonó y cómo las manejaron en ese momento. Esta vez todos participaron, se fueron pasando el turno uno a uno, hubo historias breves y otras más extensas, hubo algunos comentarios burlones, bromas y complicidad. Nos extendimos un poco más del tiempo estipulado, pero logramos hacer un cierre adecuado, en el que les cuestioné su papel frente a la violencia hacia las mujeres, los factores que pueden llevar a un hombre a violentar a su pareja y lo que ellos estarían dispuestos a aportar. De esta manera, se concluyeron los encuentros entre ELLOS, al menos en este espacio.

### ***¿Para qué queremos una relación? Significados asociados a la pareja y a la mujer***

*“Era parte de mi vida, esa persona con quien hablaba iniciando y terminando los días, saliendo y experimentando todo por primera vez”. (Mario).*

Si hay algo que parece mantenerse a pesar de las transformaciones discursivas y de las nuevas formas de nombrar las cosas, son las representaciones de las mujeres y los significados de las relaciones de pareja. Tanto en los relatos individuales como en los diálogos grupales, puede percibirse esta constante lucha entre la tradición y la modernidad que mencionaba Lagarde (2001). Tales contradicciones también se reflejan en lo que este grupo de hombres concibe para sus relaciones erótico-afectivas, para sus noviazgos y la pareja que desean tener.

De acuerdo con sus relatos, la mayoría de ELLOS experimentaron relaciones difíciles durante las etapas de secundaria y preparatoria, estas relaciones son señaladas como algo especial al principio, algo que en su momento les causó ilusión y felicidad. Destacaron momentos en los que sus relaciones parecían perfectas y donde todo pintaba para ser maravilloso, pues existía una compatibilidad extraordinaria entre ellos y el tiempo que pasaban juntos resultaba casi mágico, tal como menciona Alex en su relato: *“era alguien increíble, me logré llevar con ella muy bien, super rápido conectamos en ciertas cosas”*.

Por supuesto que el inicio de las relaciones de noviazgo en general resultó ser positivo para la mayoría de ELLOS, lleno de lo que Esteban (2011) llamaba la parafernalia y ritualización amorosa, principalmente en los relatos individuales compartieron prácticas que culturalmente se realizan y que se relacionan con el sistema sexo-género, pues se ponen en evidencia roles hegemónicos en los que generalmente son los chicos los que toman la iniciativa de acercarse a las chicas, invitarlas a salir y realizar actividades con las que ellas se sientan cómodas y que estén cargadas de momentos románticos.

Rituales como ser su chambelán en los 15 años, invitarlas a una cita romántica en el cine o el parque, hacerse esas primeras preguntas para conocerse y darse el primer beso, así como preguntarle si quiere ser su novia en un escenario planificado, son acciones que preservan mandatos asociados al género.

Si bien hay algunos relatos en los que menciona que son las chicas quienes tomaron la iniciativa y los buscaron para tener una relación, suelen ser precisamente estos en los que se habla menos de romanticismo, como si la única forma válida para tener esa experiencia tan agradable, fuera a través de los rituales tradicionales.

Durante las sesiones de grupo focal, busqué explorar un poco más a detalle este rubro, reconocer los rituales y los significados que ELLOS le daban a las relaciones de pareja, sin embargo, la dinámica resultó un poco distinta. Algo que coincidió fue el rol tradicional en el ritual del ligue, donde prevalece la idea de que, generalmente es el hombre quien asume el papel de conquistador, quien con una serie de prácticas y discursos intentará convencer a las mujeres de iniciar una relación. Lo curioso es que esa emoción, esa magia y ese sentimiento especial que algunos refirieron en sus relatos individuales, no se mencionó en el grupo, lo que rodeó la conversación fue más bien la forma, la estrategia que utilizan para acercarse y convencer a la chica de que ELLOS son la opción indicada. El caso de Ian, por ejemplo, que en su relato menciona lo siguiente:

*Todo se empezó a dar muy bien, nos comunicábamos excelente, teníamos cosas en común, después de hablar por unas cuantas semanas, estábamos ansiosos por conocernos en persona, hasta que un día, nos quedamos de ver en una plaza comercial, ese día fuimos al cine, comimos, al último le pedí que fuera mi novia, ella aceptó, nos besamos, nos abrazamos y ese día fue uno de los más lindos que había tenido hasta la fecha si de amor se habla.*

En cambio, al momento de participar en grupo, algo de lo que comentó fue:

*Yo desde hace un tiempo ya había cambiado mi forma de ligar porque antes nada más era así como tirar la indirecta ¿no?, como que darle a entender que quería algo, pero en mi experiencia entendí que eso no me funcionaba. Lo que yo hago es ser directo, ¿sabes qué?, me gustas, yo no te vengo con una intención de buscarte como un amigo, sino vengo con la intención de que quiero algo contigo. a lo mejor, no me conoces, a lo mejor no nos*

*conocemos, pero nos podemos ir conociendo, por lo menos ya sabes la intención que yo tengo contigo.*

Otro punto importante, fueron las características de las mujeres con las que se han relacionado y lo que esperan de ellas. En los relatos, por ejemplo, se perciben roles y estereotipos del sistema sexo-género como la atención que la mujer le da al hombre, aquella que los procura y cuida, la que es cariñosa y detallista.

Si bien en algunos relatos se hace referencia a la fortaleza y decisión de las mujeres como característica de valor, en su mayoría el peso se le da al gusto físico por la chica., lo cual es visto desde una noción hegemónica de belleza como nos menciona Jesús: *“es una mujer atractiva que llamaba la atención. Durante nuestra primera cita, ella era muy cariñosa, atenta y estaba perfumada”*.

La apariencia física de las mujeres con las que les gusta relacionarse se reflejó también en los grupos focales todavía con más intensidad y complicidad, pues al dialogar sobre aquello que les atrae de una mujer, su primera pregunta fue si me refería al físico o lo emocional, por supuesto que se habló de ambas, empezando por lo físico, en donde hicieron alusión al busto, las piernas o las nalgas, provocando risas y afirmaciones entre ELLOS. Además de lo físico, hicieron referencia a otras cualidades que les parecen atractivas, como el cariño hacia ellos, que fueran atentas, leales (exclusivas) y con buena libido sexual.

En este punto, surgió también la división entre aquellas mujeres que les interesan para establecer una relación formal de noviazgo y las que solo son para pasar el rato, para coger. Lalo nos dice que *“justo, las (mujeres) de coger son las de barrio”*, no se especifica a qué se refiere con barrio, pero parece que todos lo entienden pues asienten y se ríen, algunos con sus reservas, pero

participando del momento. Por su parte, Ángel comenta: *“Yo creo que también las de para coger son nada más como para que te llene el ego, te diga ¡Ay, qué guapo estás! Un ratito y luego ya se va”*. Por su parte, Ian menciona: *“si a mí me dio entrada fácil pues obvio que con los demás lo va a hacer, entonces uno como hombre ya la conoce”*.

En la actualidad, las generaciones más jóvenes hacen uso de diversos anglicismos para referirse a conductas o situaciones determinadas, las violencias por supuesto no se han quedado atrás, en uno de los encuentros con ELLOS retomamos estos anglicismos para discutir si los conocían o si habían pasado por eventos así, uno de los que causó más revuelo fue el *benching*, que se entiende como tener una persona de reserva, con quien no desean entablar una relación formal pero la mantienen en espera en caso de requerirla, en palabras coloquiales, ELLOS lo describen como “el colchoncito”, Pablo lo explica así:

*Es cuando estás conociendo a una persona, bueno, ya tienes una persona, pero es como en ese inter de, estoy saliendo contigo, pero no sé si se vaya a dar, entonces vas por otro lado con otra persona manteniendo como ese roce de -no puedo estar contigo porque estoy saliendo con alguien más, pero si no funciona con ella, vengo contigo.*

En realidad, no me sorprendió que todos conocieran a la perfección el término, pues justo se encuentran inmersos en un sistema que posibilita estos permisos para ELLOS, que les autoriza tener sus colchoncitos porque quieren y porque pueden. Como afirma Ian: *“Lo voy a decir con sus palabras, cuando andas de cabrón pues ahora sí que conoces de todo y cuando te interesa una persona, pues empiezas a decir no, pues este, pues si funciona aquí ya me quedo aquí, pero si no me funciona tampoco acá, pues tengo otro. Entonces tienes como una bodega de colchones”*. Y para rematar el comentario de Raúl: *“más vale que sobre a que falte”*. Una vez más, este tipo de



comentarios provocaron risas en el grupo, nadie expresó desacuerdo, aunque pude notar que Mau, Hugo y Jesús fueron los menos efusivos ante esto.

Ante estos comentarios, resalto la noción de *cabrón* como adjetivo para distinguir a un hombre con cualidades que le permiten tener a más de una mujer, con habilidades de conquista y seducción. En este sentido, ser *cabrón* se convierte en una etiqueta cultural que “se asocia a la capacidad sexual y de conquista femenina de los hombres, a la habilidad en el trabajo reconocida socialmente y al valor de hacer frente a conflictos interpersonales” (Hernández, 2004, citado en Hernández, 2008, p. 242).

Otra forma de ser “cabrones” y de determinar si una mujer es la indicada para una relación formal es la edad de las mujeres con las que se relacionan, esto surgió de pronto cuando Adrián lanzó la siguiente pregunta: “*Pero a ver, sinceramente, ¿a ustedes les gustan más chicas o más grandes?*”, lo que llevó a respuestas como la de Ian:

*Por lo menos en mi experiencia, te voy a decir que una mujer más grande sabe lo que quiere. Y ya va tendida, o sea, ya no está como “no perdamos tiempo, vamos a lo tendido”. Pero con una mujer más grande puedes tener esa experiencia y pues te duele menos y a lo mejor disfrutas más. O sea, es lo que te puedo decir... Con las menores pues como que te sientes bien, ¿no? Y con las mayores pues nada más es adquirir esa experiencia, pero siento yo que depende de tu necesidad, o sea, si no necesitas tener una morrilla, dices, no mejor le hablo directo a una doña y ya voy directo.*

David también compartió su experiencia al salir con una mujer mayor que además era casada:

*O sea, a mí sí me gustaba esa relación porque pues estar con ella sí era muy distinto a lo que yo estoy acostumbrado, a estar con chavas de mi edad, ¿no? Pero pues ya después me di cuenta de que era casada, porque una vez me pidió este, mi celular para mandar unos mensajes y no cerró su Messenger.*

Lo más interesante fue lo que ocurrió con el grupo mientras Ian y David hablaron, para algunos parecía muy obvio que siempre es más la experiencia de las mujeres mayores frente a la de chicas de su edad, es algo que no se cuestiona. De igual modo se percibe un uso ventajoso de dichos cuerpos únicamente para satisfacer necesidades temporales y eróticas, ya que en ellas no se visualiza una pareja potencial, sino más bien, alguien que les brinde aprendizaje para posteriormente, replicarlo con otras mujeres, como la típica frase que Ian expresó: *“es que con las mayores aprendes y a las menores les enseñas” (risas).*

De este modo, la representación de las mujeres mayores para algunos hombres, es vista desde una noción de mercancía, como productos sexualizados con cuerpos desechables e intercambiables según respondan a las necesidades de ELLOS (Lagarde, 2005 y 2008; Rubin, 1986) y que, por añadidura, es una forma de violentarlas, pues como refiere Lagarde (2005) *“una de las formas de dominio y agresión más importantes que pueden realizar los hombres a las mujeres consiste en considerarlas y convertirlas en putas” (p. 560).*

En contraste, las mujeres que a su consideración son merecedoras de una relación formal, requieren otro tipo de acciones de su parte, son chicas a las que se les invierte tiempo y esfuerzo hasta lograr conquistarlas.

*Yo siempre lo he dicho, yo no me considero una persona guapa o atractiva, pero lo que sí tengo es como que atención, entonces es cuando invierto mi tiempo, invierto en la persona*

*y en la comunicación y es cuando te das cuenta qué es lo que tienes que hacer, porque yo siento que luego cuando tienes una conexión con una persona se da así (chasquido) y no necesitas mucho tiempo para poder hacer esa conexión. Pero hay veces donde las personas se pueden sentir inseguras o no saben lo que están buscando y pues tienes que trabajar un poquito más las cosas para que tú te puedas ganar esa confianza y puedas ahora sí que, establecer algo. Por ejemplo, yo mi relación pues sí me costó como seis meses yo creo, para poder andar con la persona, pero ya bien (Ian).*

Tal como indica Connell (2003) respecto a la noción material y simbólica del dividendo patriarcal, los hombres se reparten materialmente los cuerpos de las mujeres, se saben capaces de tenerlas, cuentan con la licencia de todo un sistema y de las instituciones para hacerlo, porque las mujeres, como indica Kimmel (1997), son una de sus divisas para mejorar su estatus, pues ¿qué más macho hay que aquel que puede con varias mujeres?

A pesar de que este poder no sea igual para todos los hombres, o que para algunos implique esfuerzos más grandes que para otros, incluso si pensamos en que no necesariamente tener varias mujeres se refiere a parejas románticas o sexuales, sino a otras mujeres que también podrían estar al servicio de las necesidades del hombre, como sus madres, sus hermanas, sus empleadas o sus aprendices, el dividendo de los cuerpos sigue siendo un privilegio reconocido para los hombres.

En este tenor, las expectativas que se generan respecto a las mujeres y sus vínculos con ellas, no solo se construyen a partir de lo que es importante para ELLOS, sino de lo que importa en sus círculos sociales y culturales. Es aquí donde interviene la institución familiar, en la que podemos ver cómo se mantienen ideas hegemónicas y patriarcales que hacen de la familia un fuerte referente

y medio de influencia para el comportamiento de las parejas, la educación informal en torno a lo que es valorado y el deber ser de cada uno de ellos y ellas.

Lo que más se mencionó en los relatos y conversaciones grupales fue el papel de las madres en dos formas principales, la primera como las metiches, chismosas y entrometidas (las madres de ellas); la segunda como las que protegen a sus hijos, que los cuidan y les pueden decir qué mujeres les convienen y cuáles no (las madres de ellos), por ejemplo, en la experiencia que relata Mario se refiere sobre la mamá de una de sus exnovias.

*Hubo una época difícil nos separamos por un mes, luego volvimos (ahí gran error). Pero desde que volvimos la mamá no paraba de meterse, de la nada se metía en la relación y bueno, la chica tenía poquitos problemas y no se los quería decir a la familia, ¿por qué? quién sabe, pero me los contaba a mí y a veces lloraba. Eso lo escuchaba yo en llamada, entraba la mamá y decía “ahora por qué estás llorando, ya te hizo algo ese hijo de la chingada” y así. Cuando iba a su casa estábamos ahí platicando y hasta se escuchaba como le crecía la pinche oreja para escuchar todo lo que decíamos.*

Por otro lado, Javi narra cómo durante su época de secundaria, su mamá fue un pilar importante en su vida, pues incluso la novia que en ese entonces tenía no llevaba una buena relación con ella y aunque su mamá mostraba comprensión y respetaba su relación, ocasionalmente le sugería que no era del todo una buena pareja para él:

*Solo tuve un inconveniente, y es que como buen hijo único mi mami me llevaba a la escuela (aunque viviera a la vuelta) aun así mi mamá siempre respetó mi distancia y me dejaba ir con ella y hablar sin que estuviera ella presente. El problema radica en que una vez se le hizo buena idea pasar por donde estaba mi mamá y darle un empujoncito y decirle que yo*

*era de su propiedad. Obviamente mi mamá se enojó, pero ante todo se portó muy buena onda y solo me dijo que tal vez no era tan buena para mí y que le preocupaba que fuera grosera conmigo.*

La figura materna en nuestro contexto mantiene un valor preponderante en las familias, es el modelo que hijas e hijos absorben desde su infancia para aprehenderlo y replicarlo más adelante con sus parejas, lo mismo que el rol de los padres, de quienes no se hizo mucha referencia en los relatos de este grupo. Destaca uno de ellos que recupera el papel que tuvo su padre como apoyo ante una situación difícil con una de sus parejas:

*Yo estaba seguro de que no era mío (el bebé), o sea eso me tenía tranquilo. Y como mi papá me dijo “pues el que nada debe, nada teme, ¿no?”. Y pues así fue, al grado de que hasta nos hicimos la prueba, mi papá me acompañó y salió que no era mío.*

De esta manera, podemos comprender que las expectativas que rodean a las parejas, en este caso heterosexuales y heteronormadas, van más allá de necesidades individuales, pues se constituyen a partir de las normas socioculturales de lo que tendría que ser una buena pareja, sus funciones y características.

Si tratamos de responder la pregunta que aparece en el subtítulo ¿Para qué quieren ELLOS una relación de pareja? Debemos tener en cuenta el componente afectivo que sale a relucir en los relatos, una necesidad de compañía y ganas de compartir tiempo y momentos juntos, sentirse queridos y valorados “simplemente si te gusta la compañía de alguien, a lo mejor es para que digas ¡ah!, pues me gusta como para compartir mi vida y tiempo con ella” (Ángel).

Por otra parte encuentro una necesidad de estatus, uno que solo puede darles una mujer con determinados atributos, como bien lo dijo Sergio *“creo que sí, el primer punto de atracción es físico”*, pero desde mi perspectiva, no se trata de cualquier físico, pues aquel en el que parecieron coincidir, implicaba cuerpos cuyos senos, nalgas o piernas fueran prominentes, aludieron a la blancura y las facciones finas del rostro como criterios de belleza por sobre otros, cuando se burlaron de las chicas que usan filtros en sus fotografías, filtros que a veces las hacen ver de un tono de piel más claro que el real, que les afinan la nariz o hacen un efecto que reduce su cintura, para ELLOS, estas chicas los engañan, pues si se mostraran como realmente son, seguramente no llamarían su atención.

*Ale: Físicamente ¿qué debe tener una chica para gustarles?*

*Varios: (hacen señas hacia el busto... risas)*

*Raúl: “Di así un tamalón” (risas).*

*Ángel: “Piernas” (hace señas con las manos y hay risas)*

*Varios: “Altura... que se bañe... que sea real...” “O sea, naturales, chichis naturales” (risas)*

*Raúl: “Que no haya filtro en la foto” (risas). Pues de repente en fotos la vez así guapa y al conocerla si dices (hace muecas) ... tenía la nariz acá bien wooahh, ojos azules y de repente ¡ah chinga, esta no es! (risas)... parece que se fue a Acapulco 10 meses, o sea no soy racista, pero, así pasa” (risas)*

*Pablo: “Es que cada uno como hombre buscamos algo en específico, obviamente no voy a buscar algo que no me gusta”.*

Bajo esta lógica, recuerdo lo que Marcela Lagarde (2008) decía sobre las mujeres sexualizadas y amorosas, las mujeres que se producen a sí mismas para agradar al hombre según lo dictan las normas hegemónicas de belleza y de conducta, porque las exigencias de pareja que ELLOS demandan implican mujeres que cubran sus necesidades afectivas, eróticas y de estatus social. Además, se puso en evidencia la expectativa de la familia, la familia patriarcal de la que hablaba Lerner (1986), aquella que valida y valora la monogamia, el rol protector y proveedor del hombre, la sumisión, recato y decencia de las mujeres, por lo tanto, aun cuando el grupo en general mostró que por el momento el matrimonio no forma parte de sus metas, no descartan la posibilidad de que eventualmente ocurra, por supuesto, con una mujer que cumpla estas particularidades.

***“Somos hombres”. Pactos patriarcales para pertenecer, reafirmarse y justificarse***

*“Somos hombres, nosotros mismos nos conocemos y sabemos lo que hacemos, entonces si nos dice, es que es mi amigo, ¡Güey! está haciendo cosas que hacemos nosotros”. (Pablo)*

La violencia machista y patriarcal, que es material pero también simbólica, tiene relación con lo que Bourdieu denomina el *habitus*, una estructura generizada que penetra en los cuerpos a través de la cultura, las instituciones y en general, de las sociedades cargadas de poder donde lo masculino es lo dominante (Bourdieu, 2000). Pero la dominación masculina no siempre tiene que ser evidente, de hecho, si así lo fuera, probablemente no tendría la efectividad que la ha preservado a lo largo de la historia.

Parte del éxito del sistema patriarcal y de sexo-género, ha sido la perfecta forma en la que interiorizamos el género, por ello es que la manifestación de violencias se hizo presente a lo largo del proceso narrativo individual y colectivo, pues mientras las experiencias negativas que muchos relataron de forma escrita mostraron la peor parte de las chicas, sus infidelidades, su interés material, los maltratos que en general ELLOS experimentaron, en el ejercicio grupal se transformaron en ejes de complicidad y apoyo mutuo, se transformaron en pactos.

Me pareció increíble cómo desde el primer encuentro, aunque no todos se conocían y casi no interactuaron, me pidieron mantenerse juntos, se reconocieron como pandilla con una identidad y pertenencia, no solo por ser estudiantes de la misma universidad, sino por ser hombres, tal como refiere Marqués (1997). Es por ello que tenía que considerar la masculinidad hegemónica y las violencias que de ella emanan, como parte fundamental de mi análisis.

En los encuentros reconozco la “semiótica del género” en su postura, en su complicidad, en sus palabras y sus silencios, también pude encontrar los dos tipos de varones que señala Marqués (1997). Por ejemplo, a Lalo, Ángel y Sergio los podría considerar *varones de propiedad*, pues en general se mostraron seguros de sí mismos y de sus parejas. Si bien en ningún momento se manejaron como guapos o atractivos, se da por sentado que ellos pueden conseguir mucho con el mínimo o nulo esfuerzo. No manifestaron sentirse amenazados por otros hombres, en especial Lalo y Ángel, que tanto en su relato individual como en sus participaciones grupales mantuvieron esa postura; a diferencia de Sergio, en quien sí parece haber un antes y un después, ya que se mostró más seguro al contar experiencias recientes comparadas con las de su adolescencia en el relato escrito.



En la experiencia de Ángel, por ejemplo, hace referencia a cómo la chica con la que empezó a salir, cambió a su antiguo novio por él, quien prácticamente solo la invitó a salir un par de veces, por lo que no tuvo que invertir demasiado tiempo o esfuerzo y por ende, tampoco se sintió amenazado por el otro chico ya que ella lo prefirió a él:

*En ese momento me atraía más la atención que me daba y el que me pusiera como su prioridad también me gustaba mucho, ese día sabiendo que ella tenía una relación, nos besamos por primera vez, cada quién volvió a su casa y a los pocos días ella terminó con el chico”.*

En el caso de Lalo, también se mostró seguridad y confianza en sí mismo cuando contó cómo es que ponía límites a unas compañeras de clase que le tiraban la onda siendo casado:

*Bueno como les dije yo soy casado, pero tengo unas compañeras en el salón que me han estado como buscando por fuera de la escuela, esto yo se lo conté a mi esposa, le dije oye mira tengo unas compañeras que no les he dado entrada, pero pues para que estés consciente de la situación (risas). Y a estas chavas pues simplemente les digo, sabes qué, soy casado, nosotros somos compañeros y hasta ahí.*

Por otro lado, Adrián, Raúl, Ian o Pablo, se manejaron más como *varones precarios*, pues tanto en individual como en colectivo buscaron reafirmar su superioridad, son los que más hicieron bromas, se burlaron de sus compañeros, se expresaron mal de las mujeres, etcétera. Además, estaban los otros, los hombres silenciosos y los que hablaron a pesar de las bromas y burlas.

Más allá de entender las violencias aisladas o tratar de encontrar conductas atroces entre los participantes, lo que identifiqué fueron precisamente pactos entre hombres, un sentido de

pertenencia y apoyo, en este caso al hablar de sus experiencias de pareja, ya que por un lado en sus relatos individuales cada uno se expresó de las chicas de diferente manera, con nostalgia, con tristeza, o incluso como una experiencia linda que les hizo aprender, pero cuando se atrevieron a contar sus experiencias en el grupo, se expresaron mal de ellas, las colocaron como las malas, las insensibles y esta vez, hubo más voces que acompañaron sus opiniones. Un ejemplo puede verse cuando les pregunté sobre el proceso para terminar una relación, uno de los comentarios de Ian fue: *“de parte de las mujeres pasa mucho que siempre te hacen quedar como el malo cuando sabes que muchas veces...”* interrumpe Raúl para decir: *“ellas son las peores”*. A lo que el resto del grupo asiente. En ese momento no detecté si alguien tuvo una expresión de desacuerdo, pero nadie hizo comentarios al respecto. En adición, Ian y Raúl continuaron con este diálogo:

*Ian: “Pero creo que un punto bueno como hombre cuando se lo cuentas a otro vato, cómo pasaron las cosas sin evitar ningún tipo de detalle, es cuando tu bro te dice, no, sabes que güey, tú no la cagaste”.*

*Raúl: “Bueno si es tu verdadero amigo”.*

*Ian: “Sí, si es tu vale”.*

*Raúl: “Sí, lo apapachas”.*

En este discurso se puede notar la complicidad entre ellos y la dificultad en el reconocimiento de su corresponsabilidad en la relación, pues si bien, se valoran las emociones de cualquiera que esté inmerso en una dinámica relacional, muchas veces en los discursos, pueden estarse encubriendo actos violentos. Si regresamos a la categoría anterior recordaremos que en general, los relatos otorgan percepciones muy negativas de las mujeres, una carga de culpa hacia ellas que coincide

con lo que Ian decía, pero ahora visto del otro lado, mujeres que quedaron como las malas del cuento. Como ejemplo la experiencia de Mario:

*A la semana de ya no hablar y terminar veo por redes sociales que ya se compartía y comentaba cosas de amor con otra persona, le escribí diciéndole que eso me hacía sentir mal y pensar lo peor, solo quería hablar tranquilo y ella se ofendió, peleó, y me bloqueó de todas mis redes sociales.*

Similar a este caso es el de Fer:

*Un día en la mañana llega y me dice que ya le aburrí y que mejor me fuera olvidando de ella y me quedé como de, ¿pero pues qué hice? si yo siempre traté de complacerla, pero pienso que ese tal vez fue mi error también o tal vez es que la gente no valora lo que tiene hasta que lo pierde.*

Los motivos de ruptura de casi todos los relatos de este grupo fueron a causa de las chicas, ya sea por infidelidades, porque ya no les destinaban el mismo tiempo y atención, porque empezaron a ser celosas, tóxicas, manipuladoras o interesadas (convenencieras), solamente destacaron dos relatos en los que se asume cierto nivel de corresponsabilidad.

En el caso de Lalo, la relación empezó gracias a los aparentes méritos que la chica realizó para ganar su afecto, por esta razón, él reconoce que no siempre mostró el mismo interés hacia ella: “conforme pasó el tiempo me mostraba cada vez más su afecto, yo estaba muy agradecido por sus cuidados y porque se daba el tiempo de ir a cuidarme y ayudarme aun sin ser nada, entonces me fui recuperando y empezamos a salir, así fue como empezamos una relación de varios años”. Al no sentir esa misma emoción e interés en la relación, reconoce haber cambiado su actitud hacia

ella, un poco con la intención de que ella se fuera alejando poco a poco: *“incluso en varias ocasiones, mientras hablábamos por teléfono yo dejaba de ponerle atención y jugaba con mi consola, pero a pesar de mi desinterés ella seguía pendiente de mí”*.

Algo similar le ocurrió a Ángel, quien relata abiertamente su desinterés hacia la chica:

*Yo me portaba muy indiferente con ella, sentía que todo lo que hacía con ella, lo hacía como en modo automático, como si tuviera que hacerlo porque ya estaba en un tipo compromiso con ella, aunque aún no éramos nada formal. Los días continuaban y la notaba cada vez más enamorada, me buscaba todo el tiempo, quería que saliéramos muy seguido mientras que yo estaba en el punto que a veces no quería ni hablar con ella, y se lo decía, le decía cosas como “esta semana no quiero hablar contigo” y ella se ponía mal, lo respetaba por unos días y después me buscaba, eso me molestaba ya que yo realmente no quería hablar con ella.*

Cuando llevamos las experiencias de las peores relaciones de pareja al grupo, algunos de ELLOS compartieron la misma de su relato escrito o bien, anécdotas distintas, narraron el momento en el que ocurrieron, los sucesos más representativos y los efectos que esas relaciones tuvieron en sus vidas de ese entonces, pero esta vez, con la posibilidad de que los demás les hicieran comentarios o preguntas al respecto. Esto permitió visibilizar el conjunto de prácticas simbólicas en las que los hombres reafirman su pertenencia al grupo dominante, un grupo que los respalda. Así pasó con Emilio, quien no había participado mucho durante las sesiones y de pronto se animó a compartir lo siguiente:

*Me acuerdo que me dijo –no, es que él me da lo que tú no me das- y ya entonces bueno, pasó. Y ya, afortunadamente gracias a Dios, otra vez me empezó a ir chido a mí y luego*

*me volvió a buscar, pero entonces ya después yo le dije, no, pues es que ahora tú ya no eres lo que yo quiero. Y entonces ella siguió insistiendo, insistiendo, insistiendo. Y después pues, para sorpresa de ella, resultó que salió panzona. Y ya me quería echar a mí, que según era mío.*

Al escuchar a Emilio, el grupo hizo algunas expresiones y comentarios, primero un “tsssss” después de que mencionó que otra persona le daba lo que él ya no, luego un “a huevo” cuando la rechazó al volverlo a buscar, y un “no mames, pinche vieja” cuando dijo que ella quería que asumiera la paternidad de su bebé. Estas expresiones durante la narración de Emilio, quien había sido poco participativo durante las sesiones, lo llevaron a una reacción diferente, por momentos sonreía y se veía cómodo contando su historia, pues sus compañeros validaron sus acciones.

Otro punto que destaco de los escritos y que resurgió con fuerza en los grupos focales, fue el papel de las redes sociodigitales y los dispositivos electrónicos como medio de control y vigilancia, aunado al rol del “amiguito”, otro hombre, el tercero en discordia que, dado su interés en la chica, les genera conflictos en sus relaciones. Estos dos puntos son interesantes y los ubico en esta categoría porque fueron muy recurrentes en todos los encuentros y generaron en el grupo una gran complicidad, puesto que todos coincidían en la amenaza que los “amiguitos” representan y en contraparte, reafirmaron la capacidad masculina para establecer límites con terceras personas.

En primer lugar, el hecho de que las chicas tuvieran amigos varones generó en muchos de ELLOS inseguridad, celos y discusiones con sus parejas, se ve a los amigos como una amenaza o como competencia, pues señalan cómo en ocasiones sintieron que los amigos estaban intentando interferir en sus relaciones, como lo señalan estos fragmentos:

*A la semana de ya no hablar veo por redes sociales que ya se compartía y comentaba cosas de amor con otra persona, le escribí diciéndole que eso me hacía sentir mal y pensar lo peor. Solo quería hablar tranquilo y ella se ofendió, peleó, y me bloqueó de todas mis redes sociales (Mario).*

*Vamos a ese punto y a lo que están tocando ellos siempre va a haber el típico vato que la va a estar castrando y como pareja te va a decir “amor es que este güey me castra” pero ¿Por qué?, porque el güey no le gusta. Pero si llega el típico vato castroso que le llama la atención y le gusta, ahí no te va a decir “oye mira lo que me puso” porque sabe quién le parece y quién no (Pablo).*

Acusaron a las chicas de no establecer límites con sus amigos y condicionarlos en sus vínculos con otras mujeres. En este tenor, surgen dinámicas de prohibición en los vínculos con otros hombres asumiendo que ellos siempre tienen otras intenciones y negando la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, autorregularse o incluso distinguir las intenciones de otros hombres. Por el contrario, ellos se colocan como seres pensantes, capaces de delimitar sus relaciones y, por lo tanto, superiores. Al utilizar adjetivos como “tóxica”, “intensa”, “exagerada”, “con problemas psicológicos”, están ejerciendo violencia sobre ellas, cuando su intención fue mostrar lo contrario.

*Juan: Bueno, para mi depende porque a veces ni siquiera es algo así, en mi experiencia pues me dijeron “a ver préstame el celular para ver quién te habla” y yo ¡ah! pues sí. Me la pela, yo no tengo nada, pero entonces...*

*Pablo: Te digo que pinches morras tóxicas (risas)*

*Raúl: Dices “ya todo lo borraré” (risas)*

*Juan: Ajá (risas). No, no manches, obvio no, pero yo ya tenía la confianza y me dice ¿quién es esta vieja? y yo de que, y su mensaje era de “buenos días” o sea ni siquiera así algo lindo, pero ella se enojó porque solo me mandó un buenos días. Y yo le dije “pues a ver el tuyo” y me dijo va, y ya cuando yo vi el de ella, otro güey si le decía “ay buenos días, como estás” y no sé qué. Entonces yo le decía, ¿ves la pinche diferencia que hay en cómo te habla este güey a cómo me hablan a mí? y eso como que es, era lo que me llegaba a molestar, que ella era insegura de como de mí, bueno más bien de ella que en su loquera pensaba que me iban a ligar o no sé. Pero pues no era así, a diferencia del otro, ese güey si ahí andaba.*

Asimismo, se hace notar la importancia de la apariencia física en la rivalidad, pues cuando el amigo de sus parejas no les parece lo suficientemente atractivo, la amenaza se diluye:

*Ale: ¿Qué pasa con los “amigos” que mencionan?*

*Lalo: Es que puede pasar que a tus espaldas están pues haciendo la tranza*

*Raúl: O sea, no se les niega el que no tengan, sí, pero que tengan límites.*

*Ale: A ver, y ustedes ¿pueden tener amigas?*

*Grupo: Sí... (risas) a huevo...*

*Pablo: Porque sabemos poner límites, sabemos darles su lugar*

*Ángel: Sí está feo y está chaparro pues no hay pedo (risas)*

*Raúl: O luego salen con el típico “es mi amigo gay”*

*Pablo: ¡Ahhh sí! y el amigo gay lo ves ahí alto mamado, güero (asienten)*

*Raúl: Y la abraza ¿no? (risas)*

Cabe destacar que algunas de las experiencias que ELLOS compartieron, involucran a un supuesto amigo que en ocasiones terminó teniendo una relación con sus ahora exnovias. Esto a sus ojos es una confirmación de que siempre tuvieron razón, que las mujeres son incapaces de establecer límites y que se dejan seducir por el mejor postor, como si se trataran de un premio que hay que ganar. Pero antes de llegar a este punto, cada relación tuvo un proceso, la desconfianza se generó a partir del incumplimiento de las expectativas puestas en ellas y en su vínculo, en los acuerdos que muchas veces no se hacen explícitos y solo se asumen como norma, porque se cree en la idea de que el amor implica una entrega total. Por lo tanto, las atenciones y detalles no pueden suprimirse, la exclusividad implicaría que el único hombre con el que pueden vincularse es su pareja y que la inversión en tiempo y dedicación tendrían siempre que ser iguales.

*Fue en la etapa de preparatoria, en pandemia. Los dos estudiábamos y estábamos muy normal. Entró la pandemia y al día a lo mucho hablábamos con 3 veces. Me contestaba 3 veces y ya el resto del día no me contestaba, yo le preguntaba porqué y cosas así, y ella me decía “es que no estoy acostumbrada a una relación”, yo decía, pero o sea ¿qué pedo? Y me decía, No, es que también se me olvida (risas). Y ya entonces yo dije ¿cómo se te va a olvidar contestarme? ¿no? Y entonces en ese momento, sí me sentí como no merecedor (Hugo).*



*Era una persona de tener muchas amistades masculinas, yo sinceramente no tenía problema con ello, el problema ocurría cuando estos amigos se le declaran o incluso no respetaban mi relación con ella, a lo cual ella incluso no hacía nada, sentía que me quería hacer sentir celoso a propósito, fueron diversas ocasiones y ese fue un problema de muchos (Mario).*

Al seguir esta línea ideológica y de comportamiento, los celos, el control y la vigilancia quedan justificados. En este grupo se presentó un doble discurso, mientras en algunos relatos escritos, dejan claro que fue a través de mensajes o de redes sociales que descubrieron que los engañaban, en el grupo focal hubo opiniones divididas: aquellos que ven en las redes y celulares un medio de vigilancia o control que invade la privacidad del otro/a, y la de quienes lo ven como una forma más de demostrarse confianza y para tener una buena comunicación con su pareja.

Lo que resulta interesante es que quienes lo vieron como una invasión a la privacidad, por momentos reconocieron que han llegado a compartir sus contraseñas y que sus parejas también les han dado acceso a sus dispositivos. Los que lo ven como una forma de demostrar confianza, se pusieron como un ejemplo de relación sana y positiva en la que estas prácticas les evitaron muchos conflictos, esto es algo de lo que comentaron:

*Sergio: yo siento que es como la privacidad de cada quien, o sea se debe de tener y que no debería de llegar como a esas instancias.*

*Ian: o sea, creo que todos tenemos privacidad eso nadie lo debe perder.*

*Lalo: independientemente de que, si quieren algo o no, al menos ella sí tiene mi teléfono, sabes, y dicen por ahí el que busca encuentra, entonces...*

*Raúl: yo soy de las personas que yo a mi pareja, ya que tengo mucha confianza, sí soy de poner su huella y todo*

*Mario: es muy importante que cada quien tenga su privacidad, pero yo creo que es más como una atención, puede que sea como esa búsqueda de reciprocidad con lo que estás haciendo*

*Sergio: yo no soy de pedirle el teléfono ni nada, pero te das cuenta de las acciones cuando no quiere que vea un mensaje*

Si bien, algunas opiniones muestran que la privacidad es necesaria para toda relación y para mantener la individualidad, el hecho de que se perciba el acceso a los dispositivos de la pareja como criterio de confianza, se presta para dinámicas de control que están dentro del marco de las violencias.

*Raúl: Bueno ahí les va una experiencia mía. Yo soy de las personas que a mi pareja le tengo mucha confianza, sí soy de poner su huella y todo, porque luego le digo “a ver márcale a tal persona” o “a ver lee mi mensaje de tal”, Pero luego sí suele pasar el que me llegan mensajes de “oye a qué horas te veo” y luego luego se pone celosa y yo de que “pérate pues ábrelo primero y ya luego me reclamas”. No fuera yo el que lee ese mensaje ¿verdad? (risas)*

*Mario: ya es más personal, todos somos diferentes y cada quien decide qué tanta confianza darle a un dispositivo, yo creo que más bien depende de qué quieres tú compartir con la persona y por ejemplo si es como un tipo “love lenguaje” de que aquí está, es todo tuyo para lo que necesites y el que nada debe, nada teme, y lo mismo esperas de la otra parte.*

En las dinámicas de pareja como en toda relación, existen desacuerdos, diferencias de opinión, de ideas, y por supuesto, normas implícitas que guían el comportamiento y que son parte de un consenso social en el que hombres y mujeres estamos inmersos/as. Desde el lugar simbólico de la violencia hegemónica-patriarcal, la posición de los hombres frente a las mujeres es superior y, por ende, sus violencias no se consideran tal cosa, mucho menos si son efecto del incumplimiento de ellas en su rol esperado. De igual manera, el comportamiento de los hombres según este modelo, debe ser objetivo, fuerte y racional, por lo tanto, su percepción de los sucesos conflictivos irá desde esta lógica. Por ejemplo, se esperaría que ELLOS no expresaran sus emociones de tristeza o dolor cuando se sienten traicionados o heridos, que piensan siempre antes de actuar y que encuentren respuestas racionales ante los conflictos que se presenten durante la relación.

Un conflicto que no se resuelve correctamente se puede convertir en la antesala de la violencia, espacialmente en contextos donde existen relaciones desiguales (Segato, 2003), al no tener herramientas para resolverlos o tener expectativas poco realistas y románticas de la relación. En el caso de ELLOS, las experiencias compartidas giraron principalmente en torno a estos rubros, expresaron que cuando sintieron que los infravaloraron, los compararon o que los hacían sentir insuficientes en términos de la atención brindada o su situación económica, esto les generó dificultades con sus parejas hasta que terminaron la relación; lo que da cuenta del rol hegemónico y las expectativas que los varones deben asumir y cumplir, pero también de cómo ellos mismos pueden llegar a sentirse merecedores de las mujeres por el hecho de aportar atención o recursos materiales en mayor cantidad que ellas. Como expresa Javi:

*Estuve en ese bucle durante seis meses, hasta que eventualmente no era sano para mí el estar ahí metido y solo estar como menso y decir sí a todo lo que me dijera, al punto de que le di mi dinero y muchas cosas más se fueron en todos esos años.*

Con esto no pretendo apoyar las relaciones desiguales en las que lo “normal” es que el hombre sea quien aporta más, o que su rol es justamente, asumir ese papel de proveedor y protector de la mujer. Sin embargo, el hecho de ceder todo el tiempo y aportar dinero, fueron durante ese par de años lo que Javi creyó que era lo correcto y que al hacerlo, la chica se quedaría con él.

Desde los relatos individuales hubo puntos en común como los celos, la inseguridad por otras personas y las infidelidades que colocan a las mujeres como las principales agresoras, mientras que los participantes se narraron desde una posición de vulnerabilidad y confusión ante el comportamiento de ellas. Se percibieron aspectos del pensamiento amoroso como la idea de que la individualidad tendría que quedar de lado, que el tiempo en pareja es la prioridad y, por lo tanto, cuando esto empieza a cambiar y se les dedica menos tiempo y atención, surgen conflictos que se asocian al desinterés e inseguridad, pues dan lugar también a las sospechas de que ya hay otra persona que empieza a ocupar su lugar. Juan cuenta algo al respecto en su relato:

*El primer problema surgió con un chavo que consideraba mi mejor amigo, la quería, pero sus tratos era agarrarle la mano, abrazarla, darle besos casi en la boca. Yo, aunque intenté hablar con calma y él dijo aceptar que hacía mal, no lo detuvo, entonces decidí hablar con ella para que le pusiera un alto, el cual su excusa siempre era que, solo somos amigos, no sé qué te molesta. Todo eso hizo que yo tomara la decisión de volver a hablarle a todas mis antiguas amigas.*

La dinámica en el ejemplo anterior muestra que la idea de exclusividad va más allá de una relación monógama, sino que, además, debe limitarse la interacción con ciertas personas y prácticamente centrarse en la dupla novio-novia. Esto es un ejemplo de la violencia moral de la que habla Segato (2003) cuando de forma rutinaria y aparentemente normal, se controla la sociabilidad. Asimismo, volvemos a encontrar la noción de competencia, en primer lugar, a la que se sujeta Juan con el otro chico, pues ambos intentan, con sus actos, ganar el afecto de la chica. Por su parte, ella se sujeta también a las imposiciones del sistema patriarcal que la colocan como la receptora de atención y detalles.

Por supuesto que los celos se vuelven parte habitual de sus relaciones, en sus relatos, ELLOS generalmente justificaron sus celos al asumir que las mujeres (sus novias o exnovias) suelen ser incapaces de ponerle límites a otros hombres, mientras que cuando los celos provenían de ellas, al parecer se trataba de exageración o toxicidad, como nos dice Ángel:

*Yo no quería llevarla a mi casa, ya que sentía que era algo muy íntimo y no quería compartirlo con ella porque hasta ese momento Ximena había sido la única que había entrado a mi casa, hasta que un día pasó y todo seguía igual, hacíamos todo, pero era vacío, realmente yo no quería estar con ella, pero no sé porque no se lo decía. De pronto ella se empezó a portar más agresiva, desconfiada y comenzaron las discusiones ya que ella decía que soñaba cosas que yo hacía y estaba convencida de que eran realidad, yo era paciente e intentaba ser comprensivo y explicarle las cosas, hasta que se convirtió en algo más tóxico de ambas partes. Llegó el momento en el que le pedí que la relación debía terminar después de susto de un embarazo, ella se puso muy mal, comenzó a hacerse daño físicamente y todo terminó muy mal, fue la última vez que la vi, después de un tiempo me*

*enviaba mensajes reclamándome hasta que me harté y exploté y fui muy grosero con ella, la borré de todas las redes sociales y ella a veces me mandaba mensajes hasta que decidí bloquearla.*

La infidelidad y el engaño también fueron recurrentes e igualmente hubo contradicciones, pues mostraron validación cuando algunos de ELLOS hablaron de sus chicas "de repuesto" o sus "colchoncitos", fueron reconocidos como si su acción fuese valiosa y audaz, algo que en ningún momento consideraron como violencia. Por otro lado, hubo muchas historias en la que nuevamente se percibió complicidad y comprensión entre el grupo, así como burlas y bromas cuando alguien contaba cuando los engañaron, como le ocurrió a Javi:

*Javi: Pues en mi primera relación amorosa me engañaron con un familiar (uhhh), era un primo, y lo peor es que mi pareja de ese entonces este, se hizo la víctima y me reclamó a mí, que fue mi culpa y me estaba diciendo que básicamente yo le puse al primo ahí enfrente.*

*Raúl: Hermanos de leche (risas).*

*Ángel: Eran primos, pero ella los hizo hermanos (risas).*

*Javi: Es que era de esas niñas que nada más estaban un rato, luego se iba con otro y así.*

*Juan: ¿Con quién te enojaste más de los dos?*

*Javi: Diría que, con mi primo en ese entonces, pero luego lo reconsideré, porque pues él no tiene nada que ver, ¿no? En cierta parte sí, pero también la morra no respetó esa relación.*

*Raúl: Pero él tampoco.*

*Lalo: ¿Pero cuántos años tenías?*

*Javi: Uf, iba en primero de secundaria, fue mi primera relación (risas).*

Ejemplos como este se conversaron en todos los encuentros, sin embargo, hacía falta cuestionar de forma más directa sobre las violencias más evidentes y entender cómo las conciben. Por ello, les pregunté sobre la violencia física, sexual y digital. En cuanto a la violencia física, solo dos de ELLOS compartieron experiencias en las que refieren haber perdido el control de sus impulsos y reaccionaron con agresiones físicas, Pablo nos cuenta: *“se empezó a enojar, empezó con esa acción de -es que mi amigo- y ahí, de repente nada más, uno se enoja. Me empuja y fue como de, uno explosivo, con ansiedad, ego destruido y pues de regreso que la empujo, ya después de empujarla fue como de ¿qué hice? Agarro y me di la vuelta y me fui”*. Tras este comentario, David toma la palabra y comenta: *“sí este, igual explotaba en cualquier momento y ya nada más era de que me decía algo, me reclamaba algo, y yo ya explotaba y era empujar”*. Nadie más del grupo mencionó experiencias similares, mostraron cierto desacuerdo, pero tampoco los confrontaron o les cuestionaron su acción, se limitaron a guardar silencio. Lo que nos lleva a reflexionar en lo complejo que es pensar en erradicarla, en lo difícil que es reconocerla, enfrentarla y por supuesto, en los silencios que constituyen y nutren los pactos del patriarcado.

En cuanto a la violencia sexual, la relacionan directamente con la violación y el obligar a alguien a hacer algo que no quiere, pero no se mostraron tan seguros de su respuesta, solamente Ángel dio una respuesta un poco más estructurada en la que hizo referencia a las mujeres. Sin embargo, no mencionó que estas agresiones puedan ser llevadas a cabo también por hombres: *“que a lo mejor que te chantajea, que a lo mejor tú no quieres tener relaciones y ella a fuerza quiere. Y te chantajea de que si no lo haces lo va a hacer con alguien más o algo así”*. En este marco, la violencia sexual no se reconoce, incluso no logran definirla como tal, pues solo la asocian con las relaciones sexuales forzadas y no consideran otras prácticas como el acoso, hostigamiento, los tocamientos sin consentimiento, etc. Por ello, ninguno asume haberla ejercido, pues para ellos la violencia sexual parece ser únicamente penetrativa en el sentido literal.

La violencia digital fue cuestionada con el tema de los packs. Sin embargo, el grupo tampoco la hizo ver como violencia, sino como un intercambio que se presta a insinuaciones de las chicas hacia ellos, lo que dio lugar a burlas haciendo alusión al físico de las mujeres. También lo tomaron como algo que las chicas pueden recibir por gusto o no, y que cuando a ellas no les gusta la persona no lo toman a mal. Con estos comentarios, se minimiza la violencia digital y se confunde el consenso en las prácticas sexuales, en un discurso común en el que se cree que las mujeres solo denuncian y exponen a los hombres que las acosan y hostigan cuando estos les desagradan, y que cuando les resultan atractivos o interesantes, aceptan cualquier tipo de "halagos" o insinuaciones, por lo tanto, no se reconocen los límites de la violencia.

*Justo aquí va a tocar otra vez de esto de los amiguitos, cuando el típico güey de pues es que si le gusta no te lo va a decir. Y entonces obviamente, pues si le gusta el vato y le está mandando fotos. No va a hacerla de bronca. (Pablo).*



Al cuestionarles si fueran ellos quienes reciben este contenido, además de burlarse de los cuerpos de las mujeres, afirmaron que no se quejarían para evitar ser tomados como "putos", palabra siempre asociada a la homosexualidad y, por tanto, al cuestionamiento de su hombría. Por último, coincidieron en que ellos evitan estas prácticas para no tener problemas sociales y legales, pues les parece que hoy en día son temas delicados que traen muchas consecuencias. Para ellos esto los coloca en desventaja, los pone en riesgo. Lo interesante es que lo único que mencionaron fue eso, el riesgo que ellos corren, pero en ningún momento se cuestionó el que corren las mujeres.

*Lalo: Es que justo esa es la polémica de qué puto eres, por qué no te la quieres dar. De hombre a hombre, yo sí lo he platicado a amigos y me dicen, no mames, es una canita al aire ¿Qué puede pasar? Pero esa reacción es polémica.*

*Ale: A ver, pero si es a ti a quien se lo manda y es una morra que no te gusta, que te parece fea ¿Qué hacen, sí la denuncian?*

*ELLOS: noo... obvio no. (risas)*

*Ian: Bueno, yo creo que, como hombre, pues sería como muy puto de nuestra parte decir ¡Ay, te voy a denunciar! ¿no? Pero pues bueno, en mi caso yo digo, no me late, si no me gusta físicamente cuando tienes ropa, imagínate cuando estás desnuda. (risas) Ese atractivo sexual pues como que no lo voy a ver sólo cuando te quites tus trapos ¿no? (risas).*

*Lalo: Genuinamente creo que es mucho más difícil que a un hombre se le atienda que una mujer, y más en estos tiempos modernos de no es no y ya incluso te meten a la cárcel simplemente porque una mujer dijo, es que él hizo esto y ya. O sea, no hay pruebas, no, no*

*hay nada, no hay historias ni nada. Entonces creo que igual muchos hombres nos saltamos esta parte como para evitar más broncas.*

En definitiva, los efectos del patriarcado se hacen evidentes en los discursos de estos hombres. Ha sido tan difícil encontrar un espacio en el que se cuestionen su posición de privilegio de la cual no parecen ser conscientes, por el contrario, hay una percepción de riesgo latente por el hecho de ser hombres, pues como sus acciones son cada vez más cuestionadas, suelen sentirse vulnerables. Por otro lado, la construcción que han elaborado de las relaciones de pareja tampoco les permite reconocerse agresores, en general no cuestionan las ideas de amor romántico y por ello, consideran que la exclusividad se extiende hacia otras esferas sociales; se perciben los celos, el control y la vigilancia como algo normal en una relación a pesar de sus intentos por resignificar los conceptos de confianza, comunicación y privacidad.

No puedo negar que hay ligeros esbozos de cambio de pensamiento, pero eso lo discutiré en otra categoría. Por el momento, reafirmo la existencia de violencias materiales y simbólicas manifiestas en ELLOS y sus relaciones.

### ***Las emociones de los hombres en el tejido social, histórico y cultural***

*“Ella fue la que explotó primero y terminó la relación conmigo, sentí que mi mundo se caía a pedazos” (Ian)*

Al instituir el orden social hegemónico patriarcal, hombres y mujeres nos ubicamos en determinados espacios sin siquiera reflexionar en ello. Los hombres como ELLOS, al igual que el resto, se socializan como hombres, pero ¿qué es eso de ser hombres?

Como menciona Amorós “los varones son varones porque se lo creen, sin saber lo que es la virilidad” (1990, p.9). En los encuentros de grupo focal, se escucharon en repetidas ocasiones estas frases: “*nosotros como hombres*”, “*es que somos hombres*”, “*uno como hombre*” para explicar comportamientos, pensamientos y formas de vivir o ser, en ningún momento se cuestionó el significado de la palabra hombre. A pesar de tener 20 personas que tal vez no siempre estaban de acuerdo entre sí, algo que jamás estuvo a discusión fue su lugar como hombres en el mundo. Pese a ello, hay un elemento que no pudieron eludir, sus emociones.

El eje de las emociones permea en los hombres por más hombres que sean, y ni qué decir cuando se trata de relaciones de pareja. Si retomo la interiorización del amor romántico y patriarcal, el inicio de la mayoría de las relaciones es positivo y emocionante como le ocurrió a Raúl: “*esta vez fuimos al cine, fue ahí donde nos besamos por primera vez, lo cual me gustó, cómo se sentía estar con alguien sin importar el qué dirían*”. Claramente al sentirnos enamorados/as y ser correspondidos/as, hay una gran satisfacción, el logro de al fin estar con la persona que te gusta, genera alegría al mismo tiempo que expectativas e ilusiones para lo que será esa relación.

Para Alex fue algo similar: “*finalmente sucedió, nos hicimos pareja finalmente, todo era normal los primeros meses era todavía más atenta y me encantaba eso*”. En este caso, el bienestar que le provocó sentirse atendido y cuidado por su novia, generó en Alex emociones positivas. Desde que dice “finalmente sucedió”, hace referencia a un logro alcanzado, algo que estaba esperando y que resultó como lo imaginó, tenía al fin a la chica de sus sueños, llena de cualidades que lo hicieron sentir dichoso.

Pero, cuando las cosas no resultan tan favorables, cuando va pasando el tiempo y las chicas dejan de valorar lo que ELLOS hacen por ellas, las emociones también cambian, como lo narra Fer:

*Empecé a notar cambios en sus actitudes hacia mí, como que llegaba y ya no me saludaba aunque me viera ahí parado, se enojaba si le decía que no traía dinero para comprarle algo, me gritaba si le quería hablar bonito o si me quería acercar ella me empujaba, y una vez que sí pienso que me dolió y me quedé con coraje fue que una vez le había comprado una ensalada de frutas en la cafetería de la escuela, y cuando me voy vi cómo de lejos la tiró a la basura, en ese momento me dio un poco de coraje y tristeza, ver como de un momento a otro su actitud hacia mí cambió mucho.*

La demanda de la masculinidad hegemónica en este caso, le exigía a Fer aportaciones materiales, pero no solo eso, también ciertas actitudes. Su entonces novia parecía haber perdido totalmente el interés en él y eso se reflejó en sus emociones, dejó de sentirse querido y apreciado por ella, se empezó a sentir insuficiente además de evidenciado y, por lo tanto, menos hombre. A pesar del suceso y de haberse vulnerado, Fer cierra su relato con esta frase: *“yo solo puedo decir que a veces las personas no valoran lo que uno ofrece, hasta que ya se ven desesperadas y se arrepienten por haberte tratado como te trataron”* ¿Será que intenta rescatar su posición dominante?

En concordancia con mi postura, considero a las emociones como constructo sociocultural también atravesadas por el género, que se reflejan en las subjetividades individuales y que poseen un carácter histórico. Al tener esto en cuenta, las emociones de este grupo de hombres se experimentan en circunstancias históricas, sociales, culturales, políticas y simbólicas situadas en un contexto y momento particular.

Las emociones que nos atraviesan y la manera en que repercuten en nosotros se alimentan de normas colectivas implícitas o, más bien, de orientaciones de comportamiento que cada uno expresa según su estilo y su apropiación personal de la cultura y los valores que la

empapan. Se trata de formas organizadas de la existencia, identificables dentro de un mismo grupo porque compiten a una simbólica social, pero se traducen de acuerdo con las circunstancias y las singularidades individuales presentes. (Le Breton, 1998, p. 108).

En las relaciones de pareja heterosexuales, los hombres en cuestión reflejaron precisamente normas y valores de su propia cultura, combinando siglos de tradición varonil con los nuevos significados de masculinidad. El enojo, por ejemplo, es una emoción constante en ellos, pero no la manifiestan con impulsividad o agresión típica de “machos”, en cambio, se colocaron como personas generalmente tranquilas y con capacidad de autorregulación, de acuerdo con sus palabras, en su mayoría reaccionan con calma, se toman su tiempo para calmarse y después solucionan comunicándose con su pareja. Solo uno reconoció que, al crecer en un entorno violento, le costaba más trabajo autorregularse y por ello, recurre a actividades de riesgo o a desquitarse con objetos para no agredir a su pareja.

*Desafortunadamente, viví en un círculo familiar muy muy agresivo, entonces justo no quería tener esta reacción de explosión hacia ella, de tomarla, sujetarla, decirle “súbete al coche”. En ese punto hacia ella y hacia las mujeres y relaciones que he tenido, tengo una hermana y mi madre. Entonces, en mí juré no lastimar en ese sentido a una mujer, ni con gritos ni con golpes, y sacando ese, ese hombre no sé, ese macho de “yo impongo” ¿no?... Lo único que sabía era sacar mi enojo a través de mi dolor, golpeando la pared. (Lalo).*

Las experiencias de ELLOS con sus parejas colocaron al engaño y la infidelidad como uno de los principales detonantes de sus emociones como el enojo, impotencia o tristeza. Cuando las anécdotas se compartieron en grupo surgieron reacciones burlonas, si bien no se demeritaron las

emociones directamente, simbólicamente reflejaron que el ser engañado es algo de lo que pueden mofarse. También hubo complicidad cuando se hablaba de las chicas como desgraciadas, culeras o hijas de la chingada, sin embargo, esto no se consideró como violencia hacia ellas.

El papel del grupo en la expresión de las emociones es clave para entender su relación con la masculinidad, pues como indica Le Bretón “La masa potencia los sentimientos, modifica la sensibilidad de los miembros que la componen al hacerlos más o menos solidarios de los mismos movimientos afectivos” (1998, p. 151). Un ejemplo de ello es lo que compartió Juan:

*Juan: No mames al siguiente día sube un estado de “regresé con el amor de mi vida” (risas). Aja, y eso me provocó el enojo y pues ya no decepción, porque dije ¿es en serio todo lo que me contaste que te hizo? y ya nomás, porque te habló bonito y ya te fue a ver y no sé qué tanta mamada...Y yo le dije eso: o sea, neta no va a cambiar, pero allá tú si quieres hacer pendejadas, y ya pues eso sí me provocó como mucho enojo y luego como que en la noche me bajoneé, así como de “que culera, ¿no?”*

La reacción de ELLOS ante esta historia fue de apoyo hacia Juan, le mostraron comprensión y concordancia con su reacción, asintieron mientras narraba y le sugirieron alejarse de ella, en definitiva, mostraron su aparente solidaridad hacia él y su sentir.

Otro aspecto importante fue lo que hicieron con sus emociones, las reacciones o formas de regularlas. En este punto, Juan, Hugo, Raúl, Javi, Pablo y Omar, argumentaron que el deporte resultó una forma saludable de manejar sus emociones y superar sus rupturas, descargando no solo su enojo sino superando también la tristeza que a muchos les generaron los rompimientos y decepciones al ser engañados:

*Ale: ¿Cómo manejaste esas emociones? (pregunta general)*

*Juan: Pues yo creo que mi deporte, como pues, como que le entraba con más intensidad porque quería desahogarme y así.*

*Hugo: Empecé a entrenar futbol y como que en mis entrenamientos empecé a sacar todo eso.*

*Javi: Sí le dije la neta, no me latió ese pedo y pues ya terminamos. Pero pues como estaba entrenando en ese entonces deporte, pues ahí saqué toda la frustración.*

*Raúl: No, pues entrenando y pues lo que se dio se dio y lo que no pues ya.*

*Pablo: Lloré (risas). Pues lo solucioné metiéndome a nadar y no tener contacto para nada y pues ya.*

*Omar: Y lo que me salvó fue el box, ahí me desahugué mucho, entonces, gracias a eso sé controlar más mis emociones, no me dejo guiar por mis impulsos, pienso más las cosas antes de actuar.*

Por otro lado, Jorge y Julio reconocieron haberse refugiado en el consumo de alcohol y drogas, lo que refieren como algo malo de lo que afortunadamente lograron salir, pero que en realidad es algo muy común. Para Jorge, la ruptura amorosa implicó introducirse al consumo de sustancias, algo que cuenta de la siguiente manera:

*Ale: ¿Cómo manejaste tus emociones?*

*Jorge: Este ¡Ay! ¿Te digo la verdad? Ps´ la verdad me empecé a drogar. Empecé primero con la mona que fue lo más fácil, y empecé también a meterme línea, con la mona fue como un año completo y con lo demás fueron como 2 meses.*

En el caso de Julio, quien ya venía de un consumo habitual de alcohol y un círculo de amigos en el que beber era parte de la dinámica de todos los fines de semana, la ruptura llegó a reafirmar esta necesidad de consumo como medio de evasión emocional: *“al terminar la relación estuve muy mal, estuve mal como un mes. Y yo no pude hacer como ustedes, yo seguí en el alcohol y todo eso como un mes y ya después me aplaqué y lo dejé”* (Julio, 20 años, Pedagogía).

Consumir alcohol y otras sustancias en momentos de inestabilidad y vulnerabilidad emocional después de una decepción amorosa es una práctica que se refuerza constantemente en la cultura y los medios de comunicación, en las canciones de "dolidos" que incitan a emborracharse para olvidar, en el grupo de amigos que los llevan a bares o antros para alivianarse con una buena peda, prácticas que siguen encarnadas en nuestra sociedad patriarcal que son legitimadas y justificadas todo el tiempo.

Un caso que me pareció particularmente especial fue el de Jesús, de él no se ha mencionado mucho porque no tuvo participaciones verbales en grupo, pero sí elaboró un relato muy particular sobre una mujer a la que conoció en redes sociales con quien salió por un corto tiempo. Su relato partía de lo atractiva que era esta mujer, razón por la que decidió conversar con ella y conocerla, el relato se va volviendo turbio cuando describe cómo lo trataba esta chica, que al parecer tenía prácticas poco habituales, rituales, ideologías, entre otras cosas que empezaron a inquietar a Jesús. Él narra que sus encuentros eran generalmente por videollamadas y que solo se vieron dos veces en persona, la segunda fue la que causó que se alejara definitivamente.



En esta segunda cita refiere que tuvieron relaciones sexuales, pero ella continuó con prácticas extrañas. De manera abrupta, Jesús pasa a describir tocamientos hacia él y menciona que fue abusado sexualmente, cierra su relato diciendo: “*conozcan bien a las personas que les llamen la atención y por supuesto ámense primero antes de amar a alguien, fui víctima de una violación y tenía ganas de acabar con mi vida*”. Más allá de lo extraño de su relato, o de las prácticas de brujería que menciona, me resultaba intrigante saber cómo reaccionaría en las conversaciones grupales, él había confesado un abuso sexual y la intención de terminar con su vida a causa de ello, no me parece casualidad que se mantuviera callado en todas las sesiones, que participara de las bromas, aunque no con tanta gracia como los demás.

Pienso en las demandas de la masculinidad hegemónica y cómo sus emociones se configuraron a partir de lo que su cultura considera válido o no, pensaba también en lo que los otros dijeron sobre quedar como “putos” si se les ocurría denunciar el acoso por parte de una mujer y que en la sociedad en la que vivimos, a un hombre jamás le creerían que una mujer los agredió.

Podría ubicar a Jesús como un hombre que ha “experimentado la condición de subalternidad ante los hombres, siendo hombre” (Fernández, 2015, p. 72). El no dijo nada, estaba callado escuchando con aparente atención lo que los demás decían. Desafortunadamente fue uno de los que no acudieron a la última sesión en la que se abordaron las emociones y todos participaron, por lo que me quedo con la inquietud de saber lo que habría ocurrido con su participación.

Sin duda el eje de las emociones tiene implicaciones muy importantes en la estructura de la masculinidad, repercute en la configuración individual y colectiva de los hombres que carecen de herramientas y espacios para reconocerlas y regularlas, lo que muchas veces los lleva a ponerse en

situaciones de riesgo, a reaccionar de formas violentas o a negar lo que sienten frente a sus círculos cercanos.

Vale la pena reconocer las habilidades socioemocionales de los seis hombres que encontraron en el deporte una forma saludable para canalizar sus emociones negativas. No obstante, destaca que, en su mayoría, hablan de deportes de contacto como el box, el fútbol americano y el soccer (que también implica contacto fuerte y agresivo). Al mismo tiempo, algo me lleva a pensar que posiblemente no fueron solamente dos los que recurrieron al consumo de alcohol o drogas en un momento de tristeza o decepción. Me resulta difícil creer que existan muchos hombres con recursos emocionales suficientes para reaccionar de formas asertivas ante los conflictos y ante sus dinámicas relacionales en pareja. Pese a esto, veo en este campo una alternativa viable para el trabajo con hombres en torno a la violencia de género y hacia las mujeres en particular.

Para cerrar con este apartado, destaco algunos comentarios de Sergio, en donde vislumbro una percepción un poco diferente de las formas de vinculación en pareja:

*Todo al parecer iba muy bien, nos tratamos bien, nos queríamos mucho, hasta que, pues con el tiempo yo la notaba más seria, más seca y entonces yo hacía cosas como para saber qué era lo que pasaba y seguía siendo igual de romántico o lindo con ella, eso nunca cambió hasta que ya poco a poco no le encontrábamos sentido a seguir juntos, entonces terminamos; yo me sentí mal, pero lo entendía (Sergio).*

Me llamó mucho la atención que Sergio fuera el único que se refirió a su ruptura como una decisión conjunta, no se colocó como víctima, externó su sentir y buscó comunicarse cuando las cosas empezaron a fallar. Este pensamiento lo reiteró ante el grupo, pero con una experiencia actual:

*“Haz de cuenta que mi novia tiene un amigo, pero es amigo, es de toda la vida. (risas) Pues bueno,*

*yo no he tenido ningún conflicto con que tenga un amigo así, sabes”*. A pesar de las risas de sus compañeros, Sergio se mantuvo firme y consideró que las amistades no tienen por qué ser una amenaza, pues tu pareja es capaz de tomar decisiones.

Desde esta perspectiva, se puede percibir a un joven capaz de reconocer, expresar y manejar sus emociones, que promueve el respeto en la pareja y que, además, defiende su punto de vista a pesar de no ser el común en el grupo. Con esto no pretendo decir que Sergio es el ejemplo perfecto de deconstrucción o que su camino está hecho, tampoco asumo que está exento de llevar a cabo conductas violentas, machistas y patriarcales, pues también hubo momentos en los que fue copartícipe de comentarios misóginos en el grupo.

Lo que es importante destacar, es la posibilidad de sensibilización, concientización y con ello, transformación que puede generarse si ponemos más atención a las emociones como constructo sociocultural.

## Capítulo 7. Aportes para la discusión y conclusiones

Al entrelazar las categorías de análisis, que como mencioné antes, no son excluyentes entre sí, sino complementarias, es posible mostrar concordancias entre los hallazgos de esta investigación con los estudios previamente citados. Entre ellos destaco las dificultades que muchos hombres presentan para reconocer las violencias que los rodean, tanto aquellas en las que han estado inmersos directa o indirectamente, pero especialmente, las que ellos han ejercido y en este caso en particular, los comportamientos violentos al interior de sus relaciones de pareja heterosexuales, tal como lo destacaron Espinoza-Espinoza *et al.* (2020).

Asimismo, en este grupo de hombres estudiantes universitarios de la ciudad de México, se comparten reacciones y conductas violentas en sus experiencias de pareja que se encontraron también en otras investigaciones (Ferrer *et al.* (2008); Llorent y Sianes (2016); Arnoso *et al.* (2017), Espinoza-Espinoza *et al.* (2020). Por ejemplo, culpabilizar a la pareja ante situaciones de conflicto, prohibirles o limitar sus relaciones con otras personas o controlar su tiempo. Por otro lado, hay comportamientos que no se declararon en este grupo y que si se reflejaron en los estudios cuantitativos, como ridiculizar a la pareja, tocarla sin su consentimiento o imponerles determinado tipo de vestimenta, lo cual podría implicar cambios en la forma en la que estos hombres se están relacionando con las mujeres y una manera de ser más conscientes respecto a ciertas manifestaciones de violencia, o bien, que debido a la exposición directa de sus experiencias frente a otros, omitieran algunas de ellas.

Una de las expresiones de violencia física que más se reconocen y nombran, son los empujones (Jaramillo, 2016), generalmente vistos como una reacción bidireccional en la pareja y de acuerdo con lo que dos de los participantes de esta investigación narraron, en consecuencia de una agresión

previa. Si bien, no me encuentro en posición de dudar de la experiencia de los participantes, es evidente que la violencia física muchas veces tiende a justificarse como una reacción inminente ante conflictos no resueltos, como una pérdida de control después de haber tolerado otro tipo de agresiones en las que, generalmente, las mujeres son tomadas como incapaces de mantener el control de sus impulsos o aprovecharse de su condición de género para agredirlos a ellos.

Algunas de las manifestaciones más generalizables de violencia de acuerdo con otras investigaciones (Guzmán *et.al.* 2017 y Peña, 2017) y esta son en definitiva la dificultad de los varones para reconocerse como agresores, los pactos patriarcales y de silencio ante actos de violencia cometidos por otros hombres, en especial con aquellos con los que tienen un lazo afectivo, pues al recuperar sus discursos, se percibe la diferencia de cómo entre ellos en ocasiones se excusan o respaldan, mientras al hablar de casos ajenos a su contexto, señalan situaciones similares como violencia. Otras manifestaciones frecuentes son los mecanismos de control y vigilancia, hoy en día sostenidas por el uso de dispositivos electrónicos y redes sociodigitales, los celos y las agresiones físicas y verbales.

Al entrelazar los hallazgos puedo afirmar que el sistema sexo-género y el modelo patriarcal predomina y se comparte de formas muy similares en diversos contextos, que muchos hombres latinoamericanos (a lo que corresponden las investigaciones citadas) preservan roles y estereotipos de masculinidad hegemónica y, por ende, desarrollan comportamientos violentos en sus parejas heterosexuales, pues la heteronorma también es algo que sigue valorándose en la cultura latina.

Algo que sigue llamando mi atención, son los hallazgos y conclusiones de Moral y López (2013) y Peña *et al.* (2013), pues ambos se desarrollaron en México desde un enfoque de violencia bidireccional que, desde mi punto de vista, asume que mujeres y hombres experimentamos la

violencia en igualdad de condiciones, sin enfatizar en la perspectiva de género y los sistemas que sostienen modelos de privilegios y opresiones diversas. A mi parecer, este enfoque minimiza el problema de la violencia de género y las consecuencias que ha ocasionado en las mujeres, en los hombres, en familias enteras y en el tejido social mermado por dichos sistemas. Prescindir de estas diferencias resulta crucial para la comprensión del fenómeno y limita a su vez las posibilidades del trabajo con hombres, pues al afirmar que hombres y mujeres viven violencia en la pareja en igualdad de condiciones, se omite también la historia y el componente sociocultural de las emociones y las vinculaciones erótico-afectivas.

De las investigaciones cualitativas rescato además de hallazgos, el uso de los grupos focales como una técnica que provee de información precisa y situada, permite explorar a detalle aspectos que en lo cuantitativo quedan inconclusos y ayuda a contrastar discursos individuales con colectivos, al identificar cómo es que la subjetividad masculina heteronormada se expresa en lo grupal. Como ejemplo está la investigación de García (2018), que demuestra la influencia de la educación formal y no formal en la configuración de la identidad de género y sus expresiones en la cotidianidad, así como lo complejo que resulta romper con creencias y costumbres que fomentan el machismo y la supremacía masculina. No con la misma técnica, pero sí con un enfoque similar, Planella-Rivera (2022) reafirma este papel de la educación en la configuración de la masculinidad y la feminidad.

Si bien, la educación per se no es el eje de mi investigación, sí se encuentra implícita de múltiples formas. En primer lugar, porque el trabajo se desarrolló con hombres universitarios en una institución de educación formal, en la cual están sujetos a una formación obligatoria en temas de género, sexualidad y otros procesos sociales que se entretajan con sus subjetividades y configuran sus pensamientos, ideas y conductas. Por otro lado, cuentan como cualquier persona, con historias

de vida particulares en las que han recibido educación informal y no formal por parte de sus familias, amistades, docentes y demás grupos o comunidades que han nutrido su identidad, sus valores, costumbres y formas de vida. Y ha sido a través de estos procesos, como el sistema sexo-género ha seguido su curso, en la educación que los 20 participantes de esta investigación recibieron y continúan recibiendo, que determina en gran medida su modo de relacionarse con las mujeres.

Parte también de esta educación y de lo potente que es el sistema sexo-género en la interacción humana lo revelan los casos de hombres agresores en proceso de reinserción (Boira *et al.*,2013 y Orozco *et al.*,2021), casos que nos muestran las consecuencias de la violencia patriarcal en hombres agresores que incluso al estar bajo intervención y procesos psicoterapéuticos, no han logrado reconocer sus violencias; que han sido educados bajo la idea de que las mujeres deben servir y cumplir con las expectativas y exigencias masculinas y que sus cuerpos pueden ser violentados. Por otro lado, nos presentan a las mujeres sobrevivientes de violencia, quienes muchas veces mantienen la esperanza de reiniciar su vida en pareja para recuperar la estabilidad familiar que se nos ha dicho, es lo más importante. Mujeres que han tolerado múltiples agresiones al no contar con herramientas, oportunidades suficientes o redes de apoyo que les permitan salir de los entornos de violencia que en ocasiones, son la única forma de vida que conocen.

Algo que estos estudios incluyen (Boira *et al.*,2013 y Orozco *et al.*,2021) es el criterio de las emociones desde una perspectiva psicológica, sumamente valiosa pero que puede enriquecerse notablemente cuando se toma en cuenta su componente histórico y sociocultural, una aportación que desde mi perspectiva y la de esta investigación, complementaría futuros estudios con varones.

La investigación cualitativa es muy valiosa al tratar temas de violencia de género y de igual manera para el estudio de las masculinidades, pues si bien es complejo lograr un acercamiento con una población que ha sido educada para anteponer lo racional a lo emocional, generar espacios en los que se les permita dialogar y construir en colectividad puede ser una estrategia diferencial. Trabajar con hombres a partir de entrevistas o grupos focales, pone en evidencia la prevalencia del modelo patriarcal en los vínculos heterosexuales de pareja, por ejemplo al reafirmar los rituales de conquista que se emplean, las ideas de amor romántico que marcan las expectativas en la pareja, la clasificación de las mujeres como buenas o malas y su percepción como objeto de uso y de intercambio; las expectativas de familia patriarcal, el ideal de monogamia y la fidelidad como requisito para las mujeres dentro de la relación (Bermúdez y Trías, 2015; Bard Wigdor, 2018).

Esto coincide con parte de lo que los participantes de esta investigación narraron en sus relatos escritos y grupos focales, donde se siguen empleando estrategias de “ligue” en las que suelen ser ellos quienes toman la iniciativa, asumen el rol de protectores y consideran que, para lograr conquistar a una chica, requieren invertir tiempo, esfuerzo en los detalles y por supuesto, dinero. Por otro lado, aunque pocos manifestaron como ideal el matrimonio y la paternidad, si consideran que el vínculo en la pareja implica un compromiso, generalmente monógamo en el que el amor romántico predomina, por ello, prestan atención en las cualidades que hacen que una mujer sea apta para recorrer con ellos ese camino, tal como se aprecia en el apartado anterior.

Tanto la evidencia empírica que sustenta el estado del arte, como los resultados propios de mi investigación, dan soporte a todo el conjunto de conceptos y explicaciones teóricas bajo las que se revelan muchas de las manifestaciones simbólicas y materiales del ser y el deber ser de hombres y mujeres, en un entorno que, al menos en contextos latinoamericanos e hispanohablantes,



conserva hasta nuestros días estructuras heteronormadas, hegemónicas, patriarcales y violentas. En estas, la pareja heterosexual sigue siendo el modelo a alcanzar, un modelo en el que las mujeres, a pesar de su incursión a la esfera pública y la aparente igualdad de derechos y oportunidades, continúan percibiéndose como objetos a disposición de las necesidades creadas para los hombres, quienes a su vez, aspiran a cumplir modelos de masculinidad que serán legitimados por otros hombres y por la sociedad en general. Y si esto ha sido y sigue siendo así ¿Qué sigue? ¿Qué es lo que nos toca a quienes trabajamos desde el género y la sexualidad?

### *A modo de conclusión*

Al narrar, resignificamos y al resignificar, nos transformamos. Cualquier dato visto de manera aislada es solo eso, un dato. Elegir una metodología narrativa y las epistemologías feministas como sostén de mi investigación abrió el puente que buscaba para adentrarme al estudio de las violencias, en particular las que los hombres despliegan en el entramado de sus relaciones con las mujeres.

Las transformaciones en materia de género, sexualidad y violencia se han visto reflejadas con mayor rapidez en las mujeres, por lo que pude identificar en mi estado del arte, por ejemplo, las formas de hacer investigación y hacer ciencia con mujeres, se apoyan de metodologías más sensibles y horizontales, menos rígidas, situadas y que otorgan validez a sus historias de vida. La forma de hacer investigación y ciencia con hombres, en cambio, no suele hacerse desde ahí, tal vez seguimos asumiendo (desde la mirada patriarcal) que los hombres no quieren hablar de sí mismos, que sus prioridades son otras y que, por lo tanto, no hay tanto tiempo para que se narren y se resignifiquen. Más aún, no hay tal necesidad, con que nos respondan una encuesta o un cuestionario cerrado parece suficiente para entender cómo viven y experimentan las violencias, o

tal vez, si se quiere conocer más, invitarlos a una entrevista en la que también van a participar sus parejas resulta una buena alternativa, así tal vez ella los convenza o los motive a asistir.

También están los hombres que ya están clasificados como agresores, aquellos a quienes las instituciones (de justicia, o de salud, por ejemplo) los obligan y condicionan a participar en actividades de reeducación y rehabilitación, entonces ¿Hay o no hay posibilidad de hacer investigación situada, feminista y sensible con los hombres?

Lo cierto es que no tengo la respuesta, pero al menos en este trabajo intenté construir una narrativa con ellos en la que no se perdiera de vista su generización, su historicidad y su aculturación , consciente de las altas probabilidades de despersonalización de sus experiencias, el encubrimiento de sus vulnerabilidad y el tal vez escaso reconocimiento de lo que les sucede<sup>17</sup>, elegí hacer investigación con ellos desde una metodología narrativa con enfoque feminista y situado, en la que sus historias fueron la materia prima del análisis.

En esta ocasión el objetivo fueron ellas y ellos vistas/os a través de ELLOS, un grupo de veinte hombres que puedo denominar jóvenes (entre 19 y 34 años), privilegiados al tener acceso a educación universitaria, con la solvencia económica suficiente para cubrir necesidades básicas y un poco más allá de estas, habitantes de una gran urbe y por si fuera poco, con algo de formación en género que les ha dado su institución formativa. Al inicio pensaba en ellos y me preguntaba ¿Será que estas condiciones de vida, los han hecho menos violentos que otros hombres con más vulnerabilidades? ¿Será que la información y sensibilización que han recibido ha sido suficiente? ¿Será que son muy diferentes a otros hombres?

---

<sup>17</sup> Seidler, 1995, *op.cit.*

Los resultados del trabajo empírico nos dicen que en realidad no tanto, el contexto de estos hombres evidentemente les provee de herramientas discursivas que parecen vislumbrar una transformación de pensamiento, uno en el que las mujeres reciben un trato más equitativo, más respetuoso, relaciones en las que existe responsabilidad afectiva, corresponsabilidad doméstica y de crianza, mayor apertura al ejercicio de la sexualidad y en general ejercicio de derechos. Lo que cabe destacar es la forma en la que los mandatos del sistema sexo-género como las expresiones del amor cortés y romántico, convergen con discursos de equidad y reconocimiento de las mujeres como aparentes sujetas de agencia, con lo que estos discursos se convierten solamente en un medio de *hibridación* (Bridges y Pascoe, 2024) que disfraza el verdadero dominio que lo masculino sigue teniendo.

De acuerdo con este grupo de hombres, ahora las mujeres pueden ejercer su sexualidad libremente, aunque esto las convierta en el “colchoncito” de un hombre, las mujeres no se encierran en el ámbito doméstico, pero cuando salen son incapaces de ponerle límites a los hombres, hoy por hoy las mujeres pueden decidir sobre su propio cuerpo, pero es probable que se burlen de ellas por usar filtros o mostrar su cuerpo desnudo. Las mujeres en la actualidad pueden elegir no casarse o no ser madres, pero si es su deseo hacerlo, deben asumir comportamientos apropiados para ello.

Desde su perspectiva, las relaciones ya no son tan cerradas como antes, hay cabida para la libertad de elección y de acción. No obstante, a las mujeres se les castiga la infidelidad y se les toma por locas cuando son celosas. Se dice que hay que tener atenciones y detalles con ellas, pero sin exagerar, y si son ellas las que dejan de ser atentas y cariñosas, no están valorando el esfuerzo que ellos realizan para complacerlas, entonces me pregunto ¿Dónde quedaron aquellos discursos de equidad y de justicia a las mujeres? ¿No ha logrado nada el feminismo?

Pero también entre ellos, la masculinidad hegemónica se hace presente una y otra vez en sus formas de relacionarse con las mujeres y en cómo socializan sus experiencias románticas y dolorosas. Las dimensiones sociales, culturales y subjetivas de la masculinidad son algo de lo que ellos no han podido escapar, y posiblemente tampoco quieran hacerlo. Esto me hizo recordar una frase que escuché hace poco en una serie de televisión, en el diálogo se referían a una mujer trans que exigía su derecho a tratamiento hormonal y una mujer decía: “*¿Quién quiere dejar de ser hombre? Es como ganarse la lotería y devolver el boleto*”.

En ese momento pensé en ELLOS, el grupo de 20 hombres a quienes, entre risas, escuché burlándose de las mujeres feas, hablando de culos y chichis, de a quiénes querían cogerse y a quiénes no, los escuché y por unas horas fui su cómplice cuando las llamaron culeras, pendejas e hijas de la chingada. En ese momento entendí la frase y dije, claro que querer dejar de ser hombre es como ganar la lotería y devolver el boleto, porque de ese lado se te permite eso y más, se te reconoce y se te valida, entonces ¿Por qué ellos querrían ceder esa posición?

Esto en realidad es más complejo, pues en el grupo también hubo muchas voces ocultas, ellos se habían abierto a contar sus experiencias en privado, de forma escrita tras una computadora, pero cuando se trató de socializarlas, enmudecieron, decidieron no vulnerarse y pasaron una vez más por un rito de iniciación<sup>18</sup> completamente simbólico. Las voces predominantes determinaron qué y cómo se iba a hablar de las mujeres y de sus relaciones, delimitaron el discurso y con ello, silenciaron algunas voces cuyas experiencias no coincidían con el pensamiento colectivo, su

---

<sup>18</sup> Segato, 2003, *op.cit.*

virilidad parecía menor a la del resto y por eso prefirieron mantenerse pasivos, exorcizando poco a poco cualquier resto de feminidad.

En este sentido pongo sobre la mesa los cuestionamientos que, a mi parecer y a causa de los hallazgos, considero elementales para la discusión sobre las violencias y la masculinidad.

- Cuestionarnos los significados y representaciones del sexo, el género y la sexualidad, en el sentido de reflexionar el ser y el deber ser, lo que queremos contra lo que nos han hecho creer que queremos. A partir de esto, por ejemplo, las mujeres podríamos cuestionarnos lo que buscamos en una pareja, las formas en las que nos producimos para el otro y si realmente nos sentimos libres de elegir. Los hombres por su parte, podrían cuestionar sus expectativas de las relaciones, su aparente libertad de expresar emociones y las formas en las que se expresan de las mujeres.
- Cuestionarnos las contradicciones entre el pensamiento tradicional y el pensamiento moderno, un poco ligado a lo anterior, pensarnos como sujetas y sujetos históricos, reconocernos como efecto de la cultura y como seres que la reproducen y mantienen en esencia. Reflexionemos sobre nuestros vínculos, en los de pareja, por ejemplo, si realmente estamos creando relaciones diferentes a las de nuestros padres o abuelos, qué de ellos repetimos y que erradicamos.
- Cuestionarnos otra contradicción, la del privilegio de los hombres. Hay que ir más allá y entender que el privilegio no es uno, sino un conjunto de elementos, que los privilegios se juegan en diferentes direcciones y que no son lo mismo para todos, pero también es importante entender que, a pesar de estas variantes, a cada hombre le ha tocado una parte del dividendo patriarcal. En los hombres de esta investigación, por ejemplo, están a quienes

no les fue tan mal con sus parejas, los más blancos, los más “guapos”, los más seguros de sí mismos y tal vez incluso con más dinero que los demás, pero eso no quiere decir que los menos “guapos”, los morenos, los tímidos o con menos recursos, fueran excluidos, pues también fueron beneficiarios del dividendo material de las mujeres.

- Cuestionarnos la sustracción de la lucha feminista en los discursos. La reflexión gira en torno al hecho de que algunos hombres o grupos de hombres, en su intención de abonar a los esfuerzos para erradicar la desigualdad de género y con ello las violencias, pueden tender a apropiarse de los discursos feministas y de las demandas de las mujeres sin estar del todo conscientes de la lucha que enfrentamos, como lo dicen Bridges y Pascoe (2014) al referirse a las masculinidades híbridas. Por ejemplo, el nombrarse aliados de los movimientos o formar colectivas de nuevas masculinidades, al mostrarse como padres presentes en la crianza o realizar tareas domésticas como si fuese algo que premiar, al decir que como novios no celan a sus parejas, que no les molesta que usen la ropa que quieran, o que no las maltratan, mientras siguen gozando de un sinfín de privilegios que les otorga el sistema.

Tal vez yo misma entro en una paradoja porque invito a hombres y mujeres a cuestionarse su rol en el sistema sexo-género a sabiendas de que, para muchos implicaría rechazar de un poder que les fue conferido. Sin embargo, me parece que estos cuestionamientos (en particular los de los hombres) no tienen por qué sostenerse del trabajo que las mujeres y el feminismo llevan realizando por siglos, para que, de este modo, los discursos de equidad, justicia y libertad para las mujeres no se desvirtúen.

Justamente en los discursos de los hombres de esta investigación se explica a lo que me refiero, pues todo el discurso políticamente correcto que les repiten una y mil veces en la

universidad (y seguramente en otros espacios), lo replican cuando parece conveniente y necesario como ocurrió al principio, no obstante, al entrar en confianza, ese discurso se desvanece, entonces recupero la idea de Melissa Fernández (2016) y me pregunto ¿No es esto un nuevo performance de género?

Por consiguiente, hablar de una verdadera transformación de la masculinidad y con ello la posibilidad de erradicar las violencias de género, no es únicamente apegarse al discurso feminista y nombrarse “aliados”, no es hacer cambios mínimos de pensamiento. Se trata entonces de cuestionarnos todo lo anterior y en este sentido, una alternativa que sugiero es sacar a los hombres de la zona de seguridad que implica la evasión de sus emociones, llevarlos a espacios en los que se narren a sí mismos, que abran sus experiencias en solitario y en colectividad, “desexorcizarlos” de la feminidad y como menciona Núñez (2016), comprender sus dinámicas socioculturales y de poder al entenderlos como sujetos genéricos e históricos.

Pongo un énfasis especial en el trabajo emocional con los hombres, que más allá del componente psicológico, explore las emociones desde el enfoque sociológico y antropológico, que nos lleve a entrelazar tales elementos con las metodologías feministas y situadas, las cuales, al apoyarse de técnicas y estrategias más sensibles y horizontales, descoloquen a los hombres en el buen sentido para contribuir a la prevención y eliminación de las violencias, algo que en definitiva, abonará al campo de los estudios de género y las sexualidades, así como a crear sociedades más justas y equitativas para todas/os.

## Referencias

- American Psychiatric Association. (1988). *DSM-III-R : Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. 1ª ed. Masson.
- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En C. Sánchez y V. Maqueira (Coords). *Violencia y sociedad patriarcal*. p. 39-53. Ed. Pablo Iglesias.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. (2a ed.). Anthropos.
- Amorós, C. (2005). Globalización y orden de género. En C. Amorós y A. De Miguel (Eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre género al multiculturalismo*. p. 301-332. Minerva Ediciones.
- Amuchástegui Herrera, A. (2001). La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (14), 102-125.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de psicología Jurídica*. (27), 9.20  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315051754002>
- Bard Wigdor, G. (2018). Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (77), 59-100.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495957375002>



- Beiras, A., Cantera, L. y Casasanta, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16(2), 54-65.  
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1012>
- Bermúdez, B. y Trías, I. (2015). Estereotipos contemporáneos de la masculinidad en estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. *Psicología. Tercera época*. 34 (2), 97-131.  
[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_ps/article/view/14783](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ps/article/view/14783)
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimiento. *Argumentos*, 4 (67), p. 135-176. En:  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952011000300007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007)
- Boira, S., Carbajosa, P. y Marcuello, Ch. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22, 125-133.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592013000200006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592013000200006)
- Bonilla, M. y García, G. (2002). *La perspectiva cualitativa en el quehacer social*. CADEC.
- Bonino, L. (2002a). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En: C. Lomas (ed). *Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales*. Paidós.
- Bonino, L. (2002b). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes* (6), p. 7-36
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista de Cibeles*, (2), 1-6.  
<https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>

Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Akal.

Bourdieu, P. (2004). *La dominación masculina*. Anagrama.

Bridges, T. y Pascoe, C.J. (2014). Hybrid Masculinities: New directions in the sociology of men and masculinities. *Sociology Compass*, 8 (3), 246–258.

<https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/soc4.12134>

CEDAW *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, (1979).

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)

Connell, R.W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. 31-48. Ediciones de las mujeres.

Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. PUEG/UNAM.

Coronado, L. (2019). La violencia del amor romántico en las narrativas de dos mujeres mexicanas. *Psicología & Sociedades*, (31). 1-19.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309360174046>

De Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Sudamericana.

De las Heras-Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. 9. P. 259-294.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3041785>

De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Macmillan Press, 1-30.

[https://asambleademujeresdealava.files.wordpress.com/2012/11/tecnologias\\_del\\_genero.pdf](https://asambleademujeresdealava.files.wordpress.com/2012/11/tecnologias_del_genero.pdf)

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares *ENDIREH*. (2021). INEGI.[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf)

Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.

Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Bellaterra.

Espinoza-Espinoza, J., Vivancio, G., Espinoza-Espinoza, G. y Aguirre, G. (2020). Percepción estudiantil de las microviolencias o micromachismos en las relaciones de pareja. *Reencuentro: Violencias de género en las universidades*, 1(79), 193-207. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1049/1016>

Fernández, M. (2016). Hombres en el feminismo: zigzaguear entre lo público y lo privado. Construyendo un método de investigación para analizar la masculinidad. En T. Rocha e I. Lozano, (comps.). *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género* (p. 48-59). UNAM.

Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. y García, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja. *Anales de Psicología*, 24(2), 341-352. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42961/41261>

Freire, I., Blancas, L., Borreo, J., Mariño, K., Hernández, E. y Benítez, P. (2017). Micromachismos en el discurso de género de los estudiantes universitarios. *CienciAmérica*, 6(1), 1-9.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163725>

Foucault, M. (1989). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Siglo XXI

Freud, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. Biblioteca nueva.

Fuller, M. Fernández, M y Olavarría, J. (2021). Presentación editorial. Trabajo y activismo: reeducación y prácticas contrahegemónicas para erradicar la violencia masculina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(12), 1-6

<http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/963/816>

Fundación Mujeres. (2011). Mitos del amor romántico y prevención de la violencia de género. *Monográfico 93. Coeducación y mitos del amor romántico*. 7-10 Disponible en:

<http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/BOLETIN%20FM%2093.pdf>

Galena, P. y Vargas, P. (2015). Ser hombre y ser mujer en México: valores y percepciones. En: *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo*. p.35-78.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM

<http://www.losmexicanos.unam.mx/genero/libro/html5forpc.html?page=0>

García, A., Hidalgo, M., López, M. y Román, M. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. *Cultura de los Cuidados*, 22(51), 144-153.

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/77597/1/CultCuid\\_51\\_16.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/77597/1/CultCuid_51_16.pdf)

- García, J., Hernández, C. y López, D. (2022). Narrativas sobre violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género. *Contribuciones Desde Coatepec*, 19(37), 1-13. <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/19561>
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. 2a ed. Cátedra.
- Guzmán, M.L., Cárdenas, M.J., Valerio, C. y Gutiérrez, V. (2017). Narrativas de hombres que cometen violencia conyugal. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. 4 (8), 1-25. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/726/1017>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hernández, O. M. (2008). Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 29(116), 231-253. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-39292008000400231&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292008000400231&lng=es&tlng=es)
- Herrera, C. (2011). Los mitos de la masculinidad y el romanticismo patriarcal. Análisis de la construcción sociocultural de la identidad masculina y de las relaciones amorosas con hombres y mujeres. *Ponencia presentada en CIME: Panel I. Hombres, vida laboral, familiar y personal*, 7/X/. [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0164.pdf?49cf6f&49cf6f](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0164.pdf?49cf6f&49cf6f)
- Jaramillo, C., Holguín, H. y Ramírez L. (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá –

Colombia. *Revista Katharsis*, N. 21, pp.157-191.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5733141>

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. 63-81. Ediciones de las mujeres.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. 49-62. Ediciones de las mujeres.

Lagarde, M. (2001). Memorias. Claves feministas para la negociación en el amor. *Puntos de encuentro*.

[https://www.academia.edu/7390904/Claves\\_feministas\\_para\\_la\\_negociacion\\_en\\_el\\_amor\\_Marcela\\_Lagarde](https://www.academia.edu/7390904/Claves_feministas_para_la_negociacion_en_el_amor_Marcela_Lagarde)

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (4a Ed.). UNAM.

Lagarde, M. (2008). Amor y sexualidad. Una mirada feminista. *Curso de verano. Universidad Menéndez Pelayo*.

[https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Amor\\_y\\_Sexualidad-Marcela\\_Lagarde.pdf](https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/Amor_y_Sexualidad-Marcela_Lagarde.pdf)

Le Breton, D. (1998). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Ediciones Nueva Visión.

Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós.

Diario Oficial de la Federación. (reforma 2021). Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [L.A.M.V.L.V.]. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-17-12-2016#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,vida%20libre%20de%20violencia%20que>

Llorent, M. y Sianes, A. (2016). Micromachismos coercitivos desde la perspectiva del alumnado universitario: Una aproximación descriptiva. Mujeres e investigación. *Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*. 385-395.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51972/Pages%20from%20Investigacion\\_Genero\\_16-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51972/Pages%20from%20Investigacion_Genero_16-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Martín, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. 2ª ed. Valencia: Ediciones Cátedra

Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas jóvenes: las redes sociales. *Educación XXI*, 19 (2), p. 405-429. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811017>

Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. 17-30. Ediciones de las mujeres.

Marx, K. (1979). *El capital: Libro I* (7a. ed.). Siglo XXI.

- Minello, N. (2002). Los estudios de la masculinidad. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 20(60), 715–732. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/544>
- Moral, J. y López, F. (2013). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16(30), 296-310. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1919/1835>
- Muñoz, S. y Rodríguez, T. (2020). Narrativas de la violencia bidireccional de parejas heterosexuales en el contexto doméstico. *Integración Académica en Psicología*, 8 (24), 83-89. <http://www.integracion-academica.org/attachments/article/287/06%20Violencia%20bidireccional%20-%20SRMunoz%20TVRodriguez.pdf>
- Núñez, G. (2009). Reflexiones para una mesa de diálogo que apenas empieza: feminismos y estudios de género de los hombres en México. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 6(2), 35-53. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://bvirtual.ucol.mx/descargables/529\\_reflexiones\\_mesa\\_dialogo.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://bvirtual.ucol.mx/descargables/529_reflexiones_mesa_dialogo.pdf)
- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? En: *Culturales*, 4(1) p. 9-31.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). *UNODC*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC\\_BriefFemicide\\_ESP\\_CA.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf)



- ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.  
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2023). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Orozco, A., Aguilar, A. y Amarís, M. (2021). Legitimación de la violencia en parejas heterosexuales desde el género como una de las estructuras de práctica social. *Saúde e Sociedade*, 30 (1), 1-14.  
<https://www.scielo.br/j/sausoc/a/DdkkJfb4y3BXWt8Q3KmRh6K/>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pando, M. y Villaseñor, M. (1996) Modalidades de entrevista grupal en la investigación social. En: I. Szazs y S. Lerner. (comps.). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, p. 225-242. Colmex.
- Pedraza, C. (2019). Cibermisoginia en las redes sociodigitales: claves para el análisis desde la masculinidad. *Cuestiones de género: la igualdad y la diferencia*, 14, p. 51-66.  
[https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/15397/Cibermisoginia\\_Netes\\_Sociodigitales\\_Claves.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/15397/Cibermisoginia_Netes_Sociodigitales_Claves.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Peña, J.C., Arias, L. y Sáez, F. (2017). Masculinidad, socialización y justificación de la violencia de Género. El caso de la Araucanía (Chile). *Masculinities and Social Change*, 6(2), 142-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6073313>
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. I. y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 32 (1), 27-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748711003>
- Planella-Rivera, J., Chiva-Bartoll, O., Salvador-García, C. y Pallarés-Piquer, M. (2022). Corpografías audiovisuales y educación. Diseñando líneas de fuga para nuevas masculinidades docentes desde la pedagogía sensible. *Fotocinema*, (25), 411-434. <https://revistas.uma.es/index.php/fotocinema/article/view/14535/15320>
- Ramírez, J. C. (2013). Masculinidad y emociones. Una aproximación a su construcción social. *XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Ramirez-Rodriguez-2/publication/308796528\\_Masculinidad\\_y\\_emociones\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_su\\_construccion\\_social/links/58264f6d08ae950ace6a858c/Masculinidad-y-emociones-Una-aproximacion-a-su-construccion-social.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Ramirez-Rodriguez-2/publication/308796528_Masculinidad_y_emociones_Una_aproximacion_a_su_construccion_social/links/58264f6d08ae950ace6a858c/Masculinidad-y-emociones-Una-aproximacion-a-su-construccion-social.pdf)
- Ranea, B. 2021. *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Catarata.
- Rocha, T. (2016). Hombres en la transición de roles y la igualdad de género. Retos, desafíos malestares y posibilidades. En Rocha, T. y Lozano, I. (comp.). *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*. p. 32-47. UNAM

- Román, R. y Faepb, A. (2017). Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. REencuentro. *Análisis de Problemas Universitarios*, 28(74), 149-169.  
<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/935/930>
- Rosales, A. (2010). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. Horizontes educativos
- Rosales, A. (2011). *Sexualidad, derechos y violencia. Enfoques y conceptos para la enseñanza*. UPN. Polvo de gis.
- Rubin. G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*. VIII (30), 95-145.  
<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%20C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Santos, L. (2009). *Masculino y femenino en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género*. Biblioteca abierta. Psicoanálisis.
- Scott, J. (2001). Experiencia. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 42-74.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202178>
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. FCE.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo|3010.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

- Seidler, V. (1995). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate Feminista*; 11  
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/4001295>
- Seidler, V. (2005). Masculinidad, moralidad y modernidad. *DOUODA Revista d'Estudis feministes* 28. p. 123-138
- Singer, I. (1999). *La naturaleza del amor*. Siglo XXI.
- Suárez, D. (2021). Investigación narrativa, relatos de experiencia y revitalización del saber pedagógico. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 2(31), 365-379.  
<https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-308>
- Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad ¿Para qué? En: Blazquez, N. Flores, F. y Ríos, M. coord. (2012). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. 271-291. UNAM.
- Tena, O. (2016). Incorporación del trabajo con hombres en la agenda feminista. En Rocha, T. y Lozano, I. (comp.). *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*. p. 17-31. UNAM
- Tibaná-Ríos, D. C., Arciniegas-Ramírez, D. A. y Delgado-Hernández, I. J. (2020). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. B de books.

Vargas, E. (2010). La escritura narrativa como estrategia de indagación en investigación educativa.

*InterSedes. Revista de las Seeds Regionales*, XI (22), p. 5-18.

<https://www.redalyc.org/pdf/666/66620589001.pdf>

Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Paidós.

Weeks, J. (2012). *Lenguajes de la sexualidad*. (1ª ed.). Nueva Visión.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Eagles.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### *Primera invitación*

1. Identificar a posibles candidatos para aplicar el piloteo cubriendo los criterios de inclusión/exclusión: hombre heterosexual que haya tenido al menos dos relaciones de pareja.
2. Acercamiento con los informantes: a través de una publicación en redes sociales.

*Mi nombre es Alejandra Gutiérrez López, estudiante de la Maestría en Estudios de Sexualidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente, desarrollo un proyecto de investigación para mi tesis de grado, el cual se centra en las masculinidades y las dinámicas de pareja heterosexuales desde la visión los varones.*

*Para ello, solicito la participación de hombres heterosexuales de entre 20 y 39 años que hayan tenido al menos dos relaciones de pareja a lo largo de su vida, con el propósito de conocer a profundidad sus experiencias negativas y significativas en este ámbito. Durante esta primera etapa, les pido responder el siguiente formulario de información general que cumple con los criterios éticos de confidencialidad y que cabe aclarar, será de uso académico exclusivamente.*

*A quienes deseen participar en este proyecto y respondan el formulario, los contactaré posteriormente de forma individual para darles a conocer las siguientes fases del proceso, recalcando que el llenado del formulario no los obliga a continuar participando si es que así lo deciden.*

<https://forms.gle/VXDXb3GqnVUXnCcD9>

*¡Muchas gracias!*

## Anexo 2

### *Procedimiento para el relato*

- Lanzar invitación por redes sociales.
- Responder formulario con especificaciones al interior de este.
- *INSTRUCCIONES DEL RELATO (para quienes acepten participar):*

*En un documento digital o a mano, cuéntame la historia de tu peor relación de pareja siguiendo estos tópicos, los cuales son una guía, mas no son limitativos. Siéntete con toda libertad de agregar lo que decidas y consideres pertinente de acuerdo con tu experiencia.*

*No hay una extensión mínima ni máxima para tu relato y para mantener el anonimato de las personas que aparezcan en la historia, se asignarán pseudónimos.*

***Cuándo y cómo la conociste***

***Describe a detalle cómo es ella***

***Cómo fue el inicio de su relación***

***Cómo transcurrió la relación***

***Cómo fue el declive de la relación hasta su término***

***Otros detalles importantes***

*Al finalizar, contáctame para hacerme llegar tu historia a través de mi correo electrónico 220927004@g.upn.mx*

*Muchas gracias por tu apoyo.*

- Resolver dudas y brindar un tiempo sugerido para el envío de la historia (estoy considerando de 2 a 3 semanas enviando un par de recordatorios de ser necesario)

### Anexo 3

#### *Piloteo de relato*

Criterios de inclusión/exclusión:

- Hombre heterosexual
- 22 años
- Al menos dos relaciones de pareja

*Todo comenzó cuando esta persona me habló y comenzamos una amistad con el tiempo ambos quisimos que esto fuera más allá y ella creyó que tener una relación era lo más correcto al comienzo de esta relación todo iba bien era algo monótono la veía diario y pasábamos un gran tiempo juntos ya que tuvimos la oportunidad de estar juntos un tiempo en la misma escuela y el tiempo que estuvimos juntos tome la decisión errónea de invertirle el tiempo de mis clases a ella prefería estar con ella en lugar de entrar a mis clases y a causa de esto no pude terminar mi preparatoria y cuando ella la termino decidió presentarme a su familia principal después de esto tuvimos un par de problemas ya que ella no quería compartir tiempo con mi familia y tampoco quería conocerla esto genero una incomodidad de mi parte la cual decidí ignorar pero siempre estuvo presente después de tener otras tantas problemáticas decidí terminarla pero un tiempo después esta persona me busco y pensé que si regresaría esta vez sería diferente a los últimos 4 años cuando regresamos ambos hicimos acuerdos y en su momento se sentía tensión pero creo que ambos pensamos que era algo que valía la pena pero en 3 años nos dimos cuenta que solo era costumbre y en este tiempo hubieron más problemas muchas discusiones e incluso fui víctima de violencia lo cual fue un detonante para tomar la decisión definitiva de terminar con la relación la cual claramente ya no era nada sana.*



## Anexo 4

### Formulario de registro

#### "Masculinidades y relaciones de pareja"

Esta actividad forma parte del proyecto de investigación de la **Maestría en Estudios de Sexualidad** centrado en las masculinidades y las dinámicas de pareja heterosexuales desde la visión de los hombres, realizado por la estudiante Alejandra Gutiérrez López bajo la dirección de la Dra. Fabiola Rodríguez Sánchez en la Universidad Pedagógica Nacional.

El objetivo de las sesiones es reflexionar y socializar las experiencias negativas en relaciones de pareja heterosexual entre los estudiantes varones de la Universidad.

\*Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo \*

\_\_\_\_\_

2. Aviso de confidencialidad y uso de información \*

*En lo que respecta a la seguridad y confidencialidad de los datos proporcionados en este formulario, quien suscribe, hace constar que toda la información recabada será de carácter confidencial, utilizada para fines exclusivamente académicos y con consentimiento previo del participante.*

*En caso de continuar con el proceso en las fases subsecuentes, al participante se le proporcionará la autorización correspondiente a través de un documento de consentimiento informado.*

Marca solo un óvalo.

- He leído y estoy de acuerdo con responder el formulario. *Salta a la pregunta 3*
- No deseo continuar respondiendo.

#### Datos generales y demográficos

3. Pseudónimo (no se utilizarán nombres reales para mantener el anonimato). \*

\_\_\_\_\_

19/5/24, 19:00

"Masculinidades y relaciones de pareja"

4. Edad (en número) \*

\_\_\_\_\_

5. ¿Te asumes como hombre heterosexual? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

6. ¿Has tenido al menos dos relaciones de pareja heterosexuales? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

7. Lugar de nacimiento \*

\_\_\_\_\_

8. Lugar de residencia actual \*

\_\_\_\_\_

9. Licenciatura \*

Marca solo un óvalo.

- Diseño Gráfico
- Diseño y Comunicación Visual
- Psicología SEP
- Psicología UNAM
- Pedagogía

10. Grupo \*

---

11. Ocupación \*

---

12. ¿Quiénes componen tu familia nuclear? \*

---

---

---

---

---

13. Actualmente ¿Tienes una relación de pareja? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

14. ¿Cuál es tu estado civil? \*

Marca solo un óvalo.

- Soltero
- Unión libre
- Casado
- Divorciado/separado
- Otro: 

---

15. ¿Con quién vives actualmente? \*

---

**Participación en la actividad "Masculinidades y relaciones de pareja"**

*Las sesiones estarán conformadas por grupos de entre 5 y 10 estudiantes mayores de 18 años.  
La duración aproximada es de 4 a 5 sesiones de una hora durante los meses de octubre y noviembre de 2023.*

16. ¿Participarías en sesiones grupales y presenciales para varones sobre Masculinidades y relaciones de pareja? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Tal vez

17. Si tu respuesta es No o Tal vez, explica brevemente los motivos.

---

---

---

---

18. ¿En qué momento te favorecería que se desarrollaran las sesiones? \*

Marca solo un óvalo.

- En un espacio dentro de los horarios de clases.
- Al término de las clases
- Los días que no asisto a clases
- No deseo participar

19. Para completar tu registro, comparte tu correo institucional a través del cual se te hará llegar el programa y calendario de sesiones. (si no deseas participar escribe "no aplica"). \*

---

**¡Muchas gracias por tu tiempo!**

En breve me pondré en contacto contigo para darte las especificaciones del taller.  
Para cualquier duda o comentario, puedes escribirme al correo [2209272004@e.uva.es](mailto:2209272004@e.uva.es)

*NOTA\* Se entregará constancia de participación.*

## Anexo 5

### *Consentimiento informado (última versión)*

Ciudad de México, noviembre de 2023

#### CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Alejandra Gutiérrez López, estudiante de la Maestría en Estudios de Sexualidad en la Universidad Pedagógica Nacional, institución en la que llevo a cabo un proyecto de investigación relacionado con las masculinidades, cuyo objetivo es explorar y analizar las dinámicas de pareja desde la visión de hombres heterosexuales.

Por ello, te invito a participar en dicha investigación, ya que cumples con las características requeridas:

- Ser varón con orientación heterosexual
- Tener más de 18 años
- Haber tenido al menos dos relaciones de pareja

Asimismo, cabe aclarar que tu participación es **voluntaria, confidencial y anónima**, puedes suspenderla en el momento que así lo decidas y estar seguro de que toda la información que se obtenga será utilizada únicamente para fines de la investigación.

De forma concreta, tu intervención consistirá en lo siguiente:

- Participar en cuatro sesiones presenciales con duración de una hora en las instalaciones de la Universidad, en alguno de los horarios disponibles y que se ajuste a tus posibilidades.
- Entre las actividades a desarrollar están la elaboración de un relato escrito en el que se narrará una experiencia negativa de pareja, y grupos focales para discutir opiniones en torno a las relaciones de pareja.
- Adicionalmente, se te entregará una constancia de participación.

Así como tienes el derecho de retirarte de la investigación en el momento que desees, es importante que sepas que tu participación puede ser cancelada en los siguientes casos:

- Inasistencia a las sesiones sin previo aviso.
- Faltar a los lineamientos y reglas establecidas para las sesiones.

Es importante destacar que aun cuando tu colaboración en el proceso de investigación no implica ningún riesgo a tu integridad, es posible que durante las sesiones puedas experimentar ciertas emociones desagradables al reconstruir experiencias negativas, para lo cual se te proporcionará contención y/o información de apoyo especializado de ser necesario.

De igual manera, te informo que las sesiones serán grabadas en audio para facilitar la transcripción posterior, y que los resultados de la investigación podrán ser publicados preservando en todo momento el anonimato y confidencialidad.

Ante cualquier duda, comentario o inconformidad durante el proceso de investigación podrás contactarte conmigo en el siguiente correo [220927004@g.upn.mx](mailto:220927004@g.upn.mx), o con la asesora de la investigación, la Dra. Fabiola Rodríguez Sánchez en el correo [frsanchez@g.upn.mx](mailto:frsanchez@g.upn.mx).

## FIRMA DE CONSENTIMIENTO

Yo, \_\_\_\_\_, declaro que recibí información del propósito, características y proceso de participación en la presente investigación y que es mi voluntad participar en ella.

Manifiesto que los procedimientos, tiempo destinado y criterios de la participación son claros y precisos, que no implica para mí un riesgo y que la información que proporcione será tratada de forma anónima y confidencial.

He leído y comprendido la información anterior, y todas mis preguntas han sido respondidas de manera clara y satisfactoria por parte de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE**

Alejandra Gutiérrez López  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA INVESTIGADORA PRINCIPAL**

Dra. Fabiola Rodríguez Sánchez  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA ASESORA DE INVESTIGACIÓN**

## **Anexo 6**

### ***Ejemplos de relatos con puntos en común***

#### **Juan (20 años, Pedagogía)**

*El primer problema surgió que con un chavo que consideraba mi mejor amigo la quería pero sus tratos era agarrarle la mano, abrazarla, darle besos casi en la boca. Yo aunque intenté hablar con calma y él dijo aceptar que hacía mal no lo detuvo, entonces decidí hablar con ella para que le pusiera un alto, el cual su excusa siempre era: es que es él, solo somos amigos, no sé qué te molesta. Todo eso hizo que yo tomara la decisión de volver a hablarle a todas mis antiguas amigas, para mí fue algo muy bueno pero ella no lo vio así, ella me acusó de ser infiel, que solo quería darle celos que porqué hacía eso con sus amigas. Yo decidí comentarle que solo le pedí un cambio con una persona viendo que él sí hacía acciones que aparentaban buscar otras cosas, pero ella solo se limitó a decir que yo era el malo por no entender cuánto era el afecto hacia él. De allí empezó a sonar una pregunta en mi cabeza ¿acaso solo tú puedes demostrar afecto a otras personas?*

#### **Ian (21 años, Diseño gráfico)**

*Con el tiempo la relación entró en un episodio de rutina, celos, ya no hablábamos todo el tiempo como antes, pero más que todo, los celos empezaron a tomar el control de la relación por ambas partes, pero hablábamos de lo sucedido y todo se arreglaba sin problemas.*

*El declive inició cuando por ambas partes nos empezamos a hartar de la rutina y la toxicidad de la relación lo que llevó a que no nos tratáramos igual que antes, ya que los dos conseguimos trabajo y fue ahí donde todo se derrumbó, porque eran aún más celos, tiempo sin vernos, el no hablar casi todo el día; sin embargo ella fue la que explotó primero y terminó la relación*

*conmigo, sentí que mi mundo se caía a pedazos, ya que ella a los pocos días de que terminamos, inició una relación con otra persona lo que me hizo pensar que ya tenía un tipo de relación antes de que me terminara.*

**Sergio (20 años, Psicología)**

*Con el tiempo yo la notaba más seria, más seca y entonces yo hacía cosas como para saber qué era lo que pasaba y seguía siendo igual de romántico o lindo con ella, eso nunca cambió. Hasta que ya poco a poco no le encontrábamos sentido a seguir juntos entonces terminamos, yo me sentí mal pero lo entendía, mi amigo Diego me dijo que había sido porque a ella le estaba empezando a gustar alguien más, entonces con más razón yo lo acepté y dije ya no pasa nada, es decisión de ella y la respeto, pero ya que no teníamos una relación yo la seguía viendo. A veces yo faltaba a clases porque ella se había cambiado al turno de la mañana cuando terminamos y yo seguía en el de la tarde, pero habían pasado muchas cosas, yo faltaba me empezaba a valer todo hasta que me enteré un día por ella que una vez habían salido a comer con Diego supuestamente pero la realidad era que se habían besado y pues eso fue lo que hizo que yo rompiera amistad con Diego y que ya no quisiera saber nada de ella porque pues al final de cuentas ambos se habían portado mal conmigo y eso no me gustó el mal tiempo que pasé con ella.*

## Anexo 7

### Guion para grupos focales

Sesión	Tema	Ejes/preguntas de discusión
1	Contexto y expectativas de las relaciones de pareja	<p>Hablemos un poco del porqué de las relaciones de pareja.</p> <p>¿Qué peso tenía/tiene una relación formal en sus vidas</p> <p>¿Qué aspectos eran/son importantes en estas relaciones?</p> <p>¿Quién debe tomar la iniciativa para iniciar una relación, él o ella? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo es su chica ideal? o ¿qué les gusta más de una chica?</p> <p>¿Qué les gusta de una chica para tener una relación sexoafectiva?</p> <p>¿Qué los hace sentirse queridos y cómodos con una chica?</p> <p>¿Qué piensan de involucrar a las familias en las relaciones de pareja? ¿Por qué?</p> <p>¿Consideran que una prueba de confianza es tener acceso a los dispositivos de la pareja? ¿Consideran que es posible ser infiel al interactuar por redes?</p> <p>¿Cuál es el motivo de una ruptura? es decir, ¿qué razones consideran válidas para romper con alguien o que alguien termine con ustedes y cómo es que debiera hacerse?</p>
2	Formas de violencia en las relaciones de pareja	<p>¿Los celos son parte normal de una relación? ¿Por qué o en qué nivel? (ejemplos).</p> <p>¿Qué hace que una chica/novia les haga enojar y sentirse traicionados o decepcionados? Retomar desconfianza e infidelidad</p> <p>¿Qué tipos de violencia ubican? ejemplos</p> <p>¿Cómo se manifiesta la violencia sexual?</p> <p>Ejemplos de: ghosting, love bombing, gaslighting, stonewalling, benching, honeymoon, breadcrumbing, etc.</p> <p>¿Quiénes las viven más en una pareja, los chicos o las chicas?</p> <p>¿Qué motivos creen que desencadena la agresión o la violencia en una relación?</p> <p>¿Agresión y violencia son lo mismo?</p> <p>¿Qué tipo de conductas les resultan agresivas y/o violentas?</p>
3	Emociones y su manejo en las relaciones de pareja	<p>Enojo, decepción, traición, molestia, incomodidad, estrés, preocupación, disgusto, inseguridad, tristeza, miedo.</p> <p>Identificar qué les detona y qué suelen hacer con ellas (gritar, llorar, ofender, quedarse callados, beber alcohol, etc.).</p> <p>Compartir situaciones, hechos, anécdotas, razones, motivos, etc., que les hace o ha hecho sentir así en una relación.</p>